IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
24—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII
BUENOS AIRES, DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1868
NUM 217

ALMANAQUE.

HOY 27—Santos Cosme y Damian hermanos mártires.
MAÑANA 28—San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas.

SOLICITADAS

El gobierno de la Provincia y los médicos de las Barracas al Sud.

Accidentes que no han estado en nuestras manos, han impedido ocuparnos hasta ahora del decreto del gobierno, publicado en la *Tribuna* del 2 del corriente, que vino á resolver el pago de los honorarios que le haciamos por nuestra asistencia profecional en la última epidemia.

Ya el público conoce ese decreto, en que el gobierno mostrando un celo que ha desmentido muchas veces por los intereses generales, pretende lanzar sobre nuestros nombres un borron de oprobio y de vergüenza, juzgándonos de una manera arbitraria y sin guardar el menor respeto á hombres que, aunque humildes, estiman tanto su honra, como los hombres del gobierno pueden estimar la suya, sin haber dado, como estos, en ocacion alguna, motivos para la censura pública.

Pero nosotros vamos á considerar, por partes, ese decreto, para que el pais conozca como se hace la justicia en el palacio de gobierno,—protestando que, al ocuparnos ahora de este asunto, no queremos darnos la misera satisfaccion de un desahogo, sino justificarnos de los cargos que se nos ha hecho, poniendo la verdad en su lugar.

«Considerando 1° (dice el decreto) que la sociedad tiene derecho para exijir de los profesores en medicina, actos y sentimientos desinteresados en épocas epidémicas sin que esto importe exijirles servicios gratuitos, sino solamente consideracion y equilidad al valorarlos.»

Con estas palabras, el gobierno condena el cobro que se le hace, como exajerado y á nosotros, como destituidos de "sentimientos desinteresados."

Prescindiremos de este último, en que no reconocemos al Gobierno, como Juez, ni seria tampoco el mas competente para fallar el pleyto, dejando nuestros antecendestes al juicio de los que los conocen, que estamos seguros de su verdadera apreciacion, pero en cuanto á lo *exagerado* del cobro, permitanos el Gobierno sentar *hechos* aceptados por todos, por él mismo y razonemos.

El Gobierno actual ha pagado 30,000 pesos de honorario á uno de nosotros (Serna) y al Dr. Baca por asistencia medica de 20 dias en San Nicolas de los Arroyos, durante la primera epidemia, habiendo sido estimado ese honorario por el Consejo de Higiene en 25,000 pesos á cada uno.

El mismo Gobierno ha pagado al Dr. Larrosa 20,000 pesos por 20 dias de asistencia en la dicha Ciudad de San Nicolas.

El mismo Gobierno ha pagado 50,000 pesos á los Dres. Real y Erescano, por asistencia de 200 enfermos en Lujan y el Consejo de Hijiene declaró que el honorario de 120,000 pesos que estos cobraban no era *exagerado*.

Y en presencia de estos antecedentes, ¿no hemos podido cobrar cada uno de nosotros, 40,000 por dos meses de asistencia?

Y esto sostiene el Gobierno, que regala 30,000 á un Caligrafo, por un diploma que le mandó hacer?

Si por 20 dias de asistencia, el Gobierno y el Consejo reconocen que es justo pargarse 15,000 y 25,000 pesos ¿por que no hemos de decir que lo es, pagarse 40,000 por 60 dias?

Si se mandan pagar por el Gobierno 25000 al Dr. Real y otro tanto al Dr. Erescano y si el Consejo dice que no es exagerado pagarse á ambos 120000 por doscientos enfermes que asistieron—¿porque no se mandaria pagar á cada uno de nosotros 40000 por 776 enfermos que hemos asistido?

Si á juicio el gobierno es justo pagar á un caligrafo por un diploma 30,000 pesos—porque no ha de serlo la mitad de esta sumo á cada uno de nosotros, por dos meses de trabajo en que hemos espuesto nuestra vida diariamente, sacrificando nuestro reposo, presenciando los espantosos horrores del flajelo y cargando por fin de fiesta, con la lucha vergonzosa que hemos tenido que sostener con el gobierno, para que nos pague un trabajo que hoy tanto censura, pero que ayer, en los momentos de conflicto, estimaba con palabras halagueñas que ningun médico le ha de creer mañana.

No acabariamos —pero deduzcamos ya.

Cobrando al gobierno 40,000 pesos cada uno por la asistencia de 776 enfermos, durante dos meses, hemos pedido menos de lo que nos daban derecho á pedir los presedentes sentados por el mismo gobierno y por el consejo de higiene en estas materias, sabe mas que el gobierno y no tiene este por lo tanto el derecho de clasificar de *exagerado*, lo mismo que el ha reconocido, como justo en otros casos y con menos razon.

Pagandonos el gobierno quince mil pesos cuando por un diploma pagó treinta mil y por razon de menor número de enfermos asistidos, paga 50,000, habrá tenido en cuenta razones de otro órden, preferencias personales, si se quiere, pero no principios de justicia que tenia el deber de levantar.

«Considerando en segundo lugar (dice el decreto) que el estado de asistencia que han presentado resulta que los atacados del cólera y asistidos por ellos, han sido 776 y 77 los fallecidos.»

El gobierno falsea los hechos en este considerando, lo que es estraño á la circunspeccion que ha debido guardar en el asunto y lo que prueba, a las claras, que la pasion ha podido mas que la cabeza.

El estado que hemos presentado dice que teniamos 776 enfermos y que de estos fallecieron 77; pero no dice, como lo afirma el Gobierno, que los 776 fueron *atacados del cólera*.

En ese estado, ademas vá designado el número de coléricos, el de atacados de colerina y el de enfermos de diarreas promonitoras; y en la nota esplicativa que luego pasamos al Gobierno, se le dice, que una parte de los coléricos no presentaba los altos sintomas de la enfermedad, encontrandose en condiciones favorables para dominarlos y dando mérito á un tratamiento regular.

"Considerando 3.° (sigue el decreto) que de los datos fidedignos que el Gobierno ha recogido, resulta efectivamente que las defunciones no han pasado de 80, pues Barracas al Sud ha sido uno de los partidos de campaña que menos ha sufrido, lo que prueba evidentemente, que los atacados no han sido 776, pues semejante proporcion no puede tener "ni visos de probabilidad", por cuanto si los fallecidos han sido 80, el total de atacados no puede haber escedido de 240».

Este considerando adolece de otra inexactitud, á la vez de comprender una ofensa gratuita que rechazamos, por lo mismo que nos viene de un Gobierno que no tiene derecho de hacerlo.

El Gobierno dice que, segun datos fidedignos, no han habido en Barracas al Sud, durante la epidemia, sino 80 defunciones.

Nos permitimos contestarle, que esto no es cierto.

La epidemia comenzó en Diciembre y en nuestro poder existe una certificacion del Cura y una lista nominal firmada por este, que demuestra que desde el 16 de Diciembre hasta el 13 de Enero tuvieron lugar 133 defunciones, lo que prueba que no son ciertos los datos fidedignos del Gobierno y que hasta el fin de la epidemia que duró hasta Marzo ó Abril, el número de defunciones no ha de haber bajado de 300.

Podria observarse que este dato contradice el de los 77 fallecidos que nosotros hemos afirmado; pero si se piensa que nosotros nos hemos referido á nuestra asistencia puramente: q' no todos los enfermos del Partido han podido ser asistidos por nosotros, q' muchos se habian enfermado y muerto, sin tener tiempo de llamar médico y otros habian sido atendidos por curanderos; fácil será comprender que la contradiccion no existe.

Y facilmente se comprenderá tambien dos cosas mas de que el Gobierno no ha querido apercibirse.

La 1ª,—que en Barracas ha habido un mayor número de enfermos que los que él imagina, pues el número de defunciones certificado por el cura lo está revelando por si solo.

La 2ª,—que, por lo mismo, no es estraño que nosotros háyamos asistido el número de 776 enfermos, que el Gobierno pone en duda hayan existido en todo el partido.

Por lo demas; negamos que el número de los fallecidos de la proporcion del número de enfermos en asistencia y aunque tal fuera que, segun la proporcion calculada por el mismo Gobierno, el cuadro estadistico estaria en esas condiciones, lo que probaria en todo caso, que la deduccion del Gobierno es falsa.

En cuanto al primer punto, nada en la ciencia autoriza á establecer la proporcion *tal* ó *cual* entre los atacados y los fallecidos. Ello depende de mil circunstancias que hacen imposible casi todo cálculo, por la razon muy sencilla, de que no todas las epidemias se presentan bajo un mismo carácter, ni en iguales condiciones.

Su desarrollo, su duracion, su intensidad, su terminacion dependen de las condiciones climatéricas, de la predisposicion del doliente, de la consistencia, en fin, de las causas que han producido el flajelo, y como estas no son las mismas, los cálculos tienen forzosamenso que variar.

Algunos creen que el cólera acaba on un cincuenta por ciento de los que ataca; otros que mas, otros que menos; pero la verdad es que la ciencia no ha decidido nada y que el Gobierno actual de Buenos Aires no ha de inventar, lo que la ciencia no ha inventado todavia.

Con que títulos, pues, viene á establecer dogmaticamente, que el fallecimiento de 70 coléricos acusa la existencia, cuando mas, de 240 enfermos. Ni con que derecho viene á establecer que los datos transmitidos por nosotros, no tienen «visos de probabilidad,» cuando tampoco le hemos dicho, lo que malisiosamente supone, de q' todos los que asistimos fuesen casos de cólera confirmado?

En cuanto al segundo punto diremos: que si el Gobierno mismo reconoce que «el total de atacados no puede haber exedido de 240 desde que han fallecido 80,» tiene que reconocer forzosamente que hay «visos de probabilidad» por lo menos, en la proporcion de coléricos y fallecidos que demuestra el estado que le presentamos y que no ha estudiado, como era de su deber estudiar.

El 4.° Considerando (dice el decreto) que en lo mas *severo* (sic) de la epidemia, el Gobierno envió al doctor Alberto Zinzani, para asistir á los pobres y se le pagó su honorario.»

No sabemos que tiene que hacer con nosotros este considerando, por que, á la verdad, que el gobierno haya pagado al doctor Zinazni su honorario, no quiere decir que esté desobligado á pagar el nuestro.

Pero ya que nos cita al doctor Zinzani, pregunte á este el Gobierno, si le hemos exagerado nuestro trabajo.

Y ademas,—¿por qué calla el Gobierno que, precisamente, por el gran trabajo que teniamos y á peticion de la Municipalidad, tuvo que mandar para ayudarnos, al doctor Zinzani, en lo mas «severo,» de la epidemia?

No le parece que habria sido ridículo ocupar tres médicos en la asistencia de 240 coléricas, *durante* dos meses?

El Dr. Zinzani es, como todo el vecindario de Barracas, un testigo presencial que le responderia, que no hemos descansado ni de dia ni de noche, en medio de la fatiga, y que tan espantoso era el estrago, que éramos insuficientes los tres médicos, para atender á los pedidos que de momento á momento se sucedian, teniendo ademas que responder á consultas que se nos hacian por las autoridades, sobre las medidas generales que debian dictarse y preparar y sostener un lazareto, que en pueblo alguno de campo se ha establecido, ó por lo menos, tenido mejor.

El decreto del Gobierno concluye así:

"Y considerando finalmente, respecto del Dr. Serna, que se ha presentado cobrando tambien honorarios por la asistencia de los pobres de Barracas al Norte, como médico parroquial, lo que prueba que sus atenciones en Barracas al Sud, no eran tan pesadas, des de que tenia tiempo para asistir como médico parroquial y aun para atender á su clientela particular,"

El aludido contesta:

1.° Que tuvo y tiene derecho á cobrar honorarios por su asistencia en Barracas al Norte, porque fué nombrado por el Gobierno, médico parroquial y como tal, he trabajado en esa localidad durante toda la epidemia, como le consta á ese vecindario.

2.° Que no ha cobrado, sin embargo, cantidad determinada por ello; que ha dejado á la justa apreciacion de la comision nombrada para estimar el honorario de todos, el que á él debiera corresponderle y que nada ha percibido.

3.° Qué siendo limitrofes el Partido de Barracas, al Sud y la Parroquia de Barracas al Norte y teniendo en *ambos* su clientela, pues reside en Barracas al Norte, no es de estrañar que haya atendido á todo, como lo hace en tiempos normales, redoblando como es consiguiente en la epoca ecepcional de la epidemia, su celo, su contraccion y sus desvelos cosa que debe suponerse sucede á todos, cuando se tiene la conciencia del deber y en lo que ha sido ayudado por su cólega el Dr. Mendez.

Y 4.° Que el reproche que le hace el Gobierno en esta parte, es de todo punto incalificable é injusto, pues debia suponer que no podia venir ante él, con una impostura, por razon de interes, el hombre, que como el Gobierno sabe, hace diez años desempeñaba *gratuitamente* en Barracas al Sud el empleo de médico de Policia y el que no habiendo vivido nunca del Estado, ni habiendo jamas hecho lujo de servicios al pais, prestado todos con sueldos y renumeraciones exageras, pide, por primera vez el producto de su trabajo, viéndose ahora en la necesidad de renunciar á ese empleo honorario, para no seguir recogiendo por único fruto la ingratitud y la ofensa de un Gobierno.

Terminada nuestra tarea, despues del examen que hemos hecho de todo el decreto del Gobierno, solo nos resta esperar el fallo de la opinion pública que, mas justo de aquel no ha de dejar el desencanto en el corazon de los que le han servido en los dias de dolor.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1868.

Federico de la Serna.
Benito Mendez Gonzalez.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1868.

Circular del ministro Washburn

Las atrocidades de Lopez reveladas al cuerpo diplomático por un ministro americano.

Episodio poco diplomático en que se habla de pavos, huevos, coñac Martell y caña del Paraguay,

Desaparicion de súbditos ingleses.

El secreto de las tumbas.—Lopez engrillando á sus hermanos.

Una ciudad en la cárcel y la galeria de Dionisio el tirano.

El Gobierno del "jóven Lopez." segun Mr. Washburn.

Castigos por lo que se oye y por lo que no se oye.

La tortura.

La querida de un monstruo.

Cobardia del tirano Lopez.

Disparada de Lopez por una bomba que cae á media milla.—El obispo pierde su sombrero.

Las barras de grillos.

Lopez acusado de ladron por el ministro americano.

La familia de Lopez descando "su viaje al otro mundo."

Esplicacion del valor paraguayo.—La huida es la muerte.

Premio al valor.

Lopez ha hecho perecer cien mil hombres.

Las fuerzas actuales.

Sus propósitos para lo sucesivo.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.

A S. E. el Honorable Ministro Plenipotenciario de....

Señor:

Cuando sali del Paraguay el 12 del corriente, siento que tener que informar á V. E. que casi todos los estranjeros en ese pais, incluso varios de sus paisanos, estaban en la cárcel, y como yo soy la única persona, fuera del alcance del poder del Presidente Lopez, que tenga conocimiento alguno personal, de su situacion, me parece que es de mi deber comunicar toda informacion que posea, á los representantes de los diferentes gobiernos estranjeros, para que, sabiendo la condicion de sus desgraciados compatriotas, puedan adoptar las medidas que les parezca mas propias para librarlos de su terrible situacion. Sino se adopta alguna pronta medida de accion, puede que no quede ninguno que refiera el caso de su desgracia y de su ruina...

Para dar pues, una idea de aquella situacion y de los peligros y horrores á que están sometidos ó espuestos todos los estranjeros en aquel pais, me propongo hacer una breve narracion de los acontecimientos que han tenido lugar desde el 21 de febrero último. En la tarde de ese dia, al volver de un paseo de caza de patos, supe que varios encorazados brasileros habian pasado Humaitá, y venian en viaje para la capital. Al llegar á mi casa, supe que el Ministro de Negocios Estranjeros, José Berges, me habia mandado urgentemente pedir que lo visitase en su despacho. Fuí inmediatamente allí, y me dijo entonces el Ministro, que habiendo pasado la escuadra brasilera Humaitá, y estando ya á mitad de camino para la Asuncion, el Gobierno habia ordenado la evacuacion de la ciudad, y la habia declarado un punto militar. Tambien dijo, que la capital se trasladaba á Luque, una pequeña aldea á unas diez millas de la Asuncion, y que me habia invitado á q' le hiciese una visita, para que se me preparasen las comodidades de la casa que elijiese en ó cerca de Luque.

Contesté que, aunque todos obedeciesen la órden de evacuacion, yo no la obedeceria ciertamente. Mi Legacion, era en ese momento, el territorio de los Estados Unidos, y yo permaneceria en él, dando la proteccion que podia ofrecer mi casa y mi bandera, á cuantos quisiesen valerse de ella. Tambien le dije al Sr. Berges, que el Gobierno no tenia derecho para obligar á los estranjeros á abandonar sus casas y sus propiedades;—que si ellos querian quedarse y defenderlas, esponiéndose á las probabilidades de un bombardeo de la ciudad, estaban en su derecho para hacerlo.

El era de una opinion enteramente opuesta, y al volver á mi casa, la encontré llena de gente, que esperaban ansiosas de saber si yo permaneceria en la capital ó no. Les dije que me quedaria, y muchos mas de los que podia alojar en mi casa, me pidieron permiso para quedar dentro del edificio de la Legacion. Les contesté que no podia albergar á todos, pero que si querian depositar sus objetos de valor. en mi casa, los recibiria, pero corriendo el riesgo por cuenta de ellos, que no daria recibos por nada. La misma tarde y el dia siguiente, la gente se agolpaba en gran número, con sus baules y cajas (varias de fierro), todo lo que se depositó en las varias piezas de la Legacion. El dia siguiente multitud de personas huian de la ciudad, espantadas y llenas de terror—*no por temor de los brasileros sino de un enemigo peor*; y á eso del anochecer, varios ingleses vinieron á mi casa y me pidieron les permitiera ocupar con sus familias algunas de las piezas desocupadas á espaldas de la Legacion. Como todos eran empleados del Gobierno, les indiqué que seria mas prudente consiguiesen permiso de las autoridades para hacerlo. En consecuencia pidieron y obtuvieron el permiso, y á la mañana siguiente vinieron con sus familias, 21 personas por todo, y se albergaron en la Legacion. La mañana siguiente, el Dr. Antonino de las Carreras, que fué en un tiempo el gefe del Gobierno Oriental y un enemigo acérrimo de los brasileros, temiendo que si cayese en manos de los aliados, seria tratado como lo fué Leandro Gomez despues de la toma de Paisandú, vino á mi casa y pidió alojamiento.

Lo acompañaban Francisco Rodriguez Larreta quien fuè al Paraguay como Secretario de la Legacion con el Dr. Vasquez Sagastume el Ministro Oriental residente en 1862 yo los recibi de la manera mas cordial y permanecieron conmigo hasta el 13 de Julio. En esa época todos creiamos que la guerra estaba virtualmente concluida, y que dentro de muy pocos dias la Asuncion estaria en poder de los brasileros. *Tal era el deseo universal de todos paraguayos y estrangeros.* El dia 24 los encorazados se acercaron á la Asuncion que estaba defendido por un pequeño fuerte que no tenia sino una pieza sin suficiente calibre para dañar á monitores ó encorazados y esta sola pieza tan mal montada, segun se me informó despues, que no podia cargarse ni bajarse lo suficiente para poder hacer daño alguno.

Al aproximarse los brasileros á este fuerte, empezaron á hacer fuego sobre el, pero sin hacerle mal alguno. El fuerte contestó con media docena de tiros, á unos treinta y cinco ó cuarenta de los encorazados, cuando estos últimos, por razones que no me he podido esplicar, dieron vuelta y se retiraron. Ningun daño sufrió el fuerte, y muy poco la ciudad. Una bala pegó en el nuevo palacio del Presidente, pero el daño sufrido fué insignificante. Entonces supusimos que los encorazados volvieran pronto reforzados, pero pasaba semana tras semana y mas un mes y nada podiamos saber de lo que pasaba en el teatro de la guerra. Suponiendo que Lopez estaba encerrado dentro de sus trincheras alrededor de Humaitá, y que le seria imposible el escapar con alguna parte considerable de su ejército, creimos que la duracion de la guerra era solo cuestion de tiempo, unos dias mas o menos. Asi siguieron las cosas allí hasta que el 1.° de Abril supimos por primera vez que Lopez habia abandodado Paso-Pucú, y habia llegado y pasado el Tebicuari con la mayor parte de su ejército. De esta manera parecia postergarse indefinidamente el termino de la guerra. Nuestra situacion en la Asuncion era en estremo desagradable, y era imposible obtoner muchas cosas que en cualquiera otra parte se consideran necesidades de la vida.

La ciudad estaba completamente abandonada, solamente que se daba permiso á que entrase mas ó menos gente á veces, para sacar lo que no pudiera llevar en su primer susto y en la prisa de los primeros momentos. Algunos incidentes ocurrieron que demostraban que el Gobierno, ó mas bien dicho Lopez, porque Lopez es el Gobierno, no aprobaba el que yo tuviese tanta gente hospedada en mi Legacion, y por consiguiente todos los q' no habian sido reconocidos como pertenecientes á ella, no consideraban prudente salir á la calle. Pero considerando la época y circunstancias, pasabamos el tiempo mas agradablemente de lo q' podia esperarse; Carreras y Rodriguez eran los caballeros mas agradables é inteligentes y el Sr. Bliss era una enciclopedia de saber sobre casi cualquier asunto. Nuestro sirviente paraguayo, nos conseguia toda la carne, mandioca, maiz, pollos y huevos que precisabamos, y algunas veces un pato ó un pavo, tambien se conseguia la caña del pais á doble precio del mejor coñac Martell.

Pero cada dia parecia aumentarse la tristeza y angustia en el pais—Casi nunca se presentaba una persona en mi casa para llevarse algo de lo depositado allí, que no tuviese que contar de otros Estrangeros que habian sido arrestados y con grillos al Cuartel General del Presidente en San Fernando. Lo que todo esto significaba, nadie podia adivinarlo habia *algun misterio temible* en ello. Finalmente, sin embargo, como el dia 1.° de Mayo, recibi noticia q' el buque de los Estados Unidos Wasp' habia subido hasta Curupaity para llevarme, y estaba detenido alli por la Escuadra aliada, yo sabia que Lopez no deseaba que yo saliese del Paraguay, que el como todos, querian que yo permaneciese. Los estrangeros de todas las naciones ansiaban muy especialmente que yo esperase hasta el desenlace de la guerra y muchas de la mejor clase de Paraguayas, las que tenian mas que perder, me importunaban fuertemente para que me quedase y les proporcionase la proteccion de mi bandera en el ultimo apuro. Entre estos *la madre del Presidente* era la mas solicita. Yo les conteste á todas que no las abandonaria, que sufriria privaciones y pérdidas por ofrecerles cualquiera clase de proteccion que estuviera en mi poder, y que sino venia algun sucesor á ocupar mi puesto, sin ordenes terminantes de mi Gobierno para que regresase, me sostendriá hasta último á su lado. Tambien sabia, ó al menos no dudaba que si yo hubiese propuesto al retirarme, y hubiese pedido á Lopez los medios para conducirme hasta atravesar las lineas de los aliados y embarcarme en el 'Wasp' *el no hubiese accedido á mi solicitud.*

Le escribi por consiguiente al Comandante de la 'Wasp' que si el no subia mas arriba de la Escuadra, mi familia no podria embarcarse en su vapor, y le instaba fuertemente á que *forzase* el bloqueo. Mi principal objeto era sacar á mi esposa é hijo, del pais y si el 'Wasp' pasaba una vez las lineas militares, yo podia ir ó dejar de ir, con el permiso ó favor de S. E. el Mariscal Lopez ó sin él, si cuando llegase el vapor fuese mi deber el hacerlo asi. Yo estaba dispuesto, sin embargo, á quedarme, porque sabia que si me retiraba, me llevaria la esperanza de centenares ó millares de personas.

Todos parecian estar persuadidos de que en cualquier apuro, mi casa y mi persona serian sagradas. Yo no participaba en un todo de esta opinion, pues sin embargo creia que si pudiese sacar á mi familia habria aventajado eso, y entonces seria un deber mio quedarme. Con este objeto bajé á San Fernando, á ver al Presidente Lopez y conferenciar con el respecto al pasage del Wasp mas arriba de la Escuadra Brasilera.

Lo encontré muy reservado, aunque evidentemente deseaba que el 'Wasp' pasase, y antes de despedirme para regresar á la Asuncion prometiome mandar mi carta al capitan Kirkland bajo bandera de parlamento y me dió cartas para adjuntar bajo mi cubierta á sus Comandantes en Humaitá y Curupaity para que permitiesen pasase el 'Wasp' sin ser molestado. En mis conversaciones con Lopez, se mostró muy desagradado de que hubiera yo admitido tantas personas dentro de mi casa. Habiendose despachado mi comunicacion volvi á la Asuncion. El 'Wasp' sin embargo no subió en ese entonces mas arriba de la Escuadra, y quedamos todos en la duda, de si algo vendria á salvarnos antes que fuese demasiado tarde.

Los arrestos de estrangeros continuaban, mas, con qué objeto y por que ofensas nadie podia imaginarlo. Las pocas personas que yo vi, estaban mas asustadas y desconfiadas que nunca. Nada sin embargo de injusticia ocurrió hasta que el 16 de Junio, primero sorprendidos con la aparicion del Consul Portugues, José Maria Leite Pereira y su esposa, quienes vinieron á pedir la proteccion de mi casa, y de mi bandera. En cuanto á los acontecimientos que siguieron á esto, me refieren por toda informacion á la correspondencia ya publicada. En primer lugar el Gobierno deseaba saber si el mencionado Leite Pereira estaba en mi casa. Contesté afirmativamente pero negué al Gobierno el derecho de averiguarme respecto á las personas que estaban en mi Legacion, y de que si sabia ó sospechaba que existiese allí alguna persona perjudicial, debia fomularse cargo especial de su ofensa, antes que estuviese yo en la obligacion de despedirlo.

Pasaron mas dos semanas, despues de la primera vez que se le vino á buscar antes que se repitiese, y en el entretanto, todos alimentamos la esperanza que ya no seria molestado. Toda su ofensa, en cuanto pude entonces saber, ó sé hoy, era el crimen, que entre gente civilizada se consideraría venial, sinó meritorio, de gastar todo su dinero, y todo el que pudo obtener prestado, para aliviar á los prisioneros que caian en manos de Lopez, confiando en q' ellos ó sus repectivos Gobiernos se lo rembolsarian despues de la guerra. La mañana que vino á mi casa, sin embargo, habia recibido aviso de que ya *no se respetaria su caracter consular*, y como antes se le habia advertido de que Lopez no estaba bien dispuesto hacia el, consideró el retiró de su exequátur, como un crimen preludio á su prision, grillos y hambre, en su consecuencia, huyó con su familia á la Legacion de los Estados Unidos, confiado en encontrar al buque y proteccion. Se le acordó sin hexitar un momento, aunque considerė que por parte suya era un paso *poco cuerdo é imprudente.* El 11 de Julio, desvaneciose el sueño de seguridad con el recibo de la carta de Ministro de Negocios estrangeros Don Gumecindo Benites, en la que el Gobierno exigia se despidiese al dia siguiente no solamente al Sr. Leite Pereira, sino todos los que estaban en mi casa, que no pertenecian á la Legacion. Pereira y los ingleses salieron por consiguiente, aunque á todos dije que "yo no los despedia, y que si querian quedarse podian hacerlo, y que jamás entregaria á ninguno de ellos hasta que se formulase un cargo especial contra ellos." Todos pensaron que seria mejor irse, y los ingleses me pidieron fuese á ver al Coronel Fernandez, el Comandante Militar en la Asuncion, ofreciendo ellos volver á su trabajo en el arsenal, y deseando saber los puntos adonde serian mandadas las mujeres y las criaturas.

La casa fué rodeada, por cuarenta vigilantes de policia, y los ingleses temian ser inmediatamente llevados á la cárcel.

Fernandez, sin embargo, me dió su palabra de honor, que la policia no los molestaria, sinó que serian bien tratados, y dijo que se volverian á tomar los hombres en servicio, á condicion de hacer nuevos contratos. Los hombres habian hecho ese ofrecimiento solamente porque creian que era mejor servir á estar presos....Salieron pues, de la Legacion á la tarde, y fueron mandados á la estacion del Ferro-Carril, *á donde se les trató miserablemente, apesar de haber Fernandez dado su palabra de honor de que serian bien tratados.* Permanecieron en ese estado durante una semana, cuando DESAPARECIERON, y no sé lo que ha sido de ellos. He oido que las mujeres y criaturas se mandaron á una aldea de remision llamada San Lorenzo, y que á los hombres, como á la mayor parte de los estranjeros en el Paraguay, se les habia llevado *con grillos* al cuartel general del ejército. Leite Pereira se fué de su casa como á las cinco del mismo dia, y fué tomado preso *en el acto de salir á la calle.* De su suerte ulterior nada sé. El mismo dia escribi una carta á Benitez, anunciándole que el cónsul portugués y los ingleses, habian abandonado la Legacion voluntariamente pero como ningun cargo se habia hecho contra Carreras ó Rodriguez y ellos preferian permanecer en la Legacion y como tal era tambien mi deseo, suponia que no se pondria ningun inconveniente á ello.

Al salir el sol, sin embargo, al dia siguiente, recibi otra carta aún mas urjente, pidiendo que abandonasen mi casa á eso de la una del dia. Sin embargo, ningun cargo especial se hacia contra ellos, y les dije que podian irse ó quedarse, como mejor les conviniese, pero que tendrian la proteccion de mi casa y de mi bandera hasta que los tomasen por la fuerza, ó hasta que les hicieran el cargo de algun crimen especial. Ambos contestaron que si queria prometerles de quedarme en el pais hasta la terminacion de la guerra, no se entregarian, siendo imposible que les formulasen ningun cargo especial, y que no creian que Lopez se atreviera a sarcarlos de la Lgacion empleando la fuerza.

Pero no podia prometer de quedarme hasta el fin de la guerra, y ellos entonces dijeron que era mejor salir de una vez, antes de exasperar á Lopez quedandose, cuando era mas que probable que al fin habrian de caer en sus *crueles garras*. De acuerdo con esto salieron el 13 de Julio á las 12 del dia, pero no antes de haberles mostrado la carta que escribia á Benitez, en la cual esponia mis razones para creer que el gobierno no podia tener nada de sério contra ellos, y que en cuanto á Rodriguez, aunque asi fuese, no tenia derecho para tocarle, puesto que gozaba de inmunidades diplomáticas.

Mandé esta carta Benitez en la misma á tarde, y como todos los q' no pertenecian á la Legacion ya la habian abandonado, creia que podria gozar de una triste tranquilidad. Antes que llegase la noche, sin embargo, vino una nueva carta pidiendo que tambien entregase dos miembros de mi Legacion, P. C. Bliss y G. F. Masterman, cuyos nombres con este carácter, habian sido enviados desde mucho tiempo atrás al Ministerio de Relaciones Esteriores.

A esto me opuse como podrá vd. verlo por la correspondecia publicada, y, defendiéndome y maniobrando del mejor modo que me fué posible, diciendo algunas cosas alhagueñas de Lopez, los pude conservar á mi lado hasta mi partida definitiva.

Admito que intencionalmente prolongué la correspondencia con la esperanza de salvar estas dos personas. Sin embargo, fueron arrestadas en momentos que me acompañaban al vapor, cuando dejamos la Legacion, habiendo sido arrancados por la fuerza de mi lado, y puede suponerse cual ha sido la suerte que han corrido por lo que voy á relatar mas adelante.

Quiera Dios que nadie esperimente la poca seguridad de los últimos dos meses y medio de mi vida en el Paraguay. Tener que ver hombres con quienes uno ha tenido la mas intima relacion durante meses, con quienes uno ha discutido cuestiones de politica é historia dia á dia, cambiando la monotonia de los dias con el juego del billar, y de las noches con el juego de whist, y saber que estos mismos hombres con quienes uno hablaba sobre la situacion podrian dentro de una hora estar *engrillados* y *fusilados* dentro de veinte y cuatro, ciertamente me concederá V. E. que esto sea suficiente para convertir en febril é inquieto el sueño de un hombre de valor y para uno, que como yo, no tiene semejantes pretensiones, tal situacion no era aparente para proporcionarse descanzo. Ninguna palabra parecida à traicion ó conspiracion se habia oido en mi casa. Cuál era el pensamiento de Lopez? Era acaso *el estermínar* todos los estrangeros *para que ninguno de ellos quedase para contar la historia de sus delitos?* ¿*Tratábase de borrar el recuerdo de sus crímenes*?

Si esto, el ministro no estaba mas seguro que los otros miembros de la legacion. Pero como Bliss y Masterman no fueron tomados sino algunas semanas despues de la partida de Carreras y de Rodriguez, gradualmente permanecimos en un estado mas normal. La conducta de las personas acusadas en tiempo de la revolucion francesa, cuya inconsiderada alegria ante la muerte parece increible, no nos sorprendia entonces, lo observamos muchas veces, pero sea dicho en honor de Bliss y Masterman aunque no en el mio; puesto que no me consideraba bajo un riesgo tan grande como el que ellos corrian, nos burlábamos de los peligros que nos rodeaban y hablabamos, haciamos bromas y nos reiamos como si no tuviéramos nada que temer. Llegado á este punto, debo hacer observar que desde el tiempo en que Leite Pereira llegó á mi casa, estuvo siempre circunvalada por doce policianos cuando menos, y que frecuentemente mirando á la calle he contado mas de ese número de un lado solamente. Probablemente unos cincuenta hombres, que sin eso hubieran estado en el ejército, se ocupaban de dia y de noche en vigilarme, asi como los á miembros de mi legacion. Entretanto no sabiamos nada de lo que pasaba. Con escepcion de los cónsules, que por acaso venian de Luque, nadie vino á mi casa y mis criados paraguayos si llegaban á saber algo, temian revelarlo. Supe sin embargo que en el tiempo en que el gran desalajo tuvo lugar en mi casa *el hermano del presidente Venancio Lopez fué engrillado* y llevado al cuartel general del ejército. Su otro hermano Benigno, habia sido llamado aguas abajo, mucho antes y cuando visité á S. E. en San Fernando al principio de mayo, *don Benigno y el ministro de R. E. Berges*, estaban incomunicados, como lo estaba tambien *el cuñado del presidente*, Saturnino Bedoya.

El anciano Vice-Presidente Sanchez, que antes habia estado prisionero, obtuvo permiso para dejar su casa, pero ni él ni ningun paraguayo se atrevió á acercarse á mi, *ni á ser visto en mi compañia.*

Por algun tiempo temiamos que la intencion de Lopez fuera *degollar* á *todos los estranjeros*, no sabiendo entonces que ningun paraguayo hubiese sido arrestado. Si fueron arrestados, esto se hizo de un modo tan silencioso, que podiamos haber sabido ó no haber sabido nada por espacio de semanas o meses. Pero mientras que los ingleses que habian estado en la Legacion se hallaban detenidos en la estacion del ferro-carril, el tren llegó una noche á las doce lleno de prisioneros. Los ingleses no podian ver nada, porque la *luz* no era permitida en la estacion, pero el *ruido de las cadenas, de los suspiros y los quejidos* de los prisioneros, en momentos que se les *obligaba* á bajar de los wagones y se les *arrastraba* hácia las orillas del rio, se oian muy distintamente. Los embarcaron á todos antes de amanecer en un vapor, para San Fernando. Pocos dias despues supe que todos estos prisioneros eran paraguayos, que, casi todos los habitantes de la nueva capital, *los jueces, empleados, contadores*, todos, en una palabra, salvo el gefe de policia, Sanabria, hombre eminentemente conocido *por su brutalidad*, Benitez y el Vice-Presidente, fueron las solas personas que quedaron allí, con algunos policianos y soldados que habia, una noche tan intensa y de un color tan fúnebre sobre la ciudad, *que las mujeres y los niños apenas se atrevian á salir de sus casas* y si lo hacian, era con temor, como si acabasen de esperimentar el sacudimiento de un terremoto, y presintiesen que otro iba á tener lugar. Por mas de cincuenta años el pais ha sido *la galeria de un Dionisio*. Fué siempre la conducta de Francia y de Antonio Lopez, que todo lo que se decia llegase á oidos *del Supremo*.

Pero en los peores dias de Francia, el gobierno fué *paternal* y *suave comparado con lo que ha sido bajo de este jóven Lopez.* Ha habido gente arrastrada á la cárcel no solo por haberse espresado del modo mas inocente, y por no haber denunciado lo que habian oido, sino tambien por no haber revelado *lo que nunca habian oido.* Es un deber el *imponer* á cada uno *el espia de todos los demas, y desgraciado* de aquel cuyos oidos no recojen cada palabra emitida en su presencia!

El arresto de todos los majistrados civiles indicaban que no eran solo los estrangeros los que se habian hecho sospechosos á Lopez. Pero porque todo esto se hacia, nadie en mi casa, como lo creo firmemente hasta ahora lo sabia. La correspondencia que se ha publicado, sin embargo, mostrará, que á eso del 18 ó 20 de Julio, el Gobierno sospechó, ó hizo como si tuviera sospechas de una conspiracion; alegando que el ex-ministro Berges era un traidor, y estaba en connivencia con el enemigo, y que bajo mi sello oficial habia trasmitido la correspondencia entre los conspiradores. Debo referir á V. E. á la correspondencia publicada, para mostrar como intentaron mesclarme con la conspiracion; ó á lo menos, como instruido de que una revolucion se tramaba. Al principio parecia que estaban tan seguros de comprometerme, que empezaron por publicar la correspondencia, pero despues de haber recibido mi carta de 11 de Agosto, en la cual demostré tantas contradicciones en las declaraciones hechas por el acusado—probablemente bajo la *impresion de la tortura*—suspendieron toda publicacion. Pero no estando en el carácter de Lopez mostrar magnanimidad, ni aun justicia, reconociendo que habia caido en error por falsas deposiciones. Hombres que lo conocen estarian dispuestos mas bien á acreditarle de un *valor* comun que de magnanimidad, y nunca se le tachó de eso, (el valor) sino en el «Semanario» del cual él mismo es el verdadero editor. Durante toda esta guerra *Lopez nunca se ha espuesto personalmente*; en ninguna ocasion se ha espuesto en el momento de la accion, y mientras permaneció en Paso Pucú tenia un inmenso *sótano* ó mas bien dicho casa, con paredes de barro de mas de *20 pies* de ancho, de donde no salia por semanas enteras; y al mismo tiempo que su diario estaba lleno AD NAUSEUM con relaciones del *gran Lopez*, llevando, *con valor intrépido*, sus legiones á la victoria; él estaba sentado *temblando y tiritando* en su sótano temiendo aventurarse por recelo de que alguna bala le tocase.

En una ocasion, será de esto como dos años cuando salió con su obispo y su estado mayor, una bomba cayó á una distancia de *media milla* mas ó menos de su Excelencia. Inmediatamente *el valiente* Lopez se dió vuelta y se puso á correr como obeja asustada, con su estado mayor, incluso el obispo, tras de él, dejando caer este último *sombrero* mientras corria todo asustado siguiendo á su gefe. Este es el *único* caso conocido en que haya estado espuesto personalmente, no tiene ni el merito vulgar del valor personal, ni tiene *ningun otro*.

Su firmeza, llevada hasta la obstinacion, es el resultado de *miedo personal.* Muchas personas, sus compatriotas mismos que han escapado de su poder, y cuyas familias han sido *torturadas ó perseguidas á muerte*, le han escrito amenazandolo de matarle si alguna vez se encuentran en su presencia, asi pues, él, no se atreve á tratar con el enemigo, pues tantos han jurado perseguirlo, q' no ha de hallar un asilo en el mundo entero, si una vez se encuentra sin un ejercito entre él y sus enemigos; sabe que el pais está perdido y arruinado; no tiene marina, y en mi opinion, no posee mas de una quinta parte de las fuerzas de tierra del enemigo.

Porque razon estos últimos no lo atacan y ponen un término á la guerra, no lo comprendo; pero no lo hacen y la guerra puede durar por largo tiempo. Lopez ha dicho recientemente que se veria pronto forzado á abandonar el litoral, y entonces se retirará hacia las montañas, arreando con sigo estrangeros y paraguayos. En ese caso, al paso que han procedido los aliados durante estos dos últimos años, se pasará mucho tiempo antes que pueda presentar á sus enemigos un fuerte de batalla tan fuerte como el que tuvo cuando estas desembocaron en el Tebicuary, es decir, un solo hombre para guardar el telégrafo.

No fué sin embargo, antes de Agosto que supe, que ademas de la conspiracion contra el gobierno, habia tenido lugar un robo en el tesoro público. Detalles sobre este robo, nunca pude saberlos, ni tampoco pude tener

---

58

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

rostro de aquella mujer, que la miraba fijamente, con esa vaguedad de los idiotas.

La bailarina levantó el velo que cubria su rostro, y dijo:

—¡Ederlinda! ¡Ederlinda! ¿No me conoce usted? Es preciso que se despeje, que me oiga, que me responda.

Pero Ederlinda guardaba silencio.

Solo de vez en cuando se entreabrian sus descoloridos labios para dar paso á una sonrisa que terminaba con una carcajada sorda, monótona, que mas bien que una espansion del espiritu podia creerse un gemido del alma.

—Pero ¿no me oye usted? ¿no me oye? esclamó Flora sacudiendo con su diminuto pié el sucio pavimiento de la sala.

La ex-saltimbanquis hizo un esfuerzo.

Su rostro se tiñó súbitamente de un color amoratado, y las gruesas venas de su cuello se hincharon hasta tal punto que amenazaban romperse.

Temblaron sus labios como los del cataléptico al recobrar el movimiento de la vida.

Asomó en el fondo verdoso de sus pupilas ese fulgor siniestro del condenado que hace un esfuerzo titánico para romper las cadenas que le privan de la libertad.

Flora creyó por un momento que iba á hablar.

Pero ¡ay! los labios de Ederlinda quedaron inmóviles, el brillo de sus ojos se apagó, la lividez reapareció en su semblante, y solo un bronco gemido salió de su pecho.

—¡Oh! ¡Esto es estraño! ¡muy estraño! dijo en voz baja la bailarina. Si esta mujer estuviera borracha, si el embrutecimiento en que se encuentra fuera efecto del abuso de las bebidas alcohólicas, pronunciaria una palabra, una silaba al menos.

Flora, como si todo aquello le causara una profunda admiracion, cogio la bujia que aun conservaba su criado en la mano, y la acercó al rostro de Ederlinda.

Aquella mujer, ante el vivo resplandor de la luz, estaba horriblemente fea; Flora no pudo contener un movimiento de repugnancia y retrocedió murmurando:

—Ramon, es preciso que con todo el sigilo posible esta misma noche Ederlinda sea conducida á casa. La ciencia tiene medicamentos que disipan con rapidez el estado de embrutecimiento que conduce la bebida y yo, necesito que esta mujer recobre el conocimiento.

—Se hará lo que vd. desea, señorita.

—Si, si, eso quiero. Pero salgamos de esta casa: el ambiente que se respira aqui me ahoga, me envenena.

Y ambos salieron precipitadamente de la habitacion.

Pero al llegar á la puerta, Flora, á pesar de su presencia de ánimo, no pudo contener un grito.

Sus pequeños pies habian tropezado con un objeto que le impedia el paso.

—¿Qué es eso? dijo Ramon, inclinándose con la luz para reconocer el obstáculo. ¡Ah! ¡Vamos, lo que yo decia poco há á la señorita! Hé aqui sin duda un vecino de esta casa á quien le han faltado las fuerzas poco antes de llegar á su habitacion.

Lo que habia sobresaltado á Flora, no era otra cosa que un hombre envuelto en una capa y tendido á lo largo delante de la puerta de Ederlinda.

—¡Oh! ¡Que gente vive aqui! esclamó la bailarina con un acento que demostraba la compasion que sentia. ¡Y este infeliz pasará la noche en ese sitio!

—Tan ricamene, señorita. ¡Oh! ¡Y este al menos tiene capa! Los pobres, cuando comen mal acuden al vino para fortalecer sus fuerzas, logrando precisamente lo contrario, es decir, perderlas. Además, los vecinos de estas casas de vecindad se preocupan poco por un borracho mas ó menos encontrados en sus pasillos ó en sus escaleras.

—¡Oh! Salgamos de aqui.

Y Flora se dirigió precipitadamente hácia la calle.

Apenas se habian perdido sus pasos y el reflejo de la luz que llevaba en la mano, cuando el hombre del pasillo, que habia permanecido con la misma inmovilidad de un cadáver, comenzó á menearse, acabando por ponerse en pié.

Era un hombre de pequeña estatura, flaco; espesa barba cubria casi por completo sus facciones.

Sus pequeños ojos brillaron como los del gato en la oscuridad.

Sus labios se entreabrian de vez en cuando para dar paso á una sonrisa maligna.

Durante algunos segundos permaneció inmóvil en el pasillo, con una mano apoyada en la puerta de Ederlinda y la mirada fija en el patio, por donde habia desaparecido Flora y su criado.

Despues sacó una botella de uno de los bolsillos de su gaban, y empujando la puerta, entró en la habitacion de Mateo el agorero.

Inútil creemos decir que aquel hombre no era otro que Daniel el mudo.

Ederlinda, mal segura en su silla, se balanceaba, amenazando caerse de ella por su propio peso.

Daniel la cogió en brazos, y con una fuerza superior á lo qee demostraba su raquítica complexion, la colocó suavemente en el suelo.

Ederlinda le miraba del mismo modo que lo habia hecho con Flora la bailarina.

El mudo, con una tranquilidad, con una calma que hubiera admirado al mas miserable de los criminales, cogió un vaso, lo medio del vino que contenia la botella, y lo acercó á los labios de la ex-saltimbanquis.

Ederlinda bebió con avaricia, y pareció agradeserselo con un movimiento de ojos.

Daniel, con el vaso en la mano derecha la botella en la izquierda, y la mirada tenazmente fija en aquella, permanecia inmóvil como una estátua de piedra, pero aquella estátua se sonreia como los condenados.

CAPITULO XIII.

DONDE DANIEL DA CUENTA DE SU COMISION.

¿Qué habia pasado en la casa de la calle Primavera? Vamos á saberlo.

No costó mucho á Daniel captarse las simpatias de Ederlinda y Mateo. El vino fué, por decirlo asi, el lazo que les unió desde que vaciaron juntos la primera botella.

La ex-saltimbanquis odiaba á Mateo como el perro á la cadena que le sujeta, como la zorra al cepo que la aprisiona.

Mateo, borracho y brutal dominaba por el sistema del terror á su compañera, que sufria protestando en voz baja el despótico trato de su marido.

No es estraño pues que Ederlinda necesitara un amigo, un confidente á quien comunicar sus amarguras.

Daniel fué desde el primer momento el hombre de confianza de Ederlinda.

A pesar de su mutismo, logró hacerse entender de su vecina, quien por seña, viene escribiendo en su inseparable libro de memoria.

Por las noches Daniel cogia un par de botellas y visitaba á sus vecinos, y no tardó mucho en saber todos los planes de Ederlinda respecto á una noble dama de Madrid cuyo nombre callo.

Mateo ignoraba estos planes. Era pues inútil hacerle beber el vino compuesto con el elixir del doctor Nerval.

Ederlinda era la sola victima señalada por el doctor. Bebió pues el vino preparado, y nuestros lectores recordarán el lastimoso estado en que la encontró Flora la bailarina.

Aquella mujer, embrutecida hasta un punto lastimoso, de nada podia servir á Flora.

Su lengua entorpecida no podia pronunciar una silaba; su memoria embotada no recordaba nada del pasado.

Ante los tribunales era un testigo inadmisible, Flora quedaba privada de un arma poderosa.

Nerval habia logrado su objeto. Daniel se gozaba contemplando su obra.

El mudo, siempre en acecho, habia oido todo cuanto Flora y Ramon hablaron. Seguro de que Ederlinda, mas que una mujer era un autómata, un cadáver, creyó prudente avisar á su amo todo lo ocurrido.

Por última vez sirvió un vaso de vino compuesto á su victima, la contempló con satisfaccion, y salió de aquella inmunda pieza, dejándo en la oscuridad mas completa á Ederlinda y Mateo.

Algunos minutos despues, Daniel entraba en el despacho de su amo.

Nerval, que se paseaba inquieto, viendo entrar á su leal criado, se quedó mirándole y le dijo:

—¿Por qué abandonas tu sitio? ¿por qué vienes sin llamarte?

Daniel, como siempre, para seguir una conversacion con su mano se sirvió del libro de memorias.

—«Porque mi presencia no hace falta en la calle de la Primavera. En aquella casa todo ha terminado satisfactoriamente.»

—¡Ah! ¿Luego Ederlinda....

—«Bebió del vino compuesto.»

—Supongo que habrá producido el efecto que deseaba.

—«La pobre mujer se halla fuera de combate.»

—Asi lo esperaba.

—«Asi ha sucedido; pero esta noche vino á visitarla la señorita Flora.»

—¿Y Ederlinda?

—«No ha podido hablar ni una sola palabra.»

—Eso prueba que el efecto del vino ha sido tal y como yo te dije.

—«Ederlinda se halla convertida en una idiota, ha perdido la memoria por completo, no habla, solo se rie como una inbécil.»

—Perfectamente. Sepamos ahora que queria Flora en casa de Ederlinda.

—«Lo ignoro, pues como Ederlinda se halla privada del uso de la palabra, la señorita Flora, desesperada, viendo que no podia hacerse entender, salió diciendo al hombre que la acompañaba....»

—¿Un hombre? preguntó Nerval, que iba leyendo á manera que escribia el mudo.

—"Si: uno de sus criados llamado Ramon."

—Le conozco: continúa.

—"Pues bien, le dijo á Ramon que era preciso que se condujera á Ederlinda á su casa para que un médico le hiciera pasar la tenaz borrachera que la privaba de la facultad del habia."

—¿Tú oiste eso?

—"Si; y cuando se marcharon entré en la habitacion y la hice beber dos vasos mas de vino."

Daniel se sonrió como un condenado:

—Entonces nada temo: no todos los médicos son bastante sabios para conocer los efectos de mi elixir. Puedes retirarte. Mañana sin embargo irás á enterarte de lo que haya ocurrido en la calle de la Primavera.

Daniel, como si no quedara tan tranquilo como su amo, escribió en su libro de memorias:

—"No olvide usted que la señorita Flora se llevará esta noche a su casa á Ederlinda".

Nerval se encogió de hombros y repuso:

—Poco me importa. Nada conseguirá, porque esa infeliz ni recobrará el uso de la palabra, ni la memoria.

El mudo se sonrió con satisfaccion.

Nerval le indicó con un ademan que podia retirarse.

Mientras tanto Flora, sobresaltada, habia llegado á su casa.

El estado de Ederlinda destruia en gran parte todos sus planes.

Era preciso q' quella mujer hablara, recobrara la memoria, la intelijencia, embrutecida bajo el pernicioso influjo de las bebidas.

Flora necesitaba un mèdico que se encargara de Ederlinda, cuyo estado de embrutecimiento era altamente perjudicial para sus planes.

Su primer pensamiento fué trasladar á su casa á la ex-saltimbanquis; pero calculando que la empresa era bastante dificil, atendido el estado de aquella infeliz, se dijo:

—Yo sabré lo que puedo esperar de un hombre que dice que me ama. El doctor Nerval, acompañado de Ataulfo, ira á visitarla; eso es mas cómodo y ofrece menos dificultades.

Y pensando esto, tiró del cordon de la campanilla.

No tardó mucho en presentarse Ataulfo.

—Querido maestro, dijo la bailarina. que sabia que al ex-saltimbanquis le halagaba mucho que le diera tal nombre; querido maestro, esta noche necesito que me preste usted un servicio.

Ataulfo se inclinó, dejando ver en su rostro lo que le complacia ser útil á su bienhechora.

—No hace mucho he ido á verá su antigua compañera, repuso Flora.

—¿A Ederlinda? esclamó Ataulfo con alguna repugnancia.

—Si: necesitaba consultar con ella un asunto para mi de la mayor importancia; pero me ha sido imposible. ¡Ah! ¡Si supiera usted. querido maestro, en qué estado la encontré!

Ataulfo dió á entender con una mirada que nada de cuanto le dijera le estrañaria.

—El abuso de las bebidas la tiene embrutecida hasta el punto lastimoso de que ni habla ni entiende lo que se le dice.

—Pero eso será un embrutecimiento momentáneo, pasajero.

—¡Ah! Mucho temo que le dure por el resto de sus dias.

—¡Imposible! Yo la he visto algunas veces trastornada, pero han bastado algunas horas de sueño para reponerla en su estado normal.

—Pues bien, eso es lo que deseo; y para lograrlo, nos hace falta un médico, que usted irá á buscar inmediatamente.

—Supongo que se trata del señor Nerval.

—Del mismo, aquien acompañará usted á la calle de la Primavera.

—¡Yo, señorita! repuso admirado Ataulfo.

—La mision es declinada, y necesito un hombre de mi confianza: he pensado en usted.

—Pero es un compromiso si ella me reconoce.

—¡Ah! Por desgracia eso me sucederá.

—Sin embargo, con ella vive el infame Mateo, y ese me conoce perfectamente. Ruego á la señorita que disponga de mi vida, pero que me evite el contacto con semejantes viboras, con séres que me son tan odiosos.

Flora comprendia toda la repugnacia que debia inspirar á Ataulfo personas tan degradadas y que tan infamemente se habian portado con él como Ederlinda y Mateo.

—Está bien, dijo. Será Ramon el que se encargue de acompañar á Nerval á casa de Ederlinda.

—¡Oh! ¡Cuánto agradezco á la señorita!...

—Pero usted, amigo mio, me hará el obsequio de ir en busca del doctor y traerle aquí.

—En cuanto á eso, iré, como familiarmente se dice, volando.

—Que enganchen el coche, y venga usted lo mas pronto que le sea posible con el doctor Nerval.

—Voy al instante.

—Tenga usted la bondad de decir á Ramon que le espero.

Poco despues, Ramon se hallaba delante de su señora, recibiendo las instrucciones necesarias para acompañar al doctor Nerval á casa de Ederlinda.

Ramon era un muchacho listo, y comprendió que su comision se reducia á espiar al médico.

CAPITULO XIV.

UN ENEMIGO MENOS.

Flora, dispuesta á representar con el doctor Nerval la última comedia, llamó á su doncella y se vistió con todo el esmero, con todo el poético encanto que emplea la mujer jóven y elegante cuando tiene interés en causar buen efecto.

Nunca aquella hermosa criatura habia estado mas bella, mas seductora.

Cuando terminó, cuando ya solo le quedaba esperar la llegada del médico, mandó que encendieran las diez bujias de los candelabros, y dejándose caer en un confidente, esperó.

Apenas habrian trascurrido quince minutos, cuando unos pasos que se oyeron en el corredor inmediato le anunciaron que Ataulfo y Nerval llegaban.

Los incitadores ojos de Flora se fijaron en la puerta por donde debia aparecer la rigida figura del doctor.

—¿Da usted su permiso? dija la voz de Ataulfo.

—¡Adelante!

El médico y el ex-saltimbanquis entraron en el gabinete.

Flora tendió una mano á Nerval, que este se apresuro á coger.

—Querido maestro, dijo la bailarina, tal vez necesitaré el coche; que no desenganchen. Puede usted retirarse: deseo quedarme sola con este caballero.

—Y dando á su voz una entonacion mas dulce, mas cariñosa, continuó dirigiendo la palabra á Nerval:

—Mi buen doctor, siéntese usted aquí á mi lado, tengo que reprenderle mucho por el olvido en que me tiene; pero dejaré la reprension para otro dia, puesto que voy á pedirle un favor

El médico oia embelesado aquella voz que penetraba en su pecho, y veia aquellos ojos que le quemaban el corazon.

Flora, con ese instinto delicado de las mujeres, comprendió el dominio que ejercia en aquel hombre.

Si Nerval no hubiera sabido la historia de la bailarina, si aquella historia no se hallara interesada con la suya propia, indudablemente hubiera depositado á los piés de aquella mujer su voluntad, obedeciendo sin replicar el mas exigente de sus caprichos.

Pero Nerval temia á la misma que amaba, y por fortuna conservaba un resto de predominio sobre si mismo.

—Supongo, señorita, dijo el doctor dominando los latidos de su corazon, que no será la salud de usted la que necesite esta noche del médico:

—No, amigo mio; me he tomado la libertad de molestarle, porque deseo que se encargue usted de la curacion de una pobre mujer.

Nerval movió la cabeza de arriba abajo en señal de asentimiento.

—Pero ahora que recuerdo, continuó Flora con la mayor naturalidad, usted conoce á mi enferma; es aquella pobre mujer para quien me dió usted una carta de recomendacion para la baronesa de Bidasoa.

—¡Ah! Si. ¿Y qué tiene aquella infeliz?

—Un padecimiento que no es de los mas recomendables, porque á la desgraciada la domina el vicio de la bebida.

—¿Y es el abuso de los licores la causa de su padecimiento?

—Asi parece.

—Entonces, repuso el doctor sonriéndose, el mejor remedio es la abstinencia.

—Veo bastante dificil eso. Cuando el vicio se halla profundamente arraigado, llega á formar una segunda naturaleza; pero, ó yo me equivoco mucho, ó la enfermedad de Ederlinda, porque este es su nombre, debe ser digna de estudio.

—¡Ah! ¿Es tal vez algun caso raro?

—Mucho, doctor, mucho.

—Ya estoy impaciente por verla.

—¿Luego se encargará usted de curarla?

—De curarla, tal vez sea dificial; de verla nada tan fácil.

—¡Oh! Si usted lo toma con empeño, se salvará de seguro.

—Esa confianza me honra sobremanera, y procuraré hacerme acredor á ella. ¿Está en esta casa esa pobre mujer?

—Es una segunda molestia que preparo á usted. Ederlinda vive en la calle de la Primavera. Ramon, que es el encargado de llevarle algunos socorros, acompañará á usted.

Nerval se levantó, indicando que estaba dispuesto á seguir al criado.

Flora, que no habia apartado los ojos ni un solo instante del rostro de aquel hombre, se hallaba absorta, viendo que durante la conversacion ni el menor asomo de sobresalto hobia aparecido en su semblante.

—¡Ah! dijo. Es usted el mejor de los hombres.

—Solo cumplo con mi deber, señorita. La medicina es un sacerdocio. El médico debe ver en un enfermo un hermano que sufre, que necesita sus consuelos y sus conocimientos en el arte de curar.

—Si: pero usted me ha dicho muchas veces que ya no ejercia.

—Y asi es; mas tengo amigos, y me hallo siempre dispuesto á hacer por la amistad lo que no haria por el dinero.

—Gracias, gracias, Nerval, esclamó Flora estrechándo cariñosamente una de las manos del doctor, que se estremeció á pesar suyo.

Y levantando la voz, continuó:

—¡Ramon! ¡Ramon!

El criado se presentó.

—Acompaña el señor Nerval á la calle de la Primavera, e obedécele en todo cuanto te mande.

—¿Podré volver, dijo el doctor, á enterar á usted del estado en que encuentre á su recomendada.

conocimiento de los detalles referentes á la conspiracion.

Le dijo en una de las cartas de Benitez, que el señor Bliss, uno de los miembros de mi legacion, habia firmado un papel con otras personas, en el que se comprometian á asesinar al presidente Lopez. Se que esto es falso, ó á lo menos no me cabe duda que lo es, y los provoqué á que diesen á luz ese documento, pero nunca lo hicieron. No me dieron nunca ningun dato sobre el modo como debia tener lugar la conspiracion, ni de como la revolucion se debia llevar á cabo, y creo hasta el dia de hoy que nada de esto se intentó. Las declaraciones de los prisioneros no prueban nada sino las «horribles crueldades de Lopez» porque se sabe que emplea la «tortura sin ningun miramiento.» Carga sus prisioneros con pesados *grillos* algunas veces en número de 2 3 y 4 *barras* y ademas los hace *ozotar hasta que espiran*, sino dan el testimonio que les pide.

La única esplicacion que puedo dar en cuanto al robo del tesoro es la siguiente: desde que Lopez entró al poder, nunca ha tenido un tenedor de libros competente en su administracion y muy probablemente no ha sabido hasta muy recientemente el dinero que le dejaron sus antecesores.

Desde ese momento, ha ido gastando en fuerte escala, y probablemente ninguna cuenta exacta se ha guardado jamás de lo que se ha pagado por su órden.

Despues de la evacuacion de la ciudad en Febrero, tuvo talvez oportunidad de contar su dinero y encontró que se habia practicado un agujero en su tesoro. Este descubrimiento no se hizo probablemente, sino despues de algunos meses que tuvo lugar el traslado á Luque.—En el mes de Junio supimos que todos esos estrangeros que habian ganado algun dinero en los últimos años, y con probabilidad lo tenian en sus casas fueron arrestados y enviados aguas abajo. Entre ellos se encontraban ingleses, franceses, italianos, españoles, alemanes y portugueses. El plan de Lopez parece haber sido conseguier este dinero, y entonces por *amenazas y torturas* forzarlos á confesar que eran conspiradores ó ladrones del tesoro público. En vista de estas confesiones serán muy probablemente ejecutados obedeciendo al principio prudente de los ladrones de camino ù otros asesinos que: «LOS MUERTOS NO HABLAN.» De como Lopez piensa escaparse con el dinero que se ha procurado de este modo, no lo sé. Talvez crea que alguna cañonera de nacion neutral lo tome á su bordo con el importe de sus saqueos en el último momento. Pero por la presente declaro *que el dinero que se ha procurado no le pertenece.*

Es propiedad de ciudadanos pertenecientes á naciones que pueden rescatarlo y restituirlos á sus verdaderos dueños.

V. E. como el mundo entero estrañará probablemente que Lopez siendo el hombre que he descrito, sea servido con tanta fidelidad y valor.

Esto sucede enteramente por causa del *miedo* y salvo la escepcion de unos cuantos que se prestan á ser voluntariamente sus instrumentos de sus crueldades, COMO SU QUERIDA, *su Obispo Luis Caminos, Sanabria* y unos cuantos otros que han mostrado gran *ardor* en ejecutar sus proyectos sanguinarios, no hay hombre, mujer ó niño *no esceptuando aun ni á su madre, hermana* ó *hermanos*) que no darian gracias á Dios si lo llevase á otro mundo adonde sus acciones recibiesen una recompensa mas adecuada.

¿Porqué pelean entonces los paraguayos con tanto valor?

No es porque tienen un valor superior ni por devocion á Lopez. Que son valientes y sufridos no se puede negar. Pero la razon porque pelean de un modo desesperado es que segun el sistema de disciplina que les ha inculcado Lopez *hay siempre mas peligro en seguir que en marchar adelante.* No tiene confianza en sus tropas y siempre parece obrar bajo la impresion que desertarian si encontrasen oportunidad de hacerlo. Es en consecuencia de esto, que al entrar en pelea lanza su primera linea con órden de pelear hasta morir. Un poco atrás coloca fuerzas en número mas pequeño, con órden de hacer fuego sobre todo soldado que trate de huir ó de desertar. Detrás de estos se encuentran todavia otros con órden de hacer fuego sobre aquel que no mata al que está adelante y no pelea hasta la muerte, y detrás de esos hay aun otros con iguales instrucciones hasta que al fin todos los hilos se encuentran juntos en manos de Lopez.

Si apesar de todas estas precausiones un puesto es tomado por el enemigo los desgraciados oficiales que sobreviven *son pasados por las armas* y los soldados *diezmados.*

Con este sistema ha perdido á lo menos 100,000 *hombres*, probablemente mas que los brasileros, y sin embargo este sistema que no ha dejado ni *seis mil hombres* en estado de pelear *en todo el pais*, ha contenido de tres á seis veces igual número de fuerzas de los aliados.

El pais, sin embargo, se halla completamente escaso de hombres. Todo lo que es arar, plantar y sembrar; se hace con mujeres matan á los animales, preparan la carne para las carnicerias, y hacen todos los otros trabajos que generalmente están hechos por hombres.

Hay muchas mujeres tambien en el ejército para hacer el trabajo de los hombres, y de este modo puede descanzar la tropa, pero creo que á ninguna se le obliga á llevar las armas.

Las primeras noticias que probablemente recibiremos de Lopez serán que se ha retirado él con todo su ejército á las montañas, y que ha *arreado* con cuanta mujer, hombre ó que encuentre en su camino.

Si el «Wasp» hubiera llegado un mes mas tarde, no dudo que me hubiera visto forzado á hacer lo mismo. Hasta el último momento Lopez, trepidó en hacerme prisionero ó dejarme ir; *no quiere que nadie viva despues de él para contar sus crueldades al mundo*, y de todos aquellos, cuyas declaraciones se ven en las correspondencias últimamente publicadas, *ni á uno solo se le permitira escapar á ninguna de aquellas ante quienes tales declaraciones se hicieron.* Por que una vez fuera del alcance de Lopez, declararian que nunca las hicieron ó las habian hecho *bajo la tortura.*

Desde que he llegado á esta ciudad he visto una carta que fué traida por el «Wasp» evidentemente dictada por Lopez, en la cual se dá algunos detalles sobre la naturaleza de la trama ò conspiracion. Este es el primer informe que trata la clase de conspiracion que se habia descubierto, y lo absurdo de todo el asunto me convence mas primeramente que *nunca jamas ha existido tal trama ó conspiracion*

¿Cuanto tiempo durará esta guerra?

Hace mas de un año y medio que pienso que Lopez no se puede sostener por mas de dos meses; pero no tenia idea del modo lento de proceder de alguna gente cuando se resuelven firmemente á no pelear.

Con la esperanza que la guerra se acabaria pronto, permanecí un año mas de lo que era mi intencion, mucha contra mis intereses, y sufriendo grandes disgustos.

Creí que en la catástrofe final podria ser de gran utilidad, particularmente á los estranjeros, y si la Asuncion se hubiese tomado en Febrero, cuando los encorazados llegaron hasta ese punto, como creimos que así sucediera indudablemente hubiera podido salvar la vida de muchos que ahora nunca volverán á ver su patria otra vez. Pero cuando todos ellos han sido *muertos ó encarcelados*, y que nadie, ni hijo del pais ni estranjero, se atrevia á acercarse á mi casa, y que me encontraba sin poder para auxiliar á nadie, creí que habia llegado el momento de obedecer á las órdenes de mi gobierno y regresar á los Estados Unidos.

Su muy respectuoso y obediente servidor.

CÁRLOS A. WASHBURN.

El veto.

Hay casos en que pasiones y convicciones igualmente fuertes y encontradas, luchan en nuestro espiritu, empujándolo á oscuros senderos ó manteniéndole en la indecision y en la duda.

La pasion tranquila y pura que nos hace amar el bien, parece en pugna con el sentimiento impetuoso que nos arrastra á odiar y atacar lo injusto.

La impunidad del mal ciudadano; la usurpacion insolente de la obra de otros, perpetrada por los mismos enemigos de esa obra, tiene en sí algo de tan irritante é injusto, que, impulsados por un sentimiento moral y justificable en sí, pero estraviado en su aplicacion, querria destruirse el principio mismo que levantamos, para castigar la iniquidad de los que se amparan de la sombra que antes maldijeron.

Pero, cuando llega el momento decisivo, los grandes móviles recobran su imperio, la conciencia se ilumina subitamente, mostrando á la vez que el peligro, los principios que señalan nuestro derrotero.

Entonces el alma se serena y aunque herida por las injusticias á que no le es dado poner remedio, persigue, con voluntad firme y fé profunda, el propósito que ha colocado arriba de todas las pasiones y de todas las miserias.

Al trazar estas lineas, creemos estar reproduciendo, como en una lámina fotográfica, las impresiones que han pasado por el ánimo de los verdaderos amigos de la nacionalidad argentina, en los dias que han precedido al mensaje que acaba de dirijir el Gobierno á las Cámaras nacionales, vetando la ley de capital.

Ellos se han visto atacados, desconocidos y perseguidos, durante todo el tiempo en que defendian la no espulsion de las autoridades de Buenos Aires.

Hoy, los que nos llamaron *enemigos de Buenos Aires*, por esas ideas, encontrándose beneficiados por ellas, aunque sin levantar con nobleza la bandera, tratan mañosamente de que la capital no salga de Buenos Aires, porque se han encontrado con que, al querer arrojar á otros de esta provincia, eran ellos los arrojados.

Pero para todos aquellos que quedaron un instante en la indecision y en la duda, ha llegado tambien el momento en que hablan los grandes móviles y en que se trata de salvar un principio, aunque nuestro triunfo moral importase una derrota en el poder y una ventaja individual para nuestros adversarios que nos hacen con su proceder mismo la reparacion mas completa.

¿Cual es la estrella polar que nos ha guiardo siempre?

¿Cual es la pasion que hemos puesto siempre sobre todas?

¿No es acaso la union argentina y el afianzamiento de la nacionalidad?

Los hombres del partido nacionalista han pensado, han escrito, han hablado, han ido á la accion pacifica y á la accion armada, no por amor á una personalidad ni en odio á otra. Ellos no han tomado la bandera nacionalista para combatir un partido, sino que lo han combatido para salvar la nacionalidad.

Nosotros hemos luchado siete años para que la capital de la República no fuese arrojada de Buenos Aires, porque entendiamos que esto era necesario para afianzar la nacionalidad y no con la miserable ambcion de trepar á los empleos nacionales.

Si hoy la capital en Buenos Aires aumenta el poder de los que nos han combatido y se vuelve una amenaza contra nosotros, si nos cierra la puertas de todas las posiciones en nuestro pais, si consagra la enorme injusticir de que otros se aprovechen de nuestra obra ¿que nos importa?

No hemos trabajado para dar ni quitar poder, sino como un medio; no hemos pretendido subir nosotros y que otros bajaran sino como otro medio de hacer triunfar un principio; no hemos pretendido que se pesen en la balanza de la gratitud pública el mérito de los hombres y los partidos.

Hemos buscado el triunfo de una idea; y si esa idea triunfa, todo lo demas es secundario.

Levantando el espiritu á las grandes ideas que hemos sostenido, no es posible vacilar en la solucion verdadera, tomandolas en cuenta solamente á ellas y sin mirar á qué partidos benefician y á que partidos lastiman.

Ese será nuestro mas espléndido triunfo.

Cuando el poder nacional se fundaba; cuando su Gobierno no tenia soldados, ni tesoro, ni crédito, entonces se le queria arrojar á los desiertos como pasto "para los tigres de la federacion.

La politica de la administracion que acaba luchó por que así no sucediese. Ella quiso colocar el poder nacional en un centro en que estuviese rodeado de la opinion pública y de la fuerza moral y material de que necesitaba.

Quiso que viviese en el corazon y en la cabeza de la República, para que ambos se identificasen y se solidificara el vinculo fragil que los unia.

La obra está conseguida.

La union está fundada.

La nacionalidad es un hecho indestructible y á que estan vinculados voluntariamente los mismos que la combatieron.

Tenemos ejército, rentas, crédito, vida interior y esterior como nacion.

Los tigres se han quedado mirando de lejos y su presa inerme en otro tiempo, está hoy armada y atenta para darles caza el dia en que penetren en terreno vedado.

Ya no estamos pues felizmente en los tiempos en que la nacion podia disolverse por una pasion ó un capricho, lanzando sus congresos á reunirse en la pampa y dando el fraile muerto por asiento á su gobierno.

Hoy la República puede gobernar se desde cualquier punto.

La «Nacion Argentina« dice hoy esta palabra que desearia fuesen oidas por los pueblos que han tenido ó tienen probabilidad de ser designados como capital de la República.

La «Nacion Argentina» no sostiene ya, como en 1863, que la nacion se disuelve si se saca la capital de Buenos Aires.

No, la nacion es hoy un hecho indestructible.

No somos nosotros sino los tiempos los que han cambiado.

Y asi como el alimento proscripto para un enfermo puede ser soportado por un hombre sano asi, las pruebas que habrian dado muerte á la República en 1863 pueden no ofrecer peligro alguno en 1868.

Por eso decimos que hoy, la capital en el Rosario, en Córdoba, en el mismo Fraile Muerto, no seria ya la disolucion de la República; y antes al contrario, el gobierno tendria en cualquiera de esos puntos los elementos morales y materiales mas ó menos de que necesita para gobernar.

Pero si confesamos que la capital en el Rosario es posible, dadas las condiciones actuales de la Nacion, nosotros que tenemos la fé profunda de que la capital mejor es Buenos Aires, deseamos que este punto trascedental se resuelva con toda la madurez necesaria, con el concurso del nuevo gobierno, en el mayor numero de votos y despues de tentar los medios para hacer posible la solucion que está en la conciencia de todos.

Al pensar asi, al concurrir al veto con los q' le han pedido en nombre de una conveniencia personal y para salvarse de sus propias redes, vamos marchando por muy diverso rumbo y nos separa un objeto radicalmente opuesto.

Es que somos profundamenta nacionalistas, y en el veto, como en la designacion de capital, tenemos el programa nacionalista y constitucional de siempre.

Los que hoy piden el veto contra su propia obra, lo piden para que *no haya capital*; para que la cuestion no se resuelva, para que el Gobierno Nacional quede en la posicion triste y precaria á que está condenado.

Nosotros no queremos eso.

Queremos que la cuestion capital se resuelva y que esto suceda en las actuales sesiones.

Queremos que la capital sea en Buenos Aires ó que si el provisoriato se continúa, lo sea en términos tales que dén al Gobierno Nacional el decoro y la autoridad necesaria para que pueda existir por sí y sin depender de la buena gracia de poderes estraños,

Estas ideas no son nuevas en nosotros. La continuacion de la ley del compromiso ó la capital definitiva en Buenos Aires, fué la solucion propuesta por la «Nacion Argentina,» desde el tiempo en que se acercaba el término de la ley del compromiso.

Entonces sostuvimos tambien lo que hoy repetimos, á saber, que si ninguna de estas soluciones se realizaba, debia votarse la capital en el Rosario, por q' aquel era el peligro principal, peligro que cada dia se hace mas grande, la existencia precaria y vergonzante en que deja á las autoridades la tutela en que las coloca la coexistencia pura.

Esto muestra que marchamos por rumbos diametralmente opuestos á algunos de los que pedian el veto; y que buscamos, inmediata y decisivamente, que se resuelva la cuestion en estas sesiones,

Ademas, la ley sancionada por el Congreso contenia un inmenso vacio que era necesario que el Congreso llenase, por cuya razon era indispensable que el Gobierno pidiese su reconsideracion; al menos en esta parte.

Mientras la Capital se trasladaba al Rosario, hecho que podia retardarse mucho tiempo, ¿en qué posicion y con que medios quedaban las autoridades nacionales?

Disputada la autoridad palmo á palmo por sus opositores, solo le habian concedido una jurisdiccion limitada a ciertos objetos en la ciudad en que residia. La debilidad de los unos y la mala voluntad de los otros concurrieron despues á despojar al Gobierno aun de esa incompleta autoridad. El gefe provisorio del Gobierno sostenia que no necesitaba de jurisdiccion alguna para gobernar. El Dr. Velez mandaba articulos al "Nacional" para inculcar en lo mismo, agregando que el Gobierno podia rodear á Buenos Aires de bayonetas el dia q' lo desobedeciese. El ministerio de transicion en aquella época redactaba el famoso DOCUMENTO NEGRO, desprendiéndose de la Policia y la guardia nacional y declarando á la República que esta autoridad estaba demás en manos del Gobierno, siempre que este contase con la buena voluntad del gobernante de Buenos Aires, poniendo asi á merced del capricho de este y en completa tutela, los altos poderes de la Nacion.

Esta situacion creada por los opositores á la nacionalidad, con la complicidad de algunos que se decian sus amigos, ha podido durar hasta hoy, poniendo al pais en los mayores peligros, pero es indudable que no puede prolongarse ni un momentos mas.

Es necesario conceder al Gobierno Nacional la autoridad de que necesita, ó de lo contrario sacarlo de una vez de la humillante tutela en que se le ha colocado con mengua de su decoro, con riesgo de su existencia y con violacion de la Constitucion.

Al proceder el gobierno como lo hace en su mensage, á la vez que da á sus adversarios una leccion de patriotismo y de altura, á la vez que se separa en nombre de sus ideas nacionalistas y afrontando una solucion definitiva, de los que buscan tan solo que nada se resuelva para que permanezcamos en la misma situacion insostenible, el gobierno, decimos, defendiendo sus prerogativas en nombre de sus sucesores, dá una prueba solemne de que solo se guia por inspiraciones patrióticas y desinteresadas buscando con prescindencia de personas y sin mirar quien es el beneficiado, la salvacion de los grandes principios en que reposa la nacionalidad.

Hace mucho tiempo q' el gobierno actual, acusado hoy de tener una celada á la administracion futura, no hace otra cosa que defenderle sus prerogativas, su decoro, y su autoridad, para entregarlos integros y en toda su pureza en manos de sus sucesores.

En la cuestion de rentas nacionales, en la de estado de sitio, en las intervenciones, en la politica esterior, en la cuestion capital, el gobierno no ha hecho otra cosa.

Los ministros del general Mitre han sido atacados en la prensa é injuriados en las Cámaras por defender esos derechos que pertenecen no á los hombres, sino al gobierno y que van á ejercer otros dentro de breves dias.

El gobierno prueba así que ha procedido no por ambicion de mando, no buscando su conveniencia particular, sino por amor á la nacionalidad de los pueblos argentinos y defendiendo las instituciones y las autoridades que se dieron.

De esta manera, aun cuando gestione su causa propia, el desinterés y la alta imparcialidad de los que defienden las prerogativas constitucionales del poder general, quedan espléndidamente comprobadas,

Todas estas consideraciones y otras que espondremos mas adelante, nos colocan naturalmente del lado del mensaje del gobierno, cuyas ideas, tanto respecto de capital definitiva, como respecto de jurisdiccion, dado el provisoriato, son las mismas que, en todo tiempo, ha sostenido la "Nacion Argentina

¡Vencer ó morir!

Verdaderamente que los diarios *lopiztas*, que por desgracia se publican en esta tierra de Dios, siguen al pié de la letra, y como buenos *aparaguayados*, este mote que ha puesto el *Mariscal guaraní*, en la divisa de sus fanáticos é ignorantes soldados que mueren defendiendo su bárbaro y tiránico poder creyendo que defienden la independencia del Paraguay, que nadie ha amenazado, por mas que así lo prediquen nuestros patriotas enemigos.

Despues de las carnicerias de San Fernando, y demas actos de barbarie que nos revelaron las declaraciones de los últimos oficiales paraguayos prisioneros en el Tebicuarí;

Despues de corrido el velo por las notas cambiadas entre el ministro de Estanos Unidos y los representantes de la talabarteria paraguaya, que han visto la luz pública conmoviendo nuestra sociedad, por los horrores que ellas encierran; y revelando en toda su deformidad la conducta brutal del cacique paraguayo;

Despues, en fin que hasta una nota del ministro inglés Mr. Gould, al Gabinete británico, ha venido á desbaratar los ardides y ridiculos fundamentos con que el tirano paraguayo pretendia, inútilmente, sincerarse ante las naciones civilizadas, haciendo justicia á la alianza y sus propósitos, en la guerra á que tórpemente fuimos provocados.

Despues de todo esto, decimos, creiamos que inclinarian ruborizados su frente, los defensores del bárbaro, los que contaban sus hazañas apagando con sus himnos, el quejido desgarrador de los mártires que inmolaba á su capricho, despechado por las derrotas que le empujan ya á su tumba.

Desgraciadamente nos hemos equivocado

Nuestros adversarios no ceden el terreno. a la justicia y la civilizacion.

Cierran sus ojos á la luz de la razon,

Prefieren, en fin, *vencer ó morir.*

Agoviados por el peso de la vergüenza y el trabajo que les demanda la defensa del *mariscal*, el uno pide á voz en cuello la paz por ser de oportunidad!!!

Otro grita contra la *alianza impia* que pretende la conquista del Paraguay!

Otros, por vergüenza, protestan *su ódio á los tiranos*, pero piden se salve á un pueblo que segun ellos, sostiene el mas brutal que ha poseido la América.

Otros, hasta trascriben de los papeles de Lopez, los brindis de *los primeros comerciantes estrangeros* en pro de su causa, como el único medio de defensa que les resta ya.

Otros en fin, se reconocen vencidos y callan—Estos son mas poderosos.

Prefieren dovorar en silencio la rabia de su impotentencia, y huyendo avergonzados del terreno impuro en que se habian colocado, se limitan solo á trascribir los documentos, sin comentarios, cerrando así sus oidos al eco fúnebre de las victimas de tirano, que les piden venganzá.

En medio de esta algazara en que el eco mas dominante es el de la TRAICION se levanta colosal y orgullosa el de los apóstoles de esta cruzada civilizadora, que fieles á su bandera, luchando tres años, por lavar su honor ofendido, libertando un pueblo hermano, sin flaquear un solo instante, ni en los momentos de prueba porque hemos pasado.

Estos fieles defensores de nuestro pais, estos celosos sostenedores de nuestro honor ultrajado, mal que les pese á los hijos espúreos que no supieron imitarle; estos verdaderos organos del pueblo argentino y sus opiniones, son el 'Nacional' y la ,Nacion Argentina'.

Honor á ellos!

Honor á esos valientes órganos de nuestra opinion que no abandonaron un solo instante á nuestros denodados soldados, luchando cual ellos, brazo á brazo, contra los malos hijos y las traidores, que pretenden herirles por la espalda.

Ellos terminarán esta lucha, cargados de laureles, y con las bendiciones de un pueblo libre.

En cambio, nuestros enemigos, los ediosadores del Atila Americana ¿que prémio obtendrán?

Ah!, es verdad, ostentarán en su pecho la *gran cruz de Comendador de la órden de mérito* como premio merecido de sus costantes servicios á la causa de la barbárie:

Pero en su frente llevarán otra recompensa.

El sello indeleble de la vergüenza, señalará eternamente del pueblo argentino al mundo entero, los apologistas sostenedores del barbaro, que ensangrentó cobardemente el suelo que les vió nacer!

Mago.

Sesion importante.

CÁMARA DE SENADORES.

Setiembre 26 de 1868.

Al dar cuenta del importante y acalorado debate que tuvo lugar ayer en el Senado, con motivo de la discusion del proyecto que el Senador Oroño presentó en sesiones anteriores, acordando fueran desaprobadas todas las intervenciones que ha llevado á cabo el Gobierno Nacional, no podemos dejar de hacer notar la actitud moderada y respetuosa de la barra, en presencia de una discusion cuya exaltacion llegó á ser estrema.

Al honorable Senador Elias, que presidia la sesion, se le debe en gran parte el haber hecho que la barra guardara los respetos y consideraciones á que son acreedores los representantes de un pueblo libre.

Al Senador Oroño le está pasando lo que al tirano Lopez; aquellas maniobras que mas calcula, los proyectos que mejor trama, aquellos en los que cree tener la seguridad del triunfo en las manos y espera de ellos el resultado mas feliz á que pueda ambicionar un hombre de la talla del Senador santafecino, son los que le proporcionan las derrotas mas ridiculas y vergonzosas y le acarrean un desprestijio poco halagüeño para el que aspira a ser arrullado por el aura popular.

El Senador Oroño como hombre público se está suicidando, pues con su mania de atacar la politica del Gobierno Nacional no hace otra cosa que dar lugar al enaltecimiento de aquella, y á que los Ministros en cada discusion lo confundan y derroten en todos les terrenos en que se presenta.

El señor Zavalia fundó el dictámen de la comision en el cual se rechaza el proyecto mencionado.

Espuso las razones en que la comision se habia fundado para aconsajar el rechazo de esa desaprobacion *en masa* que se pretendia hacer de todas las intervenciones que habia realizado el Gobierno Nacional.

El señor Senador hizo una revista de todas las intervenciones, probando elocuentemente que por ninguna de ellas merecia el Poder Ejecutivo el voto de censura que habia propuesto el Senador por Santa-Fé.

El señor Oroño principió su discurso confesando que entraba con pena á la discusion: no es estraño, cuando se tiene alguna práctica parlamentaria, el orador antes que ninguno presiente la victoria ó la derrota:—el señor Oroño desde el comienzo de su discurso presintió pues, la derrota que le aguardaba.

No hay duda que el Senador por Santa-Fé si bien no es muy afortunado en los debates parlamentarios pulsa con mucha exactitud las situaciones en que lo suelen colocar sus indiscreciones y que echan sobre él tanto ridiculo.

El Sr. Oroño pasó á contestar las opiniones vertidas por el miembro informante, lo tachó de inconsecuente, fundándose en algunas ideas que le habia oido manifestar en las antesalas:—el Señor Zavalia declaró que era exacto lo que decia el Señor Senador.

Como se vé, el Señor Oroño, no tiene reparo alguno en falsear la verdad siempre que sea en su favor, y mas que todo en forma de *chisme*, pues por mas que digust á aquel, no podemos clasificar de otro mode ese proceder del Señor Senador, que con tan poca hidalgia se presenta ante el Senado haciendo valer palabras que dichos así aisladamente, sin hacer presente la oportunidad en que ellas fueron pronunciadas toman un sentido distinto al que en verdad tienen.

El Sr. Oroño divagó antes de entrar al punto en discusion, sobre una multitud de puntos que no eran del caso tratar.

Criticó que el Ministro y la "Nacion Argentina" no pensasen como él, respecto de la politica del General Mitre—En cuanto á lo que toca á nosotros debe tener bien entendido que siempre nos ha de encontrar defendiendo los Gobiernos que como el del General Mitre impriman en su polittca el sello de la honradez, del patriotismo é inteligencia:—y no espere nunca que hemos de cometer el error vergonzoso de ser los defensores oficioso de los tiranos, por los que parece tener tanta simpatias el Senador Oroño.

Entrando á la consideracion del proyecto ataca la conducta del Comisionado Nacional que habia observado durante el tiempo que duró la intervencion en la Provincia de Cuyo.—Fundándose en calumnias lanzadas por los enemigos del Gobierno, dijo que el General Paunero habia MANDADO DEGOLLAR LOS PRISIONEROS TOMADOS EN SAN IGNACIO:—que se habian encarcelado señoras, entre ellas la del coronel Videla, y que el Gobierno (fijense en esto) *habia ordenado que se activára el proceso de los revoltosos sometidos á la justicia nacional*!!

El senador Oroño despues de arrojar sobre el gobierno todos aquellos cargos que pueden salir de la cabeza de un enemigo exaltado, entró á considerar las intervenciones en la Rioja y Catamarca refiriéndose á la q' habia tenido lugar en la última de esta provincias, dijo, que, el Sr. Recalde HABIA SIDO COHECHADO y que por eso habia renunciado de su puesto de gobernador.

Historió en seguida la intervencion en Santa-Fé, *con la imparcialidad* que es de suponerse en el Sr. Oroño cuando trata de ese asunto.

Despues de un cuarto intermedio, terminó su discurso con algunas consideraciones á cerca del estado *lamentable* en que se encontraba la República, por *causa* de la politica seguida por el Gobierno Nacional.

El Sr. Ministro del Interior tomó en seguida la palabra y rebatió victoriosamente todos los cargos que se habian hecho en contra del gobierno.

Recordó al principio de un discurso, lo que se habia dicho cuando se trató el asunto Palma, "que era inútil acusar á este, cuando otros grandes criminales no habian sido conducidos al banco de los acusados.»

El Sr. Ministro, demostró que apesar de haber sido clasificados de *grandes criminales* los miembros del Gobierno: siempre que sus proyectos se habian intentado censurar y atacar la politica del Gobierno y estos habian sido sometidos á discusion, la politica de aquel habia salido triunfante, siendo rechazados dichos proyectos y derrotadas victoriosamente las teorias de sus sostenedores.

Entrando á considerar el proyecto en discusion, lo atacó como inconstitucional, pasando á contestar á los cargos hechos por el señor Oroño, recordó que este habia sido el q' mas habia insistido para que se dejase el gobierno de las provincias de Cuyo á los revoltuosos:—pues le habia manifestado al general Mitre, Q' EL GOBIERNO DE JUAN C. RODRIGUEZ DEBIA SER RECONOCIDO como legitimo y constitucional.

Hablando de los asuntos de Santa Fé, el Señor Ministro recordó que si el Señor Oroño habia atacado esa intervencion era por que el Comisionado Nacional, no se habia convertido en instrumento de aquel, que sin convencerse del desprestigio que lo rodeaba quiso á todo trance mantener el Gobierno de aquella provincia, para lo cual solicitó que se atacasen las fuerzas de los revolucionarios, se dieran batallas y se le entregase la provincia vencida para continuar la dominacion de sus parientes y amigos.—¡Tales eran las exigencias del Señor Oroño, cuando era Gobernador de Santa-Fé!

El ex-gobernador, que hoy en las cámaras se presenta tan humanitario llamando sangrienta y bárbara á la guerra con el Paraguay, haciendo cargos al Gno. Nacional por la sangre vertida en San Ignacio: es el mismo que para retener en sus manos y en las de sus parientes el Gno. de la Provincia de Santa-Fé solicitaba la lucha y el derramamiento de sangre ante el que hoy finge horripilarse.

El Dr. Costa hizo la defensa mas brillante de la conducta seguida por el Gno. Nacional en todas las intervenciones que ha llevado á cabo: confundio al señor Oroño de tal modo, le demostró con tanta verdad la sin razon de sus ataques;—que el señor Oroño tuvo el atrrevimiento de llamar *insolente* al señor Ministro, porque le probó que cuando los asuntos de Santa Fé, lo que habia pretendido el señor Oroño era hacer triunfar un candidato de su familia como lo era el Sr. Freire.

El señor Ministro, pidió que se llamara al órden al senador Oroño, agregando, que, en la Cámara no habia mas insolentes que aquel que se atrevia á proferir tales insultos.

El Sr. Oroño contestó que él no habia hecho mas que contestar el insulto con el insuito, que el Sr. Ministro lo habia provocado.

El Sr. Ministro volvió á insistir en que se llamára al órden al Sr. Senador que lo habia llamado insolente.

Concluido el discurso del Sr. ministro Dr. Costa: el Sr. Elizalde tomó la palabra:

Nos falta tiempo y espacio para hacer una reseña minuciosa del elocuente discurso del Sr. ministro de Relaciones Esteriores: procuraremos publicarlo integro, como tambien el del ministro del Interior.

El señor Elizalde mostró patentemente lo monstruoso de las teorias sostenidas por el senador Oroño: lo acusó á este, de andar recogiendo los cargos calumniosos que enemigos mal intencionados lanzaban contra personas honorables para venir en seguida á invocarlos como argumentos en la discusion: cargos que no se atreveria á sostener si se le llamaba á prueba.

El señor ministro censuró de la manera mas enérgica y elocuente este proceder del senador Oroño, y lo desafió á que probara con documentos las calumnias que no habia tenido reparo en lanzar:

—Quedará como el otro dia, se aqresuró á decir el Senador Oroño.

—Si señor, quedará como el otro dia, señor Senador, cuando se combate con tales armas como las que emplea no hay duda que es fácil preveer que "quedará como el otro dia."

Nuestros lectores, recordarán que en sesiones anteriores el señor Oroño se comprometió á probar que los generales Mitre y Osorio, habian pedido á los gobiernos aliados que se hiciese la paz con el Paraguay.

El señor Oroño, ofreció entonces publicar un documento en el que estaba con tatado lo que él decia.—El señor Ministro, le dijo entonces, que si no publicaba ese documento lo clasificaria de calumniador.

El señor Oroño, aceptó el compromiso.

Esto les hará comprender á nuestros lectores la intencion con que el señor Ministro le aseguraba al señor Oroño, que quedaria como el otro dia: que no publicó el documento que habia prometido.

Se suspendió la sesion por lo avanzado de la hora: el lúnes á la noche continuará,

Memorias de nuestros hermanos de Chile.

Nuestros *hermanos* de Chile, por el órgano del *Ferro-Carril*, nos envian los siguientes votos:

No sin profunda y dolorosa impresion se impondrá el universo del desenlace de la guerra paraguaya; de esa guerra heróica, tan heróica como desigual, que por tres años ha estado llamando la atencion del mundo entero.

Al dia siguiente de una nueva derrota, la traicion abre las puertas del Paraguay á los aliados, Humaitá cae en su poder y la escuadra del Brasil se dirije á tomar posesion, en nombre de don Pedro II y dos republicas, de la capital enemiga.

Por una rara coincidencia, esto sucede al mismo tiempo que el tratado de la triple alianza levanta las censuras de los representantes de una de las repúblicas qne forman la liga. Se ejecuta el tratado cuando el Congreso Argentino lo desaprueba.

Humaitá en poder del enemigo, los ministros de Lopez sublevados por el oro del Brasil contra su patria y Lopez, el héroe de esta gloriosa y admirable resistencia de tres años fujitivo ó sacrificado, es la guerra que llega á su término.

Despues de tres años de lucha, el Paraguay debe hállarse exhausto de hombres, exhausto de recursos, fatigado, rendido de cansancio.

Aun cuando protestase todavia, no contra la fuerza de las armas, sino contra la fuerza de la traicion, el pueblo paraguayo tendria que someterse: vendido, no vencido.

Triste gloria para los aliados! Reciben la nueva de la traicion llenos de gozo, y debieran recibirla llenos de rubor. La reciben haciendo públicas y solemnes manifestaciones de regocijo, y debieran recibirla como el último de sus descalabros en esta guerra en que toda la gloria pertenece, desde que la alianza pisó el suelo del Paraguay, al pueblo invencible de que López era representante y caudillo.

¿Qué opondreis al Palmar, á Curupaytí, á Tuyutí, á los asaltos de los encorazados por míseras canoas, á los mil gloriosos triunfos y gloriosas derrotas obtenidos contra vosotros, no por López, sino por el heróico pueblo paraguayo, defendiendo el honor de su país y la integridad de su territorio?

La Uruguayana.—la traicion!

La ocupacion de Humaitá y la caida de Lopez,—la traicion otra vez.

Traicion al principio y traicion al fin de la mas desigual y al mismo tiempo más injusta de las guerras!

La justicia de la alianza terminó allí donde el pacto tripartido principió á ser ejecutado; allí donde el Brasil, la República Arjentina y el Uruguay pusieron por condicion inaceptable delfin de la guerra que el pueblo y el gobierno paraguayo se rindiesen á discrecion, oscureciendo el mas brillante de los heroismos modernos.

No era la traicion el medio de llegar á este resultado. Acudiendo á ella despues de sus derrotas de la víspera, la alianza misma se encarga de desmentir á la faz del universo sus propias afirmaciones.

Cuando la alianza se obstinaba en la presecucion de la guerra, ella decia:—"Nosotros, no vamos contra el Paraguay; vamos contra Lopez, el tirano de un pueblo desgraciado que está con nosotros.,,

Si eso era cierto, ¿cómo es que la guerra ha podido prolongarse tres años?

Si eso era cierto, ¿cómo es que el pueblo paraguayo ha hecho tanto, tan heróico y tan incomprensible sacrificio?

Si eso era cierto, ¿como es que, derrotada la alianza, triunfa por medio de la traicion, de la traicion mas infame, puesto que ha sido necesario ir á buscar á los traidores entre los ministros de Lopes?

Si eso era cierto, ¿cómo es que la traicion al frente del enemigo aguarda ponerse al contacto de éste y de su oro y no surje uno ó dos años antes en el ejército ó en el pueblo, tomado el carácter de un movimiento nacional no contra la patria, sino contra el hombre que rije sus destinos?

Si eso era cierto, ¿por qué los traidores eligen el momento en que, junto con vender al hombre que depositaba en ellos su confianza, entregan á su patria al ódio y á la ambicion implacable del Brasil?

Si Lopez ha caido, junto con el glorioso campeon cae un pueblo al cual estaba reservado dar tesminonio de una heroicidad que solo halla paralelos en la historia mas remota de las hazañas humanas.

No hay tiranía cuyas fuerzas alcancen á obrar los prodijios del Paraguay durante los últimos tres años

Ninguna tiranía logra que, cuando faltan los buques, los ataquen los hombres, y cuando faltan los hombres, tomen las armas las mujeres en defensa de la honra y de la inteligencia de su patria.

No es tiranía la tiranía que está al servicio de una causa que necesita todos los esfuerzos, todal las voluntades, todos los sacrificios para cubrir de gloria, como lo ha hecho Lopez, á su patria, gracias á la union sin ejemplo y la abnegacion sin limite del pueblo paraguayo.

El Paraguay ha sucumbido á la traicion; pero salvando su honra y la de su caudillo cual no la salvó jamás pueblo alguno del mundo; despues de hacerse admirar por sus mismos enemigos y de haber regado mil veces con sangre siempre abundante, siempre jenerosa y siempre heroyca el suelo de la patria.

¿Qué suerte le aguarda.

¿La desaparicion del atlas politico sud-americano, dividido su territorio entre el Brasil y la República Arjentina ó absorbido completamente por el Brasil?

¿La suerte de los defensores de Paisandú. mutilados despues de muertos en la mas heroica de las residencias?

¿La suerte del Uruguay, ese fantasma de nacion, en que imperan los lacayos de don Pedro II, y en donde para vengar la muerte de Flores, asesina á un ilustre ex-presidente de la república.

No lo sabemos; pero los acontecimientos no tardarán en sucederse.

Si el Brasil, que es quien queda dueño del campo, fuera generoso y si la República Argentina comprendiera los intereses de su honra, de su seguridad y de su existencia quizá, caido Lopez, el Paraguay volveria libre y tranquilo á reponerse de los enormes sacrificios porque acaba de pasar.

No es esa, sin embargo la politica brasilera. Despues de herir la soberania paraguaya para derrocar á Lopez mediante la traicion, lo mas probable, lo casi mas seguro es que procederá á desmembrarlo, ó á fundar de él una farsa como la que existe en el Estado Oriental, á contar desde Paisandú.

Damos traslado á nuestros hermanos de Chile de la pintura que de su HÉROE Lopez hace el ministro americano en la nota publicada en otro lugar.

El *Nacional* la *pega* con nosotros para disculparse de los ataques que ha dirijido al General Mitre con motivo de la ley de capital y del veto.

Está bueno cólega! con tal que sea justo con quien mas importa que lo sea, échenos las culpas que quiera, que nos basta no haberlas cometido para dormir sobre las dos orejas.

El *Nacional* dice que de un articulo de la *Nacion* se deducia que la ley no iba á ser vetada 1° porque preguntábamos al Sr. Marmol de qué se quejaba si la capital iba al Rosario. 2° Porque asegurábamos q' era posible gobernar la República desde el Rosario. Pero hoy pensamos tambien que el Sr. Marmol no tiene derecho á quejarse de su obra si sale la capital de Buenos Aires; y sostenemos que la capital en el Rosario es *posible*; sin dejar de sostener que no es esa la *mejor* solucion y que de todas maneras debe resolverse dignamente el provisoriato, á que no provee la ley.

Nada de esto afectaba la cuestion del veto.

Pero el *Nacional* agrega que los capitalistas en el Rosario y los Senadores y Diputados que están en las mismas ideas, leyeron en coro, alborozados, el articulo de la Nacion.

Francamente no podemos comprender ni el error del «Nacional»ni el alborozo de los señores Senadores y Diputados.

Estaba en nuestra conciencia que el general Mitre iba á vetar la ley, aun cuando el no hubiese revelado á ninguno su pensamiento; pero ni aun nos atrevimos á espresar esta conviccion de una manera esplicita, por temor de que el "Nacional", colgase al general las palabras y comprometiese su reserva.

Sin embargo, creiamos haber espresado lo bastante sobre el veto para que nadie se equivocase sobre de nuestra opinion.

El articulo que cita el «Nacional», despues de tocar cuestiones prévias relacionadas con el veto, terminaba con estas palabras que no sabemos como han podido tomarse erradamente por una impugnacion del veto:

«Entretanto, nosotros que, si no conocemos la opinion del general Mitre en esta cuestion, conocemos la rectitud de sus principios y la nobleza de sus sentimientos, tenemos plena confianza en que no se ha de inspirar, al resolver tan trascedental asunto, «ni de lo que mas pueda satisfacer su amor propio, ni de lo que mas pueda humillar y vejar á sus opositores.»

¿No era esto decir que el general Mitre no se daria el placer de dejar que el Sr. Mármol se fuese al Rosario con capital y todo?

Y luego agregábamos:

«El ha de consultar las mas altas conveniencias del pais, procediendo con *patriotismo y altura* en nombre de los sagrados intereses de la República, de la *estabilidad de su gobierno, del afianzamiento de la nacionalidad argentina y de las bases sólidas y permanentes* en que es preciso fundarla, levantándose sobre la miseria de los hombres y sobre la *inconsecuencia* de los bandos.»

Tales palabras en boca de un diario partidario acérrimo de la capital en Buenos Aires y que la ha considerado siempre como el mejor medio de dar *estabilidad* á las instituciones y *fuerza moral* al gobierno, tales palabras decimos, eran decisivas.

Si el *Nacional* y los Senadores y diputados á que alude no lo creen asi, ó no las han leido ó se les han quemado los libros.

Segun el *Nacional*, el gobierno ha cedido á sus opiniones en la cuestion del veto, dándole un gran triunfo.

Felicitamos al cólega en este gran dia de su victoria.

Pero debemos tomar nota de sus palabras

El dice que los fundamentos en q' se apoya el mensaje del Ejecutivo son sus mismas ideas.

Recuerde que los fundamentos principales son:

Cuestion capital resuelta con la asistencia de los nuevos poderes, pero *en el presente año lejislativo.*

Jurisdiccion concedida al gobierno general en el punto de su residencia, mientras que se resuelve ó se ejecuta la ley de capital.

Condenacion de la coexistencia pura, como incompatible con el decoro y la estabilidad del gobierno.

Pero si estas son las doctrinas que vencen ¿de quién es la victoria?

Hoy tiene lugar el almuerzo ofrecido por el coronel D. Mateo Martinez al señor Sarmiento, en Flores.

Reclamamos el brindis que pronunciará Al-Ben-Razin, en honor del otro moro su anfitrion.

Hace quince dias que los diarios no hablan de otra cosa que de un baile que va á dar un señor Mendez de Montevideo.

Parece que es cosa famosísima y que el tal Mendez es una especie de Montecristo Montevideano.

Dice un diario:

"Un crimen atroz acaba de perpetrarse crimen q' pone de relieve la inaudita ferocidad de una persona cuando su alma es ajitada por le demonio de la avaricia.

Una muchacha huérfana de padre y madre y que no tenia sino una hermana, habiendo heredado unos cuantos miles de pesos, concibió el apoyo de heredar los que tocaban á su hermana.

No sabemos de que manera, se proporcionó una fuerte dósis de estrignina, y se la propinó á su desdichada hermana, oculta en una pera de dulce.

La pobre niña murió pocos momentos despues, sin otro auxilio que el de la envenenadora......

El crimen se ha descubierto, y la muchacha, jóven y bonita, se encuentra presa.

De las primeras declaraciones resulta, q' ya habia envenenado otra persona de su familia, y créese que esta no sea otra q' su pobre padre, muerto cuando el cólera, de una manera que hizo creer que lo fué el flajelo.

¡Qué monstruo!

Anoche tuvo lugar un suceso desagradable que causó un alboroto al salir la gente de la Merced.

Un soldado de los que se hallaban allí cuidando de que se guardara el órden, empezó á dar fuertes golpes á un niño que se encontraba á su lado, echándolo por el suelo y estregándolo como una pelota.

Muchas de las personas que se hallaban presentes al ver la torpe conducta del soldado, querian quitarle el machete que tenia en las manos y con el cual habia dado de golpes á la infeliz criatura, con este motivo los demas soldados sacaron sus armas y entonces fué cuando el escándalo llegó á su colmo, las señoras gritaban y querian huir pero la acumulacion de gente no se lo permitia.

Felizmente este escándalo promovido por la torpeza é ineptitud de un soldado encargado de guardar el órden, no tuvo otros resultados.

El niño que fué victima de la groseria y atrevimiento del referido soldado, es hijo del presidente de la República.

(El Nacional).

El «Nacional» asegura que se trabaja ardientemente porque se elija al General Mitre Senador al Congreso por la provincia de Buenos Aires; agregando que cree con fundamento que este sea el resultado de la eleccion.

Los candidatos son, pues:

EL GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE y el Dr. D. Marcelino Ugarte.

No hacemos á la Lejislatura de la Provincia la ofensa de creer que pueda vacilar en esta eleccion.

Algunos amigos del Dr. Alsina han mandado hacer una campanilla de plata para presentársela cuando baje del Gobierno.

Llevará esta inscripcion.

«El partido liberal, al Gobernador mas pu.............ritano.»

Dicen que el Sr. Castro no aceptará la cartera de Guerra. Prefiere el Gobierno de Buenos Aires. Esto se llama elegir como *entre peras*

ACTUALIDAD.

EL PRIMER PERIÓDICO DE AMÉRICA—O lo que es lo mismo, la 'Tribuna' contesta con las siguientes razones ó sin razones al suelto que escribimos censurando la *poesia* que publicó: *Flores y perlas.*

Creemos que la 'Tribuna' hubiera hecho santamente en callarse.

Cuando no se tiene argumentos para rebatir una critica justa, lo mas saludable es dar la callada por respuesta.

Habla el primer periódico de Sud-América:

"¡PICARA TRIBUNA!—¡Oh 'Tribuna'! Picara 'Tribuna'! Atroz 'Tribuna'! grita la 'Nacion Argentina', la cándida y la sábia!

"¿Y por qué son esos gritos?

"Porque á un caballero llamado Felipe se le antojó escribir unos versos y nos pidió su publicacion.

"La 'Nacion' declara que el jóven Felipe es un poeta tremendo, soberbio, inmortal.

"¡Merece la hoguera!—No discutiremos sobre eso con la 'Nacion'.

"Pero para decir que el jóven Felipe hace berzas en vez de versos la "Nacion" se descuelga contra la "Tribuna" y la pega con palmeta por que ha publicado semejante cosa.

"Dice el jóven Felipe que él probará á la "Nacion" que mas vale que la "Tribuna" publique en su crónica berzas, y no carteles como aquel de letras negras sobre el Doctor Paz.

"Deje, pues, quieta á la "Tribuna" la "Nacion", cuando quiera criticar algo firmado. Si lo que busca es polémica digalo claro:

Contestaremos á la "Tribuna":

Que es nuestro ánimo suscitar polémicas, sino criticar lo que á nuestro humilde entender sea acreedor á la critica.

Hemos censurado á la "Tribuna" su falta de respeto á la literatura y al sentido comun al publicar esos *versos*, desde el momento que se llama á si misma, el primer periódico de la América ¿que concepto formará la Europa de nuestra literatura pátria, al leer esas *atrocidades*?

La «Tribuna» es cómplice en ese *literaturicidio*, si se nos permite la palabra; por eso la hemos increpado severamente.

La «Tribuna» pretende darnos el golpe de gracia con lo *del cartel de letras negras sobre el Dr. Paz*; hemos dicho una y mil veces que no queremos entablar polémicas impias sobre la tumba del malogrado Dr. Paz; la "Tribuna" conseguirá de su empeño lo que el negro del sermon.

Puede escribir el *aventajado* Felipe cuantas *berzas* le diera la gana; no seremos nosotros los que le envidiaremos la gloria; en cambio nosotros obraremos tambien como mejor nos plazca; ándese con piés de plomo; esto no es una amenaza; es simplemente un consejo.

No se nos tache de Zoilos; abierto queda el espinoso campo de la crítica para nuestros enemigos; pueden criticarnos en buenhora; si su censura es justa, imparcial, nosotros la acataremos sumisos, reconocidos; no somos soberbios ni perfectos; cuando la critica es razonada, digna, procuramos enmendarnos de los defectos que nos señala:

Esta es nuestra contestacion.

LAS PESQUISAS DE PATRICIO—¿No han visto trabajar vds. á Cubas en esta chistosa produccion? pues no han visto lo bueno.

Hoy se pone en escena en el Teatro de la Victoria, por la tarde; la gente menuda no debe echar en saco roto esta noticia; la nunca bien ponderada Candelaria, esa artista que hace latir el corazon de los amantes de... lo bello, con fuerza de cien caballos, toma una parte activa en el desempeño de la citada comedia, asi como la sandunguera Matilde.

Las gentes graves no deben olvidar tampoco que en el mismo teatro se pondrá en escena por la noche el reputado drama español: *Redencion*, cuyo papel de protagonista corre á cargo de la estudiosa Carbajo.

Quedan vds. notificados.

EL CORONEL NUÑEZ—Es incorregible.

Sentimos que el coronel Nuñez escuche nuestras palabras como quien oye llover.

No es nuestro ánimo hacerle caer del *pedestal* en donde le ha colocado su talento rofundo; no es el ódio político tampoco ple móvil que nos impulsa á criticarlo nos hemos hecho siempre superiores á esas mezquinidades.

Deploramos, por el bien de la *cofradia*, que el primer periódico de América patrocine las lucubraciones del coronel Nuñez, por cuanto ellas no han de dejar muy bien sentada nuestra reputacion literaria á los ojos de las demas naciones.

Vamos á cuentas.

El coronel Nuñez dice en su celebérrimo boletin:

«El coro fué bien cantado y acompañado de una *lucida* orquesta.

«El Miércoles *á la noche asistió* la banda de música de la Provincia y ayer la de Artilleria.»

«*Un piquete* del batallon «Guardia Provincial,» *vestido de gran parada* era el encargado de guardar el órden."

«La fiesta continúa hoy y termina mañana.»

Nosotros creiamos que la banda de música habia asistido *á la funcion* que tuvo lugar el miércoles *por la noche*: pero no teniamos conocimiento de q' hubiese asistido *á la noche* ni que la noche necesitara de los servicios de la tal banda de música....¡qué rarezas, Sr. coronel Nuñez!

PONGO CERO Y LLEVO MIL—Hemos tropezado con otro gramaticidio importante, al leer el boletin de la 'Tribuna':

Dice el coronel Nuñez:

"*Con escepcion* de una pelea entre dos individuos, de la cual resultó herido uno, *no ocurrió novedad* en la ciudad en la noche del miércoles."

¿Como se atreve el coronel Nuñez á afirmar que no ocurrió novedad durante la noche del Miércoles, si antes declara que hubo una pelea? !que absurda contradicion!

¿Hubo novedad ó no la hubo? si se dieron de mojicones los citados individuos? ¿porqué á renglon seguido dice que no ocurrió novedad aquella noche?

O es apócrifa la noticia de la pelea ó es falso que no ocurriera la ya histórica novedad.

Y no se nos descuelgue con lo de la *escepcion*, por que en esa oracion hace tanta falta ese vocablo, como una guitarra en un entierro.

Dios nos dé valor para seguir comentando los sueltos del coronel Nuñez!

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION."

Montevideo, Setiembre 26.

Quemáronse trescientos sesenta mil pesos en billetes bancarios.

Empezaron las visitas domiciliarias á recorrer el estado de salubridad y dar órden para el blanqueo general.

Fondeó la fragata de guerra «Astree» procedente de Europa.

Tambien allá.

El temporal del 17 se esperimentó con gran violencia en Rio Grande. Fuertes y repetidos truenos y una granizada que duró mas de 10 minutos. llenaron de temor á la poblacion. Cayeron varios rayos, algunos de los cuales inutilizaron el telégrafo destrozando postes y alambres.

La única desgracia maritima que ocurrió, fué el naufragio, del patacho aleman *Amendus*, procedente de Bahia, á 7 leguas al Norte de la barra.

Temores.

Carta datada el 21 en el Salto, comunica las siguientes noticias:

«Estamos siempre sobre las armas, tanto aqui como en los demás pueblos del Departamento, á consecuencia de hallarse acampada frente á Santa Rosa una fuerza de trecientos hombres cuyo gefe es Benites y todos los cuales llevan divisa blanca.

«Además, de la Concordia han salido varios grupos armados para engrosar aquella fuerza y dicen que debian incorporarse Bastarrica, Aparicio, Medina y otros para lanzarse á la empresa que se teme.

«Frente á esta ciudad se halla el comandante Reina, vigilando segun las instrucciones del coronel Reyes.»

El baile y la política.

Ayer se decia que el Coronel Mendez habia desistido del baile anunciado, cuyos extraordinarios preparativos han interesado vivamente la atencion del mundo danzante, en virtud de los rumores que corrian, dando á dicha fiesta un carácter politico de un género tan alarmante que la autoridad andaba con mas ojos que Argos.

La protesta del Sr. Mendez contra esos rumores, viene á la vez á asegurar que el ansiado baile se efectuará esta noche, y por nuestra parte nos prometemos que la temida revolucion se reducirá al tiroteo de miradas y al grato ruido de los tapanes, en medio del ballicio de una concurrencia numerosisima y ávida de divertirse sin ayuda de la politica.

(*Siglo*).

Un duelo aceptable.

M. Paul de Pregeste, redactor del "Evenémen", habiendo sido desafiado recientemente por una dama, aceptó el duelo en los siguientes términos:

"Señora: Tengo el honor de anunciaros que acepto vuestro desafio, pero....sin testigos. En cuanto á las armas, siendo yo el ofendido tengo el derecho de elejirlas. Procuraré no heriros mortalmente."

No ganamos para sustos.

Antenoche á las siete y media se creyó por un momento que estábamos en plena revolucion, á consecuencia de dos tiros que pusieron en alarma á la Guardia de la casa de Gobierno. Instantáneamente se propagó el temor, y mientras la gente corria por las calles y se preparaba la escolta del Presidente, cerrábanse con est-épito las casas de negocio.

Pasada la primera impresion llegó á averiguarse que el orijen de tanto ruido provenia del teatro de San Felipe, donde algun actor ó empleado habia descargado dos pistolas destinadas á matar como se mata en los dramas, *engaña pichanga*, á fin de que cargadas nuevamente no se chingaran en la próxima funcion.

Por tan poca cosa se alborotó el cotarro, quedando probado una vez mas que los multiplicados ejemplos han puesto tan susceptible nuestro sistema nervioso, que al menor ruido con intervencion de la pólvora se altera como si hubiera llegado el triste caso de marchar á los cuartelas convocados por el bélico atabal que ojalá sonara tan solo para anunciar corridas de toros.

(*Siglo.*)

Concierto Filantrópico.

SOCIEDAD FILARMONICA DE BUENOS AIRES.

Se avisa á las señoras, señoritas y caballeros que mañana Lunes 28 del corriente tendrá lugar el primer ensayo de los Solos con coros, á las 7 2|1 de la noche, en los salones del Coliseum.

Se ruega la mas puntual asistencia.

Por la Comision Musical.
El Secretario.

La viruela.

En el reducto reina con alguna intencidad la viruela, habiendo familias que tienen dos ó mas atacados.

Ahora, cuando hay peligro de contagio, muchos padres indolentes echarán de menos la bacuna que durante todo el año ss administraba gratis, sin que aprovechara ese preservativo recomendado por la ciencia y la esperiencia sinó un número infinitisimal con relacion al que lo necesita.

Publiquese la estadistica por la administracion general, y resultará que en todo el año no se han hecho 300 inoculaciones en personas de la capital y sus alrrededores.

Siglo.

Comunicacion con Europa.

Como no se hizo objeison en la cámara de los comunes el nuevo contrato entre la administracion del Correo Ingles y la Real Compañia Británica de paquetes á vapor, entrará este contrato ahora en ejecucion legal. La compañia va a mandar construir dos nuevos y grandes vapores para la linea de las indias Occidentales y cuando esten prontos, aumentará el número de buques que sirven la linea del Brasil. Los directores en presencia de las creciente concurrencia contra esta linea, están tratando con actividad de proteger y promover los intereses de la compañia.

Sábese que el mismo gobierno celebró un contrato con la compañia de navegacion á vapor de Liverpool Brasil y Rio de la Plata para conducir una mala adicional de Liverpool, (el dia 20 de cada mes, no siendo lunes en cuyo caso se transferirá la partida para el 21) directamente á Rio Janeiro sin parar, siguiendo despues de demorarse un dia, para Montevideo y Buenos Aires, sin trasbordo

Anunciando este ajuste, presentó la compañia la siguiente lista de su flota!

Keppler	1,499	tons.
Galileo	1,525	"
Newton	1,074	«
Ptolemy	1,115	«
Halley	1,347	«
Hamboldt	1,346	«
Saladin	510	«
Cassini	836	«
Flamsteed	1,376	«
Copernicus	1,397	«
Laplace	1,194	"
Donati	1,182	«
Tycho Brahe	1,848	«
Hipparchus	1,840	«
La Plata	1,293	«
Uruguay	1,301	«

El servicio esta arreglado de manera que ofrece ámplia oportunidad para que las cartas recibidas en el Plata por la nueva linea séan contestadas por el vapor de la Real compañia de Paquetes que sale de Buenos Aires el 26 de cada mes.

Las cartas, diarios, libros y muestras enviados para el Brasil y Rio de la Plata, por via de Liverpool, deberán pagar en el Correo lo mismo que los que son enviados por via de Southampton.

El último viaje del *Hipparchus* fué hecho en la forma siguiente:—

De Liverpool á Rio Janeiro	21 dias y	7 1|2 hs.
Demora en Rio Janeiro..	1 "	17 "
De Rio á Montevideo....	4 "	21 "
	27 dias y	21 1|2 hs.

Medalla de oro.

El Pueblo del Salto (de nuestra campaña) ha dedicado al doctor don Joaquin Menendez una medalla de oro, en prueba de gratitud por los importantes servicios que le prestó durante la última epidemia del cólera.

La medalla es de dos onzas y media de peso, hábilmente trabajada por un grande discipulo de Cataldi, llevando en el adverso la siguiente inscripcion: «El pueblo del Salto al infatigable doctor Joaquin Menendez»— y al reverso: «Durante el cólera de 1868.»

Adjunto á la medalla le será entregado un diploma que es un notable trabajo de caligrafia ejecutado por el jóven Pedro P. Uzal.

Felicitamos al distinguido doctor Menendez por el honor que ha merecido de la sociedad del Salto.

Basuras.

Como hace algunos dias que se estan arrojando y quemando las basuras en los alrededores de los talleres del F. C. O. en el 11 de Setiembre, se ha infestado de tal modo la atmósfera, que los trabajadores se han rehusado á seguir sus obras.

Es necesario que la Municipalidad dicte una medida al respecto.

Cuentas Municipales.

La Municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha rendido al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas durante el primer semestre del año que rije.

Segun la planilla presentada á la corporacion por su Tesorero D. Joaquin Mármol: las entradas han sibido á 34.298 pesos y las salidas á 28.995 pesos, habiéndole quedado una existencia de 5303 pesos m|c.

Municipalidad de San Nicolas.

El 19 del corriente tomaron posesion de sus respetivos cargos los Sres D. Juan Naquié, D. Juan Maldonado y D. Baltazar Ramirez, que fueron electos últimamente para integrar la Municipalicad de San Nicolas de los Arroyos; los dos primeros como miembros titulares y el último como suplente.

Edificios públicos de Tapalqué.

Acaban de ser acordados á la Comision Municipal de Tapalqué, trescientos mil pesos m|c para la construccion de los edificios públicos que deben levantarse en el mismo pueblo de Tapalqué, con destino á sus Escuelas públicas, empleo y casa Municipal.

Cuentas.

El Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz ha remitido al Gobierno las cuentas del movimiento de la Caja Municipal por el primer semestre del corriente año.

Diploma.

Se ha espedido el diploma de Contador Publico al jóven Don Sebastian Naon.

Recomendamos al público sus servicios no dudando que su laboriosidad y contraccion reconocida por su trabajo dejará completamente satisfechas á las personas que lo ocupen.

Nuestra Sra. de las Mercedes.

Terminaron ayer las fiestas en el templo de N. S. de Mercedes, que han sido muy concurridas, aunque sin el esplendor y el órden de los años anteriores.

El viérnes por la noche, hubo un incidente desagradable en la puerta de dicha Iglesia, ocasionado sin duda por la completa oscuridad en que se hallaba el átrio.

No alcanzamos á comprender porque es que se ha prescindido este año del alumbrado á gas interior y esteriormente, siendo uno de los mejores adornos y el de mayor conveniencia.

20,000 pesos m|c.

Habiendo el Sr. Arzobispo solicitado la cooperacion del Gobierno Provincial para poner dos torres que faltan en la Iglesia Metropolitana y comprar un organo, se le han mandado entregar veinte mil pesos moneda corriente.

Al Gobierno.

Algunos vecinos de la Ensenada se nos han acercado para que pidamos al Gobierno Provincial, despache el asunto referente á obras públicas que inició el Presidente de la Municipalidad de aquel partido y que solo pende de la aprobacion de los planos y apresupuestos para dar principio á esas obras.

La fiesta en Mercedes.

Magnifica nos dicen que ha estado la fiesta en Mercedes.

El banquete que ofrecieron al Gobernador estuvo esplendido y el baile que se dió en el salon de la Municipalidad estuvo magnifico.

Nos aseguran que la figura mas respetable en esas fiestas ha sido la de un jóvencito que la única diversion que le parecia mas grata, era la de sentarse á la mesa antes que el mismo Gobernador y levantarse el último.

Algunas personas que lo habian observado mas decian, que no comprendian como en una persona tan chica cabia un estómago tan sumamente grande.

El General Navarro.

Por comunicaciones recibidas por este General, se sabe que el 16 del corriente se ponia en marcha para la Rioja, donde estará á la fecha despues de haber batido la montonera.

Habia recibido armamento del General Taboada.

Pronto pues, podremos anunciar la destruccion completa de la montonera de la Rioja.

Pencion.

Se ha concedido á los hijos menores del General Don Cesáreo Dominguez el traspaso á la pension que gozaba su finada madre.

CRONICA DE POLICIA

Ayer un Comisario se dirijia á uno de los médicos de policia, en los siguientes términos:

"Sirvase vd. practicar un reconocimiento médico en las heridas que presenta Fulano de Tal, é informar la gravedad de las heridas."

Indudablemente este funcionario ha querido imitar á un cólega que dice que el Sr. Cataldi acaba de hacer para la provincia de Entre Rios unos sellos para sellar el papel sellado con el sello del estado.

La noche anterior, en lo único que han tenido intervencion los agentes nocturnos, es en la remision de dos compadritos que se entretenian en arrojar piedras á las personas que iban dentro de uno de los ómnibus que hacen su carrera entre las plazas 25 de Mayo y 11 de Setiembre.

Por tan inocente entretenimiento, fueron destinados á pagar 100 pesos de multa.

El Comisario de la Seccion 5.ª ha pedido al Sr. Gefe sean puestos en libertad dos individuos que se hallaban presos, y que fueron remitidos por creerlos cómplices en el asesinato perpetrado en la persona del individuo Luis Garcia.

Diez y siete presos han tenido entrada el dia anterior en el hotel del Gallo, mas una hija de Eva, que se supone autora de un escamoteo.

CRÓNICA LOCAL

Honi soit cellui qui n'ira pas

Casi estilo de la "Tribuna".

El lúnes con la última representacion de "Roberto el Diablo", tendrá lugar el beneficio de la distinguida artista Amelia Pasi.

Los que no hayan oido á Roberto, los que lo hayan oido pocas veces, los que quieran dar una prueba de aprecio á la Pasi, los que.... todos estos deben concurrir presurosos, ha hacer una feroz arrebatiña á la boleteria de Colon, cambiando las pocas localidades que quedan, por un poco de ese papel sucio que se llama D. dinero.

¿quién faltará?

Seguramente que nadie?

Amelia Pasi—El miércoles tendrá lugar el beneficio de esta simpática y buena moza cantatriz.

Roberto el Diablo, esa magnifica partitura que creo el gran génio de Meyerbeer, es la opera que la Pasi ha elejido para la noche de su beneficio, noche tan negra y tan horrible para un artista, como para un estudiante un dia de exámen.

Así como un estudiante busca gloria en un exámen, y desea, cuando está bien preparado, que la sala de exámen esté llena, un artista busca, no solamente gloria en una noche semejante, sino que su bolsillo busca sacar la tripa de mal año.

A emperifollarse pillos! á comprar localidades canallas! al teatro infames! si no quereis que componiéndome el pecho tres veces, y haciendo un "vinoso" saludo, os largue un espiche en estos términos:

Oh! pueblo de bárbaros! Oh! saparrastrosos y desarrapados porteños! Oh! borrachones que caminais á la faz del mundo, haciéndole estremecer con vuestra bárbara barbárie! Oh! gallos de mala raleza, sin puas (los que no teneis) que os divertis en compadrear y en hacer escandalosas reyertas de mamaos! Oh! infames que no gastais zapatillas verdes, no llevais cáscarra de fierro, ni comeis charqui civilizado! Oh! pueblo de maniáticos chivilcoyanos! Oh! maricones roñosos que no sabeis grámatica.

¡El cólera oh! pueblo que caminais á la barbárie, es un castigo que Dios os envia por la falta de la civilizacion! por no saber leer!....

D. Yo—Qué he ganado una batalla, en compañia del general Julio Núñez!

D. Yo que sé gramática y que nadie me ha de reformar, os intimo que vayais al beneficio de la Pasi, la única, que despues de Yo sabe gramática, con diferencia de que ella sabe la música!.

D. Yo el desendiente de Ab-del-Razin, que soy cabal eresco como él, valenton como él, aunque un poco mentiroso, os pido y os intimo que vayais al beneficio de Amelia Pasi, á aplaudirla y dejarle sendos pesos: los aristócratas capitaneandos por Yo, los canallas por "campanilla".

Sábete pueblo bárbaro que si no sois hermano del redactor de la "Nacion" lo sois de lo que tanto vale, su cronista.

Al beneficio de la Pasi, canallas, y que no tenga que mandarlo dos veces.

He dicho.

Colon—Por indisposicion de la simpática Sra. Uberti se suspendió la ópera "Yone", el viérnes pasado, dándose en su lugar, "Hernani."

Esta inmortal creacion de la ardiente imajinacion de Verdi, fué recibida del público con repetidos aplausos.

Música llena de melodías en el primer acto, de solemnidad en la arrogante frase del segundo, cuando el "juramento" y en el tercero, cuando la "conspiracion".

La música del cuarto acto, muestra de un modo resaltante el dolor, la desesperacion mas palpitante. Esta partitura, aunque antigua, siempre será nueva por la construccion de sus bellezas armónicas.

La ejecucion fué buena en general, pero sobre todo por Lelmi, quien, haciendo gala de su potente voz, se esmeró, en el sentimiento melódico.

La señorita Pasi, como siempre, intérprete fiel de su rol, llenó el salon con las armonías de su voz privilegiada.

No estamos del todo conformes con las enormes espuelas que tenia el noble "Iuque" en el primer acto, ni tampoco; que faltára la mesa y sillon donde descansa y se apoya la bella Elvira, en el primer acto, pero en compensacion, el salon del castillo feudal estaba lujosamente adornado.

Celestino cantó con sentimiento los "adajios" pero le notamos demasiada arrogancia en la accion.

Con un poco de cuidado haria un "Cárlos Quinto" mejor interpretado.

Alvar.

Acabo de pasar—De la categoria de canalla con la que gratuitamente me dotó el moro valenton Sarmiento á la de cronista de casimir.

Ayer viene mi sastre á cobrarme 240 grullos por "hechura de dos chalecos para Pinchuleta de casimir!"

Tomé la cuenta, y como no tuviese con que alegar, la envié al narigudo del Redactor para que la pagára.

Volvió la cuenta á mis manos, y lleno de indignacion leí la siguiente nota que el chusco redactor habia puesto al pié:

"Dos albardas para un solo burro es enorme"

Enorme fué mi indignacion; pero pronto se apagó con la aparicion de los 240 piastras.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Setiembre 26 de 1868.

Apesar de haber 315,000 pesos plata de vencimientos para hoy las operaciones en estos títulos solo ascendieron hoy á 341,000$ plata.

Sus presios han reaccionado algo hoy.

He aquí el detalle de las operaciones.

Al contado 15,000 $ fuertes al 50¼%.
Id id 23,000 id id id id ⅜ id.
Id id 1,000 id id id id ½ id.
Para el 20 10,000 id id id id ⅜ id
Id id id 20,000 id id id id ½ id.
Id id 30 60,000 id id id id id id.
Id id id 145,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 23,000 id id id id ½ id.
Id Obre 31 20,000 id id id 48¾ id.
Id Dbre. 31 20,000 id id id 49¼ id.
Id id 31 20 000 id id id id ⅜ id.

Sin transacciones en cambios ni variacion alguna en ellas.

IMPORTACION.

El mal tiempo y la circunstancia de ser hoy dia Sábado ha venido á aumentar la calma que siempre se siente á la salida de los paquetes para Europa.

En caña de la Habana se han detallado 100 pipas casco roble á 57$ fuertes en depósito.

Se asegura haberse vendido un cargamento de carbon de 11 pesos fuertes abordo, de los depositos se han hecho varias ventas de surtidos cuyos detalles no consignamos por su poca importancia y haberse verse vendido á los precios siguientes.

EXPORSACION.

Tambien han sido limitadas las ventas de frutos del país los cueros siguen flojos:

LANAS.
390 @ mezcla buena, Norte 49.
350 id mataloro regular Sud 51.
250 id de borrega id 43.

CUEROS VACUNOS SECOS.
450 mezcla buena, Norte 126.
200 id campo id 123.
300 id al barrer id id 120.
250 id campo Sud 122.
280 id id id 123.
Varios lotes pequeños id id 120 y 121.

CUEROS LANARES.
60 docenas campo Norte 60.
100 id id id 70.
45 id id id 75.
50 id id id 80.
120 id id id 85 y 90.
70 id matadero id 130.
89 id id id 135.
120 id id id 140.
100 id id id 142 y 144.
68 id id id Sud 145.
90 id id id id 140.
140 id id id 138.
120 id id id 128 y 135.
55 id campo id 95.
100 id id id 87.
180 id id id 82.
140 id id id 78.

CERDA.
28 @ del Norte 125.
56 id id id 133.
40 id id id 140.
35 id muy buena 145.
80 id superior Sud 155.
66 id buena id 152.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Garide, 1 barril aceitunas.
Texeira, 6 cajones cigarros de papel.
De Audries, 250 id fideos.
B. Stockes 2 fardos pávilo inglés,
P. Pott, 3 cajones harina de Averia.
Gagliardo, 5 id conservas de tomate 50 bolsas arroz Glacé,
Rocca, 9 cajones hongos secos.
Grrffigno. 112 cajones aceite en latas.
OShee, 118 barricas azúcar quebrada y terciada.
F. Pondal, 38 id id refinada.
A. Peisorno, 47 barricas 5|2 azúcar blanca y quebrada, id refinada.
Benwernetto, 112 bolsas trigo.
Siveri y G. 500 cajones fideos, 30 id conserv de tomate.
Bolim. 4 cajones salchichon, 2 id aceite 20 bolsas porotos.
Lassalle, 249 bordalesas vino Burdeos.
Meyer, 20 cajones id id regular, 130 id id fino.
Barque, 13 bordalesas vino Burdeos.
Ledesma, 40 pipas vino tinto catalan.
Ch rével, 100 bordalesas vino tinto Burdeos.
Brener, 8 cajones cigarros alemanes.

Artículos diversos.

Luders. 1 cajon espejos marcos de madera pintados y dorados.
Bazille, 3 cajones reflecteurs globos para arañas jardineras canastitos.
Thomas, 1 cajon articulos de escritorio.
E. Hopman, 1 fardo casimir de color.
Mallmann, 4 cajones medias de algodon, zarazas pañuel tos de seda, 1 cajon fulares, 1 id cortes jaconas.
Bemberg, 2 fardos paño negro, 9 cajones casimir negro pañuelos de rebozo de algodon y de seda floreados, jeneros de hilo.
Dupuy, 2 cajones confecciones de punto, tul y blondas de seda.
Denoto, 1 cajon casimir para trajes.
F. Seiffer. 3 id servilletas de hilo.
Kohlstedt, 4 cajones sombreros y jeneros de seda.
Challe P, 2 id becerros.
Ebbinghaus, 3 cajones fajas imitacion pampas.
Ruscheweyh, 1 id muestras de algodon.
L. Malbran, 2 cajones tiras bordadas.
Casa, 4 cajones tela de poncho de algodon.
Bonnemason, 10 cajones becerros.
Wedekind, 1 cajon jéneros de lana y algodon para vestidos.
Boie hermanos; 2 cajones id id id.
Kohsse 1 id id id id.
Getting, 5 cajones lino poncho de algodon enaguas de id lienzo.
Cifford, 2 cajones medias cortas crudas y zarasas.
M. Molina, 11 id zarasas y jeneros de hilo para entretela.
Cabal, 1 fardo bolsas.
Drabble, 1 id casimir mezcla.
C. Galup, 4 farde lienza.
Malm, 10 id bramante.
Giamotti 3 bultos lana jenovesa.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 25.

Hamburgo el 7 de Julio lugre aleman Nicoline 114 toneladas capitan Liridemann á la órden á Moller 12 id aceite de almendra 1 muestras 800 piedras 10 id espejos 5 cascos 22 id 3 bultos drogas 100 damajuanas cebada 1 id cristaleria 120 cascos vino á la órden 1650 damajuanas 5 cascos 1069 id espiritus 1 partida de carbon 41 carneros 15 cascos agua 49 fardos pasto 32 cascos mercancias 1 id muestras á N. Khaynach 25 atados mercancias 2 id id 80 id máquina de coser.

CABOTAJE—DIA 26.

Gualeguay, pailebot Rafaela Sagasta 100 cuerdas leña,

DIA—25

Inglaterra bergantin holandes Epergio por Boy 30,000 huesos 400 bordalesas sebo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
4 funcion del 1er abono.
Domingo 27 Setiembre

ROBERTO EL DIABLO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
DIVERTIDÍSIMA FUNCION
PARA EL DOMINGO 27 SETIEMBRE 1868.
Por la tarde,
Por la tade.
Á LA UNA Y MEDIA

La Empresa ha dispuesto para esta tarde un divertido espectáculo compuesto de las piezas siguientes:

1º Sinfonia.
2º La divertida comedia en 3 actos.

LAS PESQUIZAS DE PATRICIO

3º La célebre parodia de HERMAN en la que el Sr. Cubas ejecutará las suertes siguientes:
1º La botella mágica.
2º La jóven bruja.
3º La carta de Salomon.
4º El perro libre.

Dando fin con el chistoso sainete:

EL SÚTIL TRAMPOSO

Todo el espectáculo será dirigido por el Señor Cubas.

A la una y media.

otra
POR LA NOCHE

1ª FUNCION DEL 6º ABONO.

Se pondrá en escena el popular drama en 4 actos, titulado:

REDENCION
Ó
LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño el primer actor Sr. Vilardebó, la Sra. Carbajo, Stas. Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Eduardo, Morel, Cubas, y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

EL SISTEMA HOMEOPATICO

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7 y media.

NOTA—El Martes 29 á beneficio del Sr. Carbajo la gran comedia "La rueda de la fortuna."

otra
FUNCION ESTRAORDINARIA
Á beneficio del caracteristo de la misma.
D. PEDRO CARBAJO

Todo espectáculo que escoje un beneficiado le parece poco para complacer al galante público que le honra con su asistencia, yo que tantas consideraciones he recibido de este, he dudado en muchas producciones, pero al fin he escojido una, siempre no representada en el pais y que tanto aquí como en cuantos Teatros se ha puesto en escena ha tenido una acojida favorable.

Si en la noche de mi beneficio, el mal dedico á este ilustrado público, quedo tan complacido como siempre, será una satisfaccion que recibirá en esta noche, el artista

PEDRO CARBAJO.

Orden del espectáculo

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la hermosa comedia en 4 actos, del célebre poeta D. Tomás R. Rubi, titulada;

LA RUEDA DE LA FORTUNA

Dirigida por el Sr. Jordan, acompañandole en su desempeño la Sra Carbajo, Sta. Candelaria, Sra. Valentina y los Sres. Morel, Eduardo, Carballos, Esteve, Aymerich, Manuel, Miguel y el beneficiado.

Dando fin con el juguete cómico.

El triunfo de las mujeres

Dirigido por el Beneficiado. Por deferencia á este, se ha prestado gustosa á tomar parte en su desempeño la Sra Carbajo. Acompañan al beneficiado las Stas. Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Eduardo, Morel, Esteve y Carballos.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Dimanche 27 Septembre 1868.
BÉNÉFICE DE M. BERTIN

Avec le bienveillant concours de L'ORPHÉON FRANCAIS sous la direction de M. Advinent, de M. M. Theodore Van Leuven. Ernest, Gustave, Léon et de Mmes. Augustine et Marie.

Une allumette entre deux feux

Vaudeville en un acte du Palais Royal.

Bajazet	Mr. Ernest.
Georgina	Augustine.
Florette	Marie.

1er. intermede
LES LIREURS D'ARC
Chœur de Bazin chanté par L'Orphéon
FANTASIE SUR LE BAL MASQUÉ

De Verdi.—Exécute avec acompagnement de piano sur le haut bois par Mr. Van Leuven.

Les premieres amours

Comédie veaudeville du gymnase dramatique,

Derniere	Bertin.
De Rinville	Ernest.
Charles	Gustave.
Lapierre	Léon.
Emmeline	Marie.

2eme intermede.

Les chasseurs gardes

Chœur de Ambroise Thomas, chanté par L'Orphéon.

On terminera le spectacle par
UNE TOMBOLA

Compose de lots serieux et amusants.

N. B.—Chaque entrée aura droit a un billet pour la Tombola.

PRIX DES PLACES

Lunetas 10$, Tertulias 15, Cazuelas 10, Entrada general 10, Palcos altos 125. id bajos 100.

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 27 se pondrá en escena la muy divertida comedia titulada:

El castillo de los espectros.

Concluyendo con un muy chistoso sainete:

A las 8,

ALCAZAR LIRIQUE

197 calle de la Victoria 197
Direction de MChéri Labrocaire.
Aujourd'hui, Dimanche.

Les petites miseres de la vie

Vaudeville.

Trop de bonheur à la clef

Paroles de Me. Colombet.
Jouée par Me. Colombet et Me. Gooz.
Deux intermedes termineront la soirée.
On commencera á 8 heures,

AVISOS NUEVOS

Un tenedor de libros Ofrece sus servicios al comercio, un joven que tiene muchos años de práctica en el ramo, tanto al estranjero como en este pais, y que puede dar los mejores informes. Dirigirse calle Artes núm. 227. p4 s27

Moneda á rédito Se solicita por 6 ó 12 méses 60 mil pesos m/c ó su equivalente en metálico en hipoteca de bienes raices en el pueblo. Ocúrrase calle de Bolivar núm. 42. En la misma se vende una casa central. p3 s27

Société de secours mutuels des 100 Les membres de la societé sont prévenu que l'Asamblée trimestreille est obligation sous peine de l'amende (voir l'art, 22 du Reglement) elle aura lieu le Dimanche 27 cs a 1 heure précise de l'aprés midi dans la salle des reunions rue 25 de Mai núm. 43.

Buenos Aires. le 25 Septembre 1868.

La Secretaire V. Poey — Le President. Kneubühler.

p2 s27

Camas inglesas, comas Francesas, camas Norte-Americanas, de bronce y fierro, el surtido mas elegante, sólido y barato de toda la República, vendiéndose con garantia; Victoria 237 ½ frente al Teatro. p3 s27

Encargues del campo Ofrecemos el surtido mas grande en clases y gustos de camas estrangeras de bronce y fierro garantiendo tanto estas como los ricos colchones elásticos etc. frente al Teatro Victoria 237 1|2. p3 s27

Grande, sublime Y el mas moderno en gustos y clases son las ricas camas que se reciben de Europa en el gran establecimiento Victoria 237 1|2, frente al Teatro, aaprovechen los precios baratos. p3 s27

Surtido general De lavatorios ingleses, franceses propios para el campo, con tapa y sin ellas, hay de piedra marmol y fierro, lo mejor en su clase por su duracion, y comodidad; Victoria 237 1|2, ¡¡precios de fábrica!! p3 s27

Ricos colchones elásticos Lo mejor en su clase, se hacen á MEDIDA de las camas, hay ricos colchones de lana, crin, jergones, almohadas, y un surtido de juego para lavatorio de porcelona y fierro, Victoria 237 1|2, frente al Teatro. p3 s27

Los Moros Fernandinos En la agencia en el canal de San Fernando se venden varias clases de perros de gran estimacion, ocurran antes del 30 del corriente que es el dia que se vende la sacad ade patente para estos bichos. p3 s27

Atencion Se da dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20 30, 40, 50, 60, 70, 80. hasta 500 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico. Calle de la Piedad núm. 121.

p3 s27 Lino de la Torre.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia General Chilena de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA.

Se recuerda á los Sres. suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre, y se les ruega no dejar sus entregas para el último dia. p3 s27

Corchos,
De todos tamaños.
Corchos,
de todas calidades.
Corchos.
de todos precios.
En venta por mayor Potosí núm. 179.

p14 s27

Calle 25 de Mayo 118

Escritorio marítimo y comisiones comerciales y judiciales.

E. Perangioli y Rodriguez, participan al público y á sus amigos en particular, que acaban de abrir un escritorio marítimo y comisiones comerciales y judiciales, en la

Calle 25 de Mayo 118.

Los que quieran favorecerlos con sus negocios encontrarán en esta casa actividad, honradez y un concurso valioso de relaciones generales que le permite tramitar con prontitud y economia toda clase de asuntos.

Calle 25 de Mayo núm. 118.

p10 s27 E. Pierangioli y Rodriguez.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Celedonio Acosta, D Julian Pereyra, Sres. Ugarte y La Torre, D. A. Rivero herederos de Espinosa, idem de Sequeredo, D. N. Ramos y Da. Petrona A. de Zacarias, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31 á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de D. Eleuterio Sequeredo sobre mensura de un campo en el partido de S. Nicolás de los Arroyos del cual son linderos las referidas personas, bajo apercibimiento que sino lo verifican, se procederá á la aprobacion de la mensura,

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1868.

p6 s27 Manuel Malmierca

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5. p3 s27.

Banco Argentino

El Directorio de este Banco ha resuelto conservar abierto el registro para la inscripcion de acciones por el término de 30 dias á contar desde esta fecha vencido este plazo los compradores de acciones tendrán que pagar los interese corrientes durante el actual semestre.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1868.

Juan Bautista Peña.
Presidente.
Luis Belaustegui.
Secretario.

OTRO

Los accionistas de este Banco pueden ocurrir á cobrar el dividendo de 11 % (once por cientos sobre el 70 % pagado de las acciones, segun se acordó en la asamblea general del 28 de Agosto próximo pasado. Es indispensable que presenten los recibos ó titulos provisorios que acrediten su derecho.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1868.

A. Marcó del Pont.
p6 s22 Gerente.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA EL
MARTES 29 SETIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

30-ESMERALDA-30

Imágenes de San Roque, de talla, de la Virjen, San José y el Niño para vestir, y Crucifijos, se acaban de recibir de España, todas finas con ojos de cristal y á precios módicos, en el antiguo taller de Rafael del Carpio, calle de la Esmeralda núm. 30.

NOTA—Los Sres. que dejaron imágenes de S. Roque apartadas, se servirán pasar á recojerlas, de lo contrario, pasando tres dias de la fecha se enagenarán. p p3 h26

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CARLOS RISTORINI

REMATADOR PÚBLICO.
56-LIMA-56

Escritorio de ventas de casas y terrenos, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles etc.

56—Lima—56

p30 a29

Modista Las personas que deseen encargar sus costuras ó el corte de trajes segun los últimos figurines, serán perfectamente servidas y á precios muy equitativos. Paraná 61. p15 s23

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa á los Sres. Socios que el Martes próximo á las 7 de la noche, en los Salones de la Sociedad, calle del Perú 92, tendrá lugar la apertura de un cajon de carne conservada, bajo un sistema desconocido y que segun el empresario ofrece notables ventajas por no ser necesario un embace prolijo para su exportacion.

Recomienda la asistencia.

Buenos Aires, 26 Setiembre 1868.

p2 s27 La Comision.

Sociedad minas

Y fundiciones de San Juan.

Habiendo sido autorizada por el Superior Gobierno la sociedad Minas y fundiciones de San Juan y ordenada la inscripcion de sus estatutos en el Rejistro Público. La Comision Directiva ha dispuesto que las acciones se omitan y cobren el 1º de Octubre próximo.

Buenos Aires, 26 de Setiembre 1868.

Adolfo Scharff
Secretario.
p4 s27 Calle de Cuyo núm. 60.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

Muy importante remate

JUDICIAL.

¡¡Importante remate!!!

De una estancia con una legua de campo (mas ó menos), 12,000 ovejas mestizas finas, caballos, potros, yeguas, etc.

Situada en el Partido de Ranchos, distante 3 leguas al Oeste de las Estaciones de Ferro-Carril del Sur, Jeppener ó Ferrari, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Aramburú, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D. Emilio A. Agrelo y acuerdo del Sr. albacea, D. Marcos Sastre y demás herederos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE Á LAS 12 EN PUNTO EN LA MISMA ESTANCIA. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico establecimiento, cuyo campo flor es de lo mejor y cuyas exelencias son como sigue:

El terreno tiene 5,700 varas de frente, por 6,000 de fondo y está tazado en 800,000 pesos, (ochocientos mil pesos), tiene una hermosa quinta zangeada y alambrada, con 337 varas de frente, por 271 de fondo, apoblada de árboles frutales y otros de mérito, tiene un edificio principal de varias piezas de material con techos de fierro, un galpon, un jagüel calzado de material, 3 pozos, una represa de fierro, 12 cajones, 4 canaletas, 103 medios postes de ñandubay, 119 id id, 499 id de paraiso, 214 listones pino para corral, 130 lienzos de pino y docenas de tijeras, 40 mil ladrillos de pared y 7 mil de pisos, cabos, escobas, alquitran, 1 máquina de alambrar, 1 arado americano, 1 romana, muchos útiles de labranza, útiles de mesa y cocina 1 marquesa, 1 carro de varas, 20 bolsas para lana, 1 potrero alambrado de 100 varas por costado, varias piezas para el alojamiento de peones, etc.

Amás—Del establecimiento principal tiene 7 puestos, los que tienen habitaciones de material, pozos, corrales, alambrados, etc.

Todo lo que hemos mencionado está tazado en (doscientos diez y seis mil pesos) 216,000 pesos mjc y el terreno en 800,000 pesos, lo que importa un millon y diez y seis mil pesos mjc. (1.016,000 pesos mjc.)

El número de ovejas mestizas finas buenas, capones, etc., pasa de 12,000 y se rematarán por lotes al gusto de los interesados, las tazaciones varian desde 20, 25 y 30 pesos, segun las clases y se indicarán al tiempo de la venta.

Los caballos son 21 tazados en 250 pesos, 56 yeguas y potros tazados á 40 pesos. 1 vaca lechera con cria tazada en 500 pesos, 1 buey 500 y otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—Este importante remate se efectuará el domingo 27 á las 12 en el mismo establecimiento.

Para importante de los títulos de propiedad y tazaciones, ocúrrase al escritorio, calle de Lima, núm 56, ó á la escribania del Sr. Iriarte, calle Victoria, frente á la imprenta de la Tribuna.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 7 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle é todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia:
Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Calle de Piedad
Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situados unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcúenega y Larrea, otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcúenega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 11 de Octubre á las 3 1|2 en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:

Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.
Lote núm 1—8 3|4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.
Lote núm 2—8 1|2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.
Calle de Cuyo, entre Azcúenega y Larrea.
Lote núm 3—8 3|4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.
Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.
Lote núm 7—8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 55 de fondo.
Lote núm 8—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un tramway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa con muchas piezas, con 60 vs. de frente y 4 lotes de muy buenos terrenos, etc.

La casa situada esquina á las calles de Moreno y la Rioja, y los terrenos esquina á las calles de Potosí y la Rioja; esta casa y los terrenos están situados á 2 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" por donde pasa la calle de la Rioja.

El domingo 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematará esta casa y estos terrenos, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y sin tasacion alguna, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Alderete de Risso, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—La casa tiene muchas piezas de azotea y el terreno tiene 60 vs. de frente calle de la Rioja, y en el fondo mas angosto 35 á la calle de Moreno.
Lote núm 2—Terreno esquina de Potosí y la Rioja con 16 1|2 vs. de frente, por 44.
Lote núm 3—Terreno con 20 vs. de frente, por 40.
Lote núm 4—Con 20 vs. de id, por 38.
Lote núm 5—Con 20 vs. de id, por 36

NOTA—Fijénse los interesados que á un que este remate es por órden judicial, es sin tasacion alguna y á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casa de esquina, situada esquina á las calles de Piedras núm 376 y 378, y San Juan núm 178, 180 y 182, son dos casas en una, la esquina está ocupada con negocio de comestibles.

El domingo 4 de Octubre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene á la calle de las Piedras 28 vs. de frente al Oeste, y 20 vs calle de San Juan con frente al Norte, (estas medidas se rectificarán en el acto de la venta). El edificio se compone de dos cuerpos con muchas piezas, uno para familia y almacen en la esquina, ocupado con negocio de comestibles.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima 56.

POR EL MISMO

De noche—De ricos cigarros habanos, en el depósito calle Piedad núm 94, por ausentarse su dueño del pais.

El mártes 29 y miércoles 30 á las 7 de la noche, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las siguientes clases y marcas de cigarros, recibidos directamente de las fábricas de la Habana, y son como sigue:

Regalia reina de Cabañas y Carbajal, flor fina, id británica id é id flor fina, medianos y media regalia id é id, flor fina, Lóndres id id flor fina, regalia británica id Cabarga flor fina, media regalia id id flor fina, damas id id flor fina, conchas id id flor fina, regalia británica la Carolina flor fina, media regalia id id flor fina, regalia británica de la meridiana, media regalia, especiales y conchas de id, regalia británica del palacio de cristal, id Lóndres, media id y especiales, id británica ecepcion y otras 8 clases diferentes todos finos.

Cajetillas de todos colores de la Honradez y Arigunaga, picadura suelta y en paquetes, chocolate español fino en latas de 14 libras, cera de las mejores calidades, vino embotellado priorato de 40 años.

Nota—No precisamos repetir de otro modo que los cigarros son habanos legítimos, el depósito calle Piedad núm 94, al lado de la armeria de Bertonet que es bien conocida.

Por otros informes calle Lima núm 56.

Manuel A. Castro.

De la gran finca moderna, calle de la Piedad núm 465, perteneciente al Sr. D. José Lozano. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Este remate que se suspendió el 20 del corriente, tendrá lugar el domingo 4 de Octubre á la una de la tarde.

Meyans y compañia.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de varias clases.

El miércoles 30 y juéves 1.º de Octubre á las 11 en punto, sin retirar lote y á los plazos de costumbre, se rematará un estenso y variado surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de diferentes gustos y calidades, percales de diferentes clases, una gran variedad de bramantes de las principales marcas, lienzos diferentes marcas, zarazas para colchas, pequin negro y de colores, merinos y muselinas de varias clases, un variado surtido de mantas de vicuña é imitacion pampas de alta novedad, cotin de hilo diferentes clases, coleta negra y plomo, piqué de lindos gustos, zarazas negras, mantas y jergas inglesas, 3000 pañuelos de la India de primera clase, 500 fajas de id id, 500 id de id con bellota, 100 piezas lona de id id núm 1 y 2, mantas de pople bordadas, coco punzó y rosado, género puro hilo para sabanas, foulares de seda diferentes clases, casimir negro fino, id de colores de última moda en cortes y en piezas, trajecitos para niños, toallas, servilletas de hilo, una gran variedad de medias para señoras, hombres y niños pañuelos de algodon de varias clases, ponchos de id, enaguas uso doméstico, grano de oro, muselina á cuadros, id de motita, id de la India, coco de id, pellones de hilo, id tucu nanos. silecia, brin de hilo blanco y de colores.

Para merceros—Perfumeria de todas clases, seda ramillete y negra, hilo de lustre, abánicos diferentes, sombrillas de última moda, tiras bordadas, peines de marfil, id de goma y búfalo, aritos negros, tul de seda negro y blanco, sombreros de Chile, id de castor id adornados para niños, id de felpa muy finos, cubiertos de marfil é imitacion, aceite de la sociedad, id monpelás, cinta de hilo, cucharas, peinetas de carey, balencianas de hilo, porta-monedas, un grande y variado surtido de descotes para camisas y mallas para enaguas hechas en la provincia de Tucuman, trencillas para ruedo, cordon, broches, agujas, botones, agua florida legítima, id de colonia, gorras adornadas para niños de muchas clases, tiras bordadas genovesas, horquillas, alfileres, hilo de ovillo, juegos para té y café plata alemana y otros artículos propios para merceros.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se venderá sin falta un lindísimo y variado surtido de artículos franceses, ingleses y alemanes, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de muchas clases y gustos, percales, zarazas, bramantes, uso doméstico, razo, pequin, sarga, gró, brin de hilo y de algodon, trajes de casimir, casimires en cortes y en piezas, cotin de hilo y algodon, toallas de id id y genovesas, sombreros, ponchos de vicuña, id de algodon y de paño, género de hilo para sábanas, merinos franceses, muselina id, organdinas, damasco de seda, id de lana y seda y de pura lana, mantas, pañuelos de red, piqué, listado de hilo y algodon, sacos, pantalones, chalecos, medias para señoras, hombres, niñas y niños, muselina adamascada, botines para hombres, señoras, niños y niñas, lienzos de 20 marcas y clases, coleta negra y plomo, jabones, aceite, estractos, cinta de lana y de seda, guantes, guarniciones, botones, sombrillas, trencilla, hilo de carretel y de máquina seda de id y en madejas, lustrinas de colores y negra, miriñaques, abanicos de seda y de papel, camisas de todas clases, esteras, tripe, jergones, chusé, pañuelos bordados, anillos de oro finos, paños negros riquísimos y otros artículos que estarán á la vista.

Por liquidacion de una casa francesa—1500 garibaldinas finas que se venderán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

Extraordinario—En su casa calle Perú núm 28.

El viérnes 2 de Octubre, por liquidacion de 2 casas de comercio, se procederá á la venta de un completo y brillante surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor y condiciones de venta se darán oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De 40 hermosos caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viérnes 9 de Octubre á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una caballada flor de los Montes Grandes.

Caballos como para carruajes.

1 linda yunta de caballos oscuros crinudos trotadores, 1 id id de bayos amarillos grandes, lindos y muy mansos, 1 hermosa yunta de sainos crinudos de lindo pelo, 1 id doradillos crinudos, 1 id de caballos tordillos lindos y trotadores.

Caballos mansos de paseo.

1 saino fino crinudo manso y grande pico de plata, 1 caballo colorado grande y bizarro para paseo con crin larga, 1 lindo tordillo de sobresalientes condiciones, 1 hermoso caballo doradillo manso, 1 caballo oscuro crinudo fino y largo, 1 id alazan, 3 caballos overos de lindas manchas, 1 lindo caballo bayo amarillo de paseo, 2 id moros negros, 1 caballo grande entrepelado, 1 id ruano grande y crinudo, manso y de buen andar, 15 caballos de varios pelos grandes y fuertes para trabajo.

Los señores interesados que quieran ver los caballos antes del dia del remate, pueden pasar por nuestra casa dos dias antes que habrá algunos en exhibicion, calle de la Victoria núm 154.

POR EL MISMO

De las existencias del establecimiento de campo denominado Bella vista, situado á una legua de la ciudad des en campo del Sr. Frias y perteneciente á los señores Hardoy y Woodgate.

Por liquidacion—El domingo 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

34 carneros negretti sangre pura, 96 ovejas y corderos id id, criados con inteligencia y procedentes de las mejores crias que se han introducido al pais.

22 carneros de raza pura Rambouillet y 77 ovejas y corderos, animales sumamente grandes, de lindos tipos y gran cantidad de lana de hebra larga hoy sobresaliente para las necesidades del pais.

Una tropilla negretti núm 1. compuesta de 379 animales, 1 id id núm 4, (1.ª y 2.ª cruza) id de 952 id, 1 id Rambouillet núm 2, id de 650 id, 1 id id núm 3, (1.ª cruza) id de 1870 id, 3 majadas mestizas finas con 3678 id. 1 id de carneros padres de 490 id; total 8,000 animales.

En seguida—Varios caballos de servicio y 4 id de carruaje, 1 galpon de madera con techo de fierro de 40 vs. de largo, por 12 de ancho y fácil para desarmar, 1 id id con techo de tabla, de 30 vs. de largo por 10 de ancho 1 carro de 4 ruedas, 1 id de 2, 1 maquina para cortar alfalfa, 1 prensa para pasto, 1 balanza de plataforma, 30 qq. alambre para cercos, una cantidad de postes de fierro, 9 corrales para ovejas con buenos rostes, 1 máquina para desgranar maiz. 1 id para pisar id, una gran cantidad de útiles y herramientas del establecimiento y todos los muebles de la casa Bella Vista.

A los interesados les recomendamos el establecimiento que rematamos el domingo 20 del corriente, que es de gran porvenir, porque reune grandes ventajas para la cria de animales finos en grande escala y estar situado á una legua del Ferro-carril, por lo que es inmejorable para la formacion de una fábrica de sebo y para invernadas, por reunir todo lo necesario para estos negocios, como ser alfalfares, postes, alambrados y galpones.

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores y en la estacion habrá carruajes para conducir al establecimiento á los señores interesados, donde se les obsequiará con un buen lunch.

Los interesados deben ir el domingo 27 del corriente, por el tren que sale del Parque á las 7 de la mañana.

POR EL MISMO

De un campo, situado á una legua de la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. D. Pedro Barrancos y hnos.

El domingo 27 del corriente á la 2 de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, la área de campo que á continuacion se espresa:

Un campo con 1360 vs. de frente al rio de Mercedes, por 5350 vs. de fondo por el costado Norte, lindando con los herederos de Aguilar, 4800 vs. de fondo por el costado Sud, que linda con el campo de la Sra. Da. Emilia Barrancos y por el fondo linda con el gran establecimiento "San Jacinto" del Sr D. Saturnino Unzué. Todo el campo forma una área de 6.796,000 vs. cuadradas, es de pastos tiernos y con aguada permanente, teniendo ademas una poblacion todo lo que será vendido á la mas alta postura.

Nota—El remate tendrá lugar el domingo 27 del corriente, en el establecimiento "Bella Vista" siendo el mismo dia el remate de todas las existencias de dicho establecimiento.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa clle Victoria 154

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

Lienzos de muchas clases, bramantes, percales franceses, cotonia, poples, géneros para vestidos de muchas clases, cotin doble ancho, madapolan, coleta negra y plomo, cocos para forros, zarazas de muchas clases para vestidos, camisas y colchas, sombreros de felpa, tul de seda, orleans, capricho, muselina de lana, merino franceses de id, toallas de hilo y genovesas, silecia, bombasí, lienzo americano, sabanillas de paño, ponchos de vicuña y de algodon, mantas pampas, id imitacion chilenas, jergas inglesas, id bajeras, sombreros de felpa y de castor, id de paja de Chile y de Italia, cuellos y puños bordados, corbatas de seda anchas y angostas, corsées, sombrillas, paraguas, abanicos, cinta de hilera, id de lana para ruedos, id de gró y de seda, de liston y medio id, peines y peinetas de carey, id de búfalo y de goma con metal, guantes de red y de seda, gorras de sol, fleco de seda, id para calzoncillos, coco blanco y rosado, collares, aros, carabanas, servilletas de hilo, gorras de casimir, botines para señoras, hombres y niños, un surtido completo de medias para id id é id, libros de misa con tapas de terciopelo, horquillas, alfileres para la cabeza, cojinillos ingleses, fajas de la India, id para campo, ligas id, pañuelos de muchas clases para rebozo, id para el cuello, casimires franceses de pura lana, un surtido de ropa hecha para hombres y niños, un surtido completo de pañuelos de seda, de hilo y de algodon para manos, espejos con marco dorado, cinturones, evillas, velos, mantitas para la cabeza y otros artículos que no se mencionan por su estencion.

Balbin y Plowes.

De la hermosa finca de esquina á las calles de San Martin y Piedad, por órden de su dueño.

El lúnes 28 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa propiedad formando esquina á las calles San Martin y Piedad, con frente de 34 vs. al Este en la calle de San Martin bajo los números 52 al 62, por 35 de fondo y frente á la calle Piedad, bajo los números 99 á 111.

Situacion de la finca á 150 vs. de la plaza de la Victoria y de la Bolsa de Comercio, y tan solo á 50 vs. del Banco de la Provincia, del Banco Argentino, del Banco Inglés, del Club de Residentes y de la Iglesia Metropolitana, etc.

Capitalistas, lo dicho basta para demostrar que la propiedad formando esquina que ofrecemos en venta, es la mas central y por consiguiente la mas importante de nuestra gran ciudad, por su proximidad á nuestros primeros edificios comerciales, y por consiguiente se presta á una gran esplotacion.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. D. H. E. Hollister, cónsul de los Estados-Unidos de América, se rematará el pailebot norte-americano "Rate Sargent".

El lúnes 5 de Octubre en el paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará á la mas alta postura el pailebot arriba espresado, de 106 87|100 toneladas de registro y 170 de carga, con 89 1|2 piés de eslora, 22 de manga y 9 de puntal; construido de roble, forrado de metal y clavado de fierro, es muy fuerte y está en muy buenas condiciones, tiene sus palos y aparejos en muy buen estado, con sus juegos de velas y parte de otro, uno casi nuevo; cala con carga pesada 11 piés ingleses y sin carga 7 1|2, tiene 2 anclas, una de 800 libras de peso y la otra de 500 con sus cadenas correspondientes, una de 120 brazas de largo y una pulgada de grueso, y la otra de 60 brazas y 3|4 de pulgada. Es muy velero y está en estado de emprender viaje para cualquier parte del mundo Se halla en el rio Lujan ó la boca del Tigre, donde se puede ver por los interesados, estando el capitan abordo.

A mas y separadamente—Una cadena de 200 brazas de largo y 1 1|2 pulgadas de grueso y 6 cañones de fierro, 2 de 12 libras, 2 de 8 y 2 de 6.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier hnos., calle San Martin núm 40.

El mártes 6 y miércoles 7 de Octubre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un selecto y nuevo surtido de mercancías francesas, para merceros, tenderos y roperos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm 203—Importante remate para la estacion.

El mártes 29, miércoles 30 del corriente y juéves 1.º de Octubre, á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el muy variado, estenso y selecto surtido de mercancias para verano y medio tiempo, cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos de media estacion y verano, como barelle de lana y seda á bastones, id de algodon, id de colores liso, lustrinas de colores de varias clases, organdíes de alta novedad, yaconas, vestidos en cortes de percal con blusas, un estenso surtido de géneros de seda á bastones y á cuadros, moiré liso y floreado en cortes y en piezas, pequin y gró liso negro y de colores, piqué, paño de seda liso y rayado, sarga y razo de seda para forro, muselina de algodon inglesa y francesa, lustrina negra de varias clases, sarda de lana, muselina de id de colores y negra, merinos franceses de id id, calzoncillos, género para sábanas de algodon y de hilo, uso doméstico, pañuelos de razo de varias clases, id de hilo para manos, un gran surtido de casimires para la estacion, paños y casimires negros y azules finos y regulares, ropa hecha francesa é inglesa, chalecos de fantasía con guarniciones, id de piqué de seda lisos, id de seda de colores, id de piqué de algodon, bombasí labrado, brin de varias clases, camisas de algodon para niños y hombres, id de medio hilo y de monte-cristo, medias para hombres, señoras y niños, coleta francesa para forro lisa y asargada, piqué de lana, razo de id, terciopelo, pana negra y de colores, camisolines, mangos y cuellos bordados, ajuares con gorras bordadas, pañuelos de mano con balencianas finas, id clases regulares con pinos bordados, pañuelos foulares, sombreros de paja, corbatas de seda y foulares, quitasoles, brin para zapateros, sombreros de varias clases, un gran surtido de abanicos de hueso, sándalo y de otras maderas, crespon de seda de colores y negro, velitor de filet de seda de varias clases.

Perfumeria—Jabones, estractos, aceite, pomada y muchos otros artículos que completan el variado surtido de dicha casa.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—En la calle Defensa núm 177

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Coleta plomo, alemanesco para manteles, pañuelos de seda punzóes, bramantes finos diferentes marcas, chusé ancho, merino negro, pañuelos de hilo blancos, id de algodon de colores, muselina á cuadros, coco blanco, género para pantalones, tul de seda, sacos de lustrina, id de brin, sombreros de castor, paño negro fino, casimir id id, camisetas de lana, id de merino y de algodon, camisas pechera de hilo, id monte-cristo, id finas de colores, medias largas crudas, id de señoras, id de hombres cortas crudas, lienzos de varias clases, mantas de vicuña, id imitacion pampas, pellones tucumanos, id ingleses, género de hilo para sábanas, uso doméstico, zarazas de colchas, gambronas, lustrina negra fina, lonas anchas, bolsas de varias clases, sombreros de paja, id paja de Italia, miriñaques, jergas, brin de Rusia, toallas de hilo, corsées, silecia para forro, brillantinas de colores, crinolina, fajas de seda para militares, pañuelos de yerbas, id de red para el cuello, id de manos mescla de hilo, lienzo azul, agua florida, brin de hilo plomo, sombreros de Chile finos, pantalones de casimir, id de algodon, lino para forro, paño de poncho, id de mescla, cortinas de la India, camisas de listado y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo—De la goleta "Violeta" nueva y un terreno con casillas de madera.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por nueva disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Bernardo Facio, la goleta "Violeta"; buque enteramente nuevo, construido recientemente con maderas superiores, de porte como de diez mil arrobas, con todos sus aparejos, velámen, etc. y una lancha tambien nueva.

Este buque está tasado en la cantidad de 288,985 ps. mjc. por él hay oferta de 180,000 ps. la cual servirá de base para el remate. El inventario y tasacion se podrá ver en casa del rematador calle de la Defensa 177.

En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria, se rematará un terreno situado sobre la Boca del Riachuelo, calle de Mendoza, cuyo terreno se compone de 16 vs. de frente al Este, por 50 de fondo, con 2 casillas de madera con pilares de material, vereda de piedra, etc. está tasado todo en 172,316 ps. mjc.

Federico Julio Miró.

Remate de un campo.

De la mejor suerte de estáncia del partido del Azul, á 1 legua de este lindo pueblo, con la aguada por cabecera del arroyo Azul; á 1 1|2 legua de Santa Catalina, venta forzosa y por liquidacion testamentaria.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá al mejor precio y sin restriccion de ninguna especie, una area de 3,000 vs. de frente al arroyo Azul, por 9,000 de fondo. Lindero por un costado con San Benito ó sea de la testamentaria de D. Pedro R. y Belgrano y por otro con la suerte núm 236, y por otro con la testamentaria de D. Prudencio Rosas, y por otro costado con Santa Catalina arroyo por medio y con el núm 238. Siendo este campo conocido por ser el mejor de de todas las suertes del Azul, creo escusado toda recomendacion: y es por esto que será una buena adquisicion, y como la venta es forzosa y los títulos sondados por el gobierno que son los mejores mas informes al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora señalada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Muy importante, de la gran finca esquina de Suipacha núms. 333, 335 y 337, y Charcas 133, 135, 137 y 139. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel G. Fernandez, y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz, con renuncia á la ley de retracto, calle empedrada, con gas y al Norte, de gran porvenir.

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la magnífica esquina y lindos terrenos con lo en ello edificado, que mide 21 vs. de frente á la calle de Suipacha, y 23 1|4 vs. de frente por la de Charcas, con 6 habitaciones de material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. 6 rs., cuyas dos terceras partes solo alcanzan á la suma de 133,777 ps. 6 3|4, precio muy bajo y por el que debe empezar el remate. Escuso recomendar el gran porvenir de esta finca, por la brillante posicion al Norte, por mas datos oficina de Granados ó Maipú 107.

Mariano Irigoyen y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematará á la mejor oferta, la finca central al Norte, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, situada en la calle de Corrientes núm 301 y 303, compuesto su terreno de 16 metros, 155 milímetros de frente, por 60 metros, 620 milímetros de fondo. Tiene 10 piezas de azotea, patios, cocina, pozo, etc. A mas 17 piezas con techos de zinc, pertenecientes al actual arrendario y que quedarán á beneficio de la casa á la conclusion del contrato.

Esto se previene que tendrá que ser respetado por el comprador. Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,539 ps. mjc. y 15 cts. No pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver las escrituras ú otros pormenores, pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú núm 117.

Thomas Gowland.

En la aduana nueva, depósito de despacho, al lado del Resguardo, de 13 bultos yerba paraguaya.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 13 bultos yerba paraguaya recien llegada de Humaitá.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114.

De ferreteria—Por cuenta de dos casas.

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el surtido siguiente:

Palas inglesas de palear y media luna, braceros pié corto y largo, planchas económicas y comunes, argollas de composicion, frenos de campo, cuchillos de punta, tintaen tarros, podadores, tijeras de esquilar, hilo para atar lana, barrenas, cucharas de composicion grandes, id para café, pólvora en tarros de 1 y 1|2 libra, betun, hachas americanas, bandejas charoladas, corta-plumas, tijeras finas, id de composicion, cubiertos imitacion márfil, id comunes, juegos de platina inglesa para café, cucharones, bandejas de composicion, taladros, escuadras, anzuelos, palmatorias de chapa y sólidas, braceritos finos, cajas de cubiertos id, cerraduras de puertas, candados finos y ordinarios, navajas grandes para marineros, clavos cortados, agua raz, napta y otra porcion de aticulos.

Al mismo tiempo—100 bolsas cola clase superior.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El mártes 29 del corriente á las 12, se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas, con los plazos de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

50 cajas azúcar de la Habana blanca y seca, 100 cajones almidon americano, 10 id jabon de España, 50 barricas yerba argentina, 25 cuarterolas vino seco, 300 damajuanas aguardiente de 38 grados de 1 galon, 200 id ginebra de id id, 500 libras pavilo americano, 100 farditos hilo de acarreto, 100,000 cigarros de Bahía, 100,000 id trabuquillos finos, 50 docenas valdes americanos, 50 juegos tinas id, 100 cajones sardinas en 1|4, 150 bolsas arroz de la India, 50 fardos tabaco tucumano, 40 retobos queso de tafí, 50 latas tabaco picado, 1000 gruesas fósforos de cera, 500 cajones pasas de higo de Nápoles, 500 libras chocolate en latas, 40 quesos gruyére, 100 arrobas dulce de membrillo, 500 pares alpargatas, 100 docenas betum americano, 50 bultos té fino en paquetes "Oranye Pekoe", 200 tubos de cristal chicos, medianos y grandes, 100 cajones aceite kerosene, 50 id ostras, 100 id encurtidos ingleses, 200 latas galletitas id, 25 cajones tichelos, 100 id cohetes núm 1, 20 id vasos cortados, 500 bolsas para lana, 100 pares planchas, 100 braceros, 100 cajones ajenjo y vermouth, 100 id coñac de varias marcas, 30 cascos id inglés, 50 cajones licor de cominillo, 50 bolsas porotos de Chile, 45 latas pimenton, 40 balas papel de estraza grande y chico, 100 damajuanas anis de 2 1|2 á 3 galones, 200 id de 1 id y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—200 cajones velas estearinas, 30 id aceite de almendras.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

1 magnífico aparador de caoba y piedra mármol de elegante construccion y nuevo flamante, varios id de pino usados y nuevos, camas de fierro id id, id de caoba, 2 magníficos pianos perpendiculares franceses, 1 id horizontal, mesas de comedor, id de escritorio, id de cónsola, lavatorios, perchas, cuadros, grabados y al óleo, id al acuarelo, sofáes, confidentes, rinconeras, sillas de diferentes clases nuevas y usadas francesas y norte-americanas, relojes de comedor y de sobre-mesa diferentes, comodas, roperos, alfombras, esteras, albums, colchas de crochet, juegos de cubiertos de realce y composicion, un gran surtido de tienda y merceria, porcelana, cristaleria, vino jerez, cigarros habanos y otra infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion.

Alhajas—Gran surtido de ricas alhajas, cronómetros garantidos de 15 á 30 dias de cuerda, relojes de señoras, cadenas de oro para reloj largas y cortas, anillos, pulceras, medios aderezos de señoras, mates de plata, etc.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

El juéves 1.º y sábado 3 de Octubre, los pormenores se darán despues.

Carranza y Gauna

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle del Perú núm 80.

El mártes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, de un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases y distintas marcas, uso doméstico, madapolan, zarazas para camisas, id para vestidos de colores y de luto, brillantina, un surtido de géneros para vestidos, casimires en piezas y en cortes para la estacion de última moda, popelina, lienzo de hilo y algodon, alemanesco, crinolina, paño negro, capricho, muselina, mantas de algodon, ponchos de id, id de vicuña, gambrona, cotin americano, listado de hilo, merino, coco blanco, coleta negra, lustrina, toallas de hilo, medias largas y cortas para hombres y señoras, horquillas, cordon blanco, alfileres, zapatillas, trencilla para ribete, cuellos bordados, tiras id, corbatas de varias clases, sombrillas de id id, abanicos de id id, zapatos de goma, agua de colonia, id florida, aceite monpelás, id de la sociedad, pañuelos de la India, fajas de seda, sombreros de paja, id de castor é infinidad de clases para hombres y niños, alfileres, agujas, hilo de carretel y en paquetes, redecillas, pomada, ajuares, pantalones, chalecos, sacos de casimir y una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños todo de la estacion, cepillos para ropa, adornos de seda, cinta de id, botones de porcelana, id de seda, borlas de id, suspensores, ligas para señoras, broches blancos y negros, miriñaques, enaguas, botines para señoras y niños, campanillas, botones de paño y otros muchos artículos que se suprimen por su gran estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, una cantidad de 80 á 100 relojes de oro, plata dorada y plata para bolsillo, 140 relojes de pared y sobre-mesa de distintas clases y hechuras.

Previniendo á los interesados, que se garante la exactitud en toda esta partida de relojes.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle Perú 80.

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio y con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, una variedad de comestibles, bebidas, loza y porcelana, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires finos para la estacion, paños finos y regulares, lienzos de varias marcas, bramantes de id id, cotines, listados de varias clases, uso doméstico de 1 y 2 anchos, bretañas finas, brillantinas, géneros para vestidos, orleans, poples de lana, camisas de hilo y medio id, id de algodon buena clase, muselina fina, pantalones de paño, id de casimir y de gambrona, sacos de casimir finos, chalecos de id, gambronas en piezas, jes, enaguas para señoras y niñas, percalinas finas, gorras para hombres y niños, cuellos finos bordados para niñas, capas de casimir para hombres, medias largas y cortas para hombres, botones para puños, agujas de patente, cinta de hilera, cordon de lana, pañuelos de seda, falas de id, pañuelos de algodon, id de hilo, id pinta de aceite, id bainillados, cinta de hilera, agujas, alfileres, camisolines, porta-monedas finos y regulares, muñecas de cera, brochas, agua de colonia, trencillas, prendedores, pulceras, corbatas, botones de paño, miriñaques de varios arcos, hilo de sastre, peinetas de carey y de búfalo, peines de id id, hilo de carretel, sombreros finos de castor, id de moda, pellones ingleses, franela francesa, bolsas para trigo ó lana, abanicos finos y regulares, fajas punzóes de seda ricas para hombres, pañuelos de seda para manos y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 74—De muebles

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico confidente de caoba y crin, mesas de guindo grandes para comedor, id chicas para id, id de noche con y sin piedra mármol, lavatorios de caoba grandes con id id, tocadores id, cómodas de caoba grandes, camas cameras de fierro, id de 1 persona de id, mesas de pino grandes y chicas, sillas de esterilla de guindo, id de caoba, id de maderas pintadas, id norte-americanas, sillones de amaca madera de guindo, id de caoba, id de tijera superior clase, id de mimbre grandes, id chicos para niños, alfombritas de sofá, esteras españolas de paja blancas y de colores, 1 alfombrado de jergon en muy buen estado, tripe rizado, chuse diferentes clases, revolvers de 6 tiros, sillas de montar inglesas de cuero de chancho legítimo, catres á la crimea, bancos para viaje, cochesitos de 3 ruedas para niños, juegos de lavatorios de porcelana blanca y de colores, botellas de barro para agua, 1 juego para agua que se compone de 1 botella, 2 vasos y 1 bandeja todo de cristal, licoreritas de id con copas, salivaderas de id pintadas, 1 cama de madera para una persona, esteras de la India de varios anchos y colores, cortinas de id, 1 araña de gas de 4 luces.

Al mismo tiempo—Tabaco de Bahía en fardos, id negro picado en tarros, café molido, vino de oporto superior calidad y otra porcion de efectos que no se detallan pero que estarán á la vista.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, sito calle del Paraguay, entre Ayacucho y Junin, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 16 1|2 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo al Sud.

Inútil es recomendar á los interesados la buena posesion de este terreno, pues además de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra adornado de hermosos edificios.

Pedimos únicamente á los interesados la puntualidad en la hora indicada para el remate, pues el terreno se venderá infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido de Quilmes cuartel 5.º, donde se hallará la bandera de remate, de los bienes quedados al fallecimiento de D. Agustin Faustino Salgado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 4 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

6 cuadras de terreno en el apreciado partido de Quilmes cuartel 5º, quedando estas al costado izquierdo de la via férrea del Sud, próximo á la estacion Bursaco, lindando por una parte con los terrenos del Sr. Lozay y por el otro con el Sr. Bursaco, 2 piezas de material con techo de paja, 1 pozo de valde, varios postes, alambrado, arboleda 1 carreta y 2 yuntas de bueyes.

El mencionado terreno y demás existencias, fué tasado en la cantidad de 34,670 ps. mjc., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 23,112 ps. mjc.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, pues el terreno y demás existencias se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno sito en la calle de Potosí, esquina á la de Pasco, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Pereyra y Da. Sinforosa Albarado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El miércoles 7 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 35 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo al Sud.

El mencionado terreno fué tasado en la cantidad de 78,078 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 52,052 ps. mjc.

Recomendamos á los interesados, la buena posesion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En San José de Flores, donde se hallará la bandera de remate, de las existencias quedadas al fallecimiento de Da. Ezequiala Araujo de Quinteros, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

El domingo 11 de Octubre á las 4 de la tarde. se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

Unos ranchos de material con techos de paja, con 2 piezas grandes con piso de ladrillo, y el terreno se compone de 52 1|2 vs. de frente al Sud, lindando calle por medio con D. Juan M. Murillo, y al Este con 300 vs. de fondo, lindando con D. Nicanor Tejerino, y al Oeste con D. Faustino Carranza, teniendo un total de 16,050 vs. cuadradas, con 3 hermosas plantas de higueras de España, 16 naranjos, 22 paraisos, parrales, palmas, etc. Todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 23,245 ps. 6 rs., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 15,496 ps. mjc.

Pedimos á los interesados la puntualidad en la hora indicada pues las mencionadas existencias se venderán infaliblemente.

Aldecoa y Font.

En la casa de los Sres. H. Elbinghaus y Ca.—Calle de Maipú núm 23.

El juéves 1.º y viérnes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de 300 cajones de calzado, 200 id sombreros y 200 id de otros artículos que hay que liquidar.

Botines finos para hombres de 15 clases, id para niños de muchas clases, id de prunela de señoras y niñas, id ingleses infinidad de clases, id de colores de la afamada fábrica de Pollack en Viena, id franceses de alta novedad, botitas para señoras, id para niñas, zapatillas para hombres y señoras, id de verano con tacon y sin taco.

Sombreros de castor ricos, id de varias clases, id regulares, id de terciopelo de lo mas rico que ha venido, id de felpa para niños, id para señoras de muchas clases, id adornados, medias inglesas para señoras, niñas y niños, id crudas para hombres, id cortas varias clases, id alemanas para señoras y niños, fajas imitacion pampas anchas y angostas, ligas. peines de goma y de carey, pañuelos foulares de seda, id de algodon de muchas clases, trajes para niños de mucho gusto, garibaldinas de merino y muselina de lana, sombrillas ricas de seda, id regulares de varias clases, id de algodon, gorritas de tul adornadas, id de paño para niños, id de terciopelo, ajuares finos y regulares, trajes de piqué para niños, vestidos bordados, gorras de sol, muñecas, tiras bordadas de varias clases, cubiertos imitacion márfil, tijeras, hilo de sastre, mantitas para la cabeza, acordeones, cuerdas francesas, agujas, seda de coser, cinta de hilera de hilo y algodon, broches núm 1 y 2, botones de paño, lana de bordar, un gran surtido de fleco, paño de ponchos, flores artificiales, pizarras de patente, etc.

Se venderán solo por bulto cerrado, 300 cajones calzado y 200 id sombreros.

Por liquidacion—Se venderán 20 cajones de brin de puro hilo blanco, plomo y de colores.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Keimendahl y Ca.—Calle Reconquista núm 60.

El mártes 6, miércoles 7 y juéves 8 de Octubre, se procederá á la venta de un gran surtido de géneros, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por cuenta de varias casas introductoras, se procederá á la venta de un brillante surtido de artículos propios para la estacion.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. mjc. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. mjc. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tan buena oportunidad.

Avelino Diaz

En la Villa de Moron—De 4 suertes de chacras municipales á una legua de Moron al Norte, denominado de la estanzuela, camino del paso de Morales.

El domingo 11 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado que tiene el plano en su poder, Piedad núm 393 ó en la municipalidad de Moron.

POR EL MISMO

En la Villa de Moron—De diez suertes de chacra municipales.

El domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, las mas cerca á 20 cuadras del pueblo de Moron, camino al puente de Marquez hasta el rio de las Conchas, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad núm 393, quien tiene el plano en su poder ó en a municipalidad de Moron.

Astengo Wells y Ca

GRAN REMATE NAVAL EN MONTEVIDEO

De la ex-cañonera inglesa "Gleaner" sobre el muelle de Gowland, al final de la calle de Colon al Norte.

El mártes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor y en un sólo lote la ex cañonera inglesa "Gleaner" de 230 toneladas, forrada y clavada en cobre y fondeada en este puerto, con todas sus pertenencias, constando de la máquina á vapor, fuerza de 60 caballos de la fundicion de Penn é hijos, con todos sus masteleros, jarcias, velámen, anclas, cables, etc. en el mas perfecto estado.

Los Sres. que gusten inspeccionar su casco, etc., podrán pasar á su bordo á efectuarlo, y para imponerse del inventario á casa de los rematadores calle 25 de Agosto núm 52.

Se recomienda la puntualidad á la hora.

Gregorio Rivas

JUDICIAL.

De la casa calle de Chacabuco núm 340 y 342, y del corralon sito en la misma calle núm 336, entre la de Estados-Unidos y Europa. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto, procederé á efectuar remate de la mencionada casa y corralon, pertenecientes á la testamentaria de D. Dámaso Merlo, edificada la primera en terreno compuesto de 13 vs. 60 centécimos de frente al Oeste, por 12 vs. 25 centésimos de fondo, equivalentes á 11 metros y 68 centímetros de frente, por 62 metros y 57 centímetros de fondo. Con 7 piezas, cocina, pozo de agua, letrina, caballeriza, gallinero, pileta y parrales de uva moscatel; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 186 534 ps. 20 cents. mjc. Y el segundo, con terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste, por 70 de fondo, igual á 75 metros y 15 centímetros de frente, por 50 y 88 centímetros de fondo, con 2 galpones de madera y uno de material, tasado todo en la suma de 160,745 ps. 48 céntimos mjc,

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son la casa, 124,282 ps. 80 cénts. mjc., y el corralon 107,163 ps. 66 cénts.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm 82, donde tramitan los autos testamentarios.

POR EL MISMO.

De una bonita finca construida á la moderna, calle de Salta núm 326.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y al contado la mencionada finca, edificada en terreno compuesto de 11 1|4 vs. de frente, por 66 1|2 de fondo, 5 espaciosas habitaciones trabajadas en cal, maderas de quebracho y ñandubay, pisos y techos embaldozados, cocina, letrina, etc.

Llamamos la atencion de los especuladores, por ser la venta forzosa por liquidacion.

Por informes al rematador, Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle de Cangallo núm 293. Este que se anunció para el domingo ppdo, se suspendió á causa del mal tiempo.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

El lúnes 28 del corriente, se rematará al contado y sin retirar lote, el detalle siguiente:

Zarazas para vestidos y camisas, id de luto, lienzo tabla y tablon, bramantes varias marcas, género de seda para vestidos, gró negro y de colores, pequin de id, género de lana chinesco, rico género para sábanas liso y asargado, merinos negros franceses y de colores, uso doméstico, madapolan, bretaña de hilo, pañuelos de espumilla para el cuello, mantitas de guipiur muchas clases, pañuelos de la India punzóes, id de hilo lisos y bordados, un gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, enaguas bordadas, cuellos y puños de hilo id, ricas sombrillas de alta novedad, cinturones de última moda, ricos abanicos pais de seda, brin de hilo, id de algodon, lustrina negra y de colores, casimires de id para trajes y en cortes, pellones ingleses, camisas de hilo bordadas y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

A plazos largos—Por liquidacion de factura y por cuenta del Sr. D. Ernesto Lartigne.

El juéves 1.º y el viérnes 2 de Octubre, se rematará un brillante surtido de efectos recien introducidos, para tienda, sastreria y roperia, cuyo detalle es el siguiente:

Para sastres—Un brillante surtido de ropa hecha de primera calidad, como jacquets, sacos, pantalones, chalecos y trajes completos de casimir surtido general de ropa hecha de brin, sacos de lustrina negros y de colores, ropa hecha para niños, casimires en cortes de alta novedad, id en piezas para trajes, paños y casimires negros y azules, género para forro de todas clases, surtido general de botones para sacos y chalecos, cinta de seda para ribete de muchas clases, alpacas, lustrina y orleans negro y de colores, gran surtido de casinetas pura lana y mescla.

Para zapateros—Un brillante surtido de calzado para señoras de prunela adornados con charol y lisos, id de cabritilla, calzado para hombres y niños de cien clases, botas largas y granaderas.

Notable surtido de algodones!!

Para tenderos—Por cuenta de otra casa fuerte, un cajon guantes de cabritilla, gró negro y de colores, rico percal francés, yaconás y muselinas lisas en cortes, id por metro, id á cuadros y para cortinas, cortinas bordadas, zarazas para vestidos y camisas de primera calidad, 20 marcas distintas de los mejores lienzos y bramantes, ricas mantas y ponchos de vicuña y algodon, surtido general de pañuelos de hilo y algodon, cotines de 10 clases, uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, zarazas de colcha, medias de hombres largas y cortas, id de señoras y niños, piqué de colores, brillantina blanca y plomo, gran surtido de merinos y muselinas de lana negra y de colores, abanicos, sombrillas, saquitos de niñas, peines y peinetas, botones de puño, seda en paquetes, broches y un surtido notable de merceria.

Importante—Por liquidacion, una importante partida de percales lisos y labrados llamados Indianos de gustos modernos y de la mejor calidad, en géneros para vestidos hay 20 clases de los gustos mas modernos y de las mas ricas clases, casimires de puro hilo, medio id, percal, algodon, monte-cristo, zaraza y listado, en camisas bordadas hay un importante surtido. Todos estos artículos se venderán por bulto cerrado.

Posadas y Ca

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm 23

El lúnes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya legítima buena clase, vino francés en bordalesas, sardinas, ostras, bacalao fresco café molido y en grano, tabaco picado negro, id francés, alberjas, garbanzos, porotos, vino seco, yerba argentina cerveza inglesa marca Bass, id Victoria, cominillo ginebra, chocolate, coñac imitacion Martell, vino oporto. id jerez, bitter, galletitas dulces, cigarros habanos id hamburguesas, licores, pasas de higo y de uva, tabaco negro, cohetes, pitos de yeso, kerosene, azúcar Pernambuco, té negro y perla, tinta en frascos, orejones vino francés en cajones, papel para envolver, coña, en barriles, sal fina y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—9 tercios yerba paraguaya legítima rica clase.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria—En su casa calle Bolivar núm 23

El mártes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mejor oferta, de un brillante surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases y distintas marcas, uso doméstico, madapolan, zarazas para camisas id para vestidos de colores y de luto, brillantina, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires en cortes y en piezas para la estacion de última moda, popelinas, lienzo de hilo y de algodon, alemanesco, crinolina, paño negro, capricho, muselina, mantas de algodon, ponchos de id, id de vicuña, gambrona, cotin americano, listado de hilo, merino, coco blanco, coleta negra, plomo y rosada, casineta negra, lustrina, tohallas de hilo, medias largas y cortas para hombres y señoras, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon y con bainilla, barelle inglés, calzoncillos de hilo y de algodon, calzones para señoras, poples, franela blanca y amarilla, camisas de hilo y de algodon, id de señoras, jergas de lana trué fino, chuse, quitasoles, sombreros de niños corta-pluma, plumas de acero, horquillas, cordon blanco, alfileres, zapatillas, trencilla para ribete, cuellos bordados, porta-monedas, garibaldinas finas, id blancas bordadas, tiras id dobles, corbatas de seda finas, sombrillas de id, abanicos de papel, id de seda bordados, id de marfil y otras muchas clases, zapatos de goma, agua de colonia, id florida, aceite monpelás y de la sociedad, pañuelos de la India, fajas de seda, sombreros de paja y de castor para hombres y niños, agujas, hilo de carretel y en paquetes, redecillas, pomada, ajuares, pantalones, chalecos, sacos de casimir y una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños toda de la estacion, cepillos para ropa, adornos de seda, cinta de id, botones de porcelana y de seda, borlas de id, suspensorios, ligas para señoras, broches blancos y negros, miriñaques, enaguas, botines para señoras y niños, campanillas, botones de paño, juguetes, prendedores, aritos y otros muchos artículos que se suprimen por su estencion.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del pais.

El domingo 18 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo llamado "San Juan José" sito en el partido de Las Flores y á 30 leguas de esta ciudad, constando de 800 cuadras cuadradas de superficie, 2 poblaciones, 1 de ellas con piso entablado, de 2 dos piezas cada una, 1 quinta de 8 cuadras con arboleda y cerco de alambre y zanja, 2 corrales de listones, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y demás enceres y útiles necesarios. El campo es alto, de pasto tierno é inmejorable para cria de ganado y toda clase de negocio, por su proximidad á esta ciudad y al pueblo de Las Flores del que solo dista 4 leguas. El está reputado de lo mejor que existe en esta Provincia. El remate tendrá lugar en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Francés y Teneduria de libros Se dan lecciones particulares en dichos ramos. Ocúrrase San José 18.

Nota.—Mensualidad 50 pesos moneda corriente. p3 s26

Il sottoscritto Costrutore d'organi, previene tutti i Sri. Pavrochi ed administrazioni eclesiastiche, e gunli ab bisagna pero d'organo per Chiesa, ne tiene que disponibili, civé uno iguale a quello della S. S. Concezione, ed approssimandosi a quello di Monserrate in Buenos Aires, ed uno piu piccolo.

Avverte pure che tiene cinque organi a cilindro in vendita, compone et affina armonioni e piani.

Santiago Paggi.

Buenos Aires, calle del Buen Orden 331, altos. p8 s26

Atencion—Se ofrece una mujer de juicio y tiene quien garanta su conducta, para el servicio de las señoras ó tambien para cuidar algunos niños que no sean de brazos.

En la calle de Rivadavia 573 razon razon (altos). p3 s26

Aviso á los labradores—Se arrienda el terreno de una chacra en el partido de Moron sobre la cañada y distante pocas cuadras de la Estacion del Ferro-caril del Oeste en el pueblo de Moron. El que se interese por el puede ocurrir á la calle Libertad núm. 372. p4 s26.

Para el campo Se precisan un matrimonio ú hombre solo para el servicio de cocina, para tratar ocurrasé á la calle de Bolivar núm. 301. p5 p25,

A los cultivadores. Se acaba de recibir mil canastas de papas francesas del Havre en la calle 25 de Mayo núm. 44. p3 p25:

Se necesita Una mujer con buenas recomendaciones, para el servicio de la cocina durante el dia. Ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 56. p3 s25

Se vende Un piano de esos propios para estudiar por su estructura fuerte, y hermosas voces, su precio es sumamente equitativo; tambien una mesa de caoba mazisa como para juego de tée; los que se interesen ocurran á la calle de la Piedad núm. 571, donde encontrarán con quien tratar, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. p3 s25

La familia Del finado D. Baldomero Pereda, invitan á las personas de su amistad, para que se dignen acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Viernes á las diez y media. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria Tacuari núm. 117. p3 s25

Casa en Moron Se vende una en el paraje mas lindo por la friolera de 20,000$; calle del Coronel Brandzen, situada frente á la casa del Sr. Bolar y formando esquina con la callejuela que conduce á la botica de Podestá.

El edificio se compone de dos hermosas habitaciones nuevas, cocina, letrina, pozo y cerco de pared. Para tratar ocúrran calle de Corrientes 221. p3 s35

Se alquila La linda casa de Rodriguez frente á la Iglesia de la Concepcion núm. 155, tiene 12 hermosas piezas, 3 grandes patios con un lindo jardin, conteniendo muy buenas basijas, jardineras y estatuas, quedando todo en la casa; se desea una familia que guste de estas comodidades. p6 s23

Costurera costurera costurera—Se necesitan calle del Perú num 5. s22 p5

En el Cármen de Areco En la misma plaza se alquila una casa propia para negocio mercantil con armazones etc. conocida por la de D Bernardo Diaz. Alli se puede tratar ó en la plaza de la Victoria núm. 76.

Tambien se alquila otra en iguales circunstancias y en el mejor parage de la plaza en Rojas. p8 s20

Se alquilan Dos corralones, situados en la prolongacion de la calle Florida, con frente á la plaza de Marte. Uno que por su estencion es propio para un corralon de maderas, y el otro para una panaderia, por tener cuadra, horno y la mayor parte de los enseres para ese negocio; para tratar parque núm. 309. p15 s19

¡¡Gran remate!!

Atencion

En la estancia de Don Federico Ocampo denominada «Santa Rosa» sobre la costa de el arroyo el Tala en el partido de San Pedro.

El Lunes 5 de Octubre se rematarán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al principio del remate, todas las existencias de dicho establecimiento.

Treinta y cuatro mil ovejas mestizas finas, mil doscientos animales vacunos, caballos, yeguas bastidores, alambres y demas útiles. p10 s23

Tachos, tachos, tachos—En la fábrica de Vande Velde calle del Buen Orden 245 se encargan de la factura de toda clase de tachos de hierro fundido y hierro batido del contenido de 50 hasta 700 animales, depósitos para grasa piletas para agua, norias, bebederos, mojones, pilares y toda clase de obras concernientes al ramo de herreria y calderero. s11 p30.

Pérdida. De la esquina, tienda, calle de la Piedad y Suipacha media cuadra para el rio se ha perdido un rollito de papeles conteniendo doce pagarés firmados á favor de D. Ramon Posse el que los haya encontrado y quiera entregarlo en dicha tienda recibirá una gratificacion. p6 s22.

Tirantillos—De pino. de todas dimensiones, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano—calle de Lima núm. 53. p5 s18

Abogado El que suscribe ha vuelto á dirigir su estudio, Maypú núm. 14.

p30 s5 Miguel Navarro Viola.

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO

NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.

p30 a29 Desiderio Segreston

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Lóndres.

Se hallan en venta en la farmacia Granwell y Murray

66 Reconquista 66

El lejítimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1 ½ ℔ se halla en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

Clud del Plata

La Comision Directiva ha fijado la noche del 3 de Octubre próximo, para que tenga lugar el último baile de la presente temporada, lo que se avisa á los Sres. Socios

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse desde dos dias antes.

Buenos Aises, 24 Setiembre 1868.

p8 s25 La Comision.

Papas francesas

18 1|2 Calle Chacabuco 18 1|2

Para cultivadores y sembradores

Por mayor y menor.

p8 s25

Champagne

De Venoge & Ca. champagne G. Goulles & Ca. Tierra Romana, cerveza Pass & Ca.

Te encuentran en casa de Daireaus Girauld & Ca. Calle de Chacabuco 18 1|2.

p8 s25

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124. p5 j19

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á vapeur

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA PRESIDENCIA

Novela escrita en Aleman

POR

F. F. L.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

FALUCHO

Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

Ferro-carril del Sud.

A los accionistas.

DIVIDENDO DEL AÑO 1867

El dividendo por el año 1867 declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Lóndres el 17 de Junio será pagado á los accionistas inscriptos en el Registro de Buenos Aires, en la Oficina de la compañia 121 calle de Mayo, entre las horas de las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.

Buenos Aires 2 de Setiembre 1868.

s3 p30.

Club del Progreso

El 30 del corriente mes á las 7 de la noche tendrá lugar la Asamblea general prescripta por el reglamento, con el fin de nombrar los cuatro vocales que deben integrar la nueva comision, y dar cuenta del estado administrativo de la sociedad y de otros asuntos que se someterán á la deliberacion de los Socios.

p5 s16 La Comision.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.

79—Chacabuco—79.

Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros que hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

PARA HUMAITÁ

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El hermoso y lijero vapor paquete nacional.

«SIRENA»

Saldrá el Jueves 1° de Octubre, desde el puerto del Tigre conduciendo pasajeros para Humaitá y todos los puertos intermedios.

Los precios de pasage de cámara son:

A Rosario ps. fts, 6, al Paraná ps. fts. 16, á La Paz ps. fts. 18, á Goya ps. fts. 24, á Corrientes ps. fts. 32, á Humaitá ps. fts. 40.

Los pasages de proa valen solo la mitad.

Los pasageros saldrán en el tren de las diez de la mañana, de la estacion del Rettro.

Por mas pormenores ocurrir á sus egentes:

A. MATTI Y PIERA.

Cuyo 36 ¼.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P·· ·par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentífricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y corregida de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente García Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se halla en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Lecciones.

341—Perú—341.

E profesor Carlos Jansen da lecciones de aleman, francés, teneduria y matemáticas, en su casa y á domicilio.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y Ca**, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Ca**. — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Ca**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y antiguas. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 83

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa;— en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Ca, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.**

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neurosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente [illegible] especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por [illegible] la *Union medica*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En *Buenos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **AGNESE** de 2,500 toneladas y fuerza de 800 caballos capitan G·i Gulidi, saldrá para Génova el 26 de Octubre próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes

Primera clase .... 140 $ fts.
Segunda « .... 100 « «
Tercera « .... 60 « «

Para tratar por Octe y pasages ocúrrase á sus consignatarios **calle de Salta núms 29 y 31.** p15 s17

COMPRAS Y VENTAS

DE CASAS, DE TERRENOS, DE ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, &.

ESCRITORIO DE CARLOS RISTORINI

56--LIMA--56

Se compra:—Un terreno al Norte, á poca distancia de la Rivera, que tenga mas ó menos 25 varas de frente y buen fondo. SE COMPRA—Una manzana de terreno al Oeste que no diste mas de 25 cuadras de la Plaza de la Victoria. SE COMPRA—Una casa de 150 mil pesos á 200, ó bien un terreno ó casa baja que no diste mucho del centro.

Se venden as siguientes fincas:—Un lindo terreno en la Ribera del Rio de Barracas, con puerta de plancha; tiene 40 varas de frente por 85. Un establecimiento de chacra con una casa alquilada para panaderia y otra para negocio de almacen &, tinene 20 cuadras de terreno. Está situada á poca distancia de las Lomas de Zamora, camino del Monte Chingolo. SE VENDEN—Estancias, terrenos en el pueblo y en los suburbios, &.

A LOS CHACAREROS

Se venden los terrenos de chacras de San José del Pilar, en el partido de Moreno pagaderos á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo; para tratar y ver los planos ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de

CARLOS RISTORINI

56--LIMA--56

ATENCION:—Las personas que tienen casas ó terrenos para vender en los suburbios de esta ciudad, deben tratar de realizar el remate de estas fincas en todo el mes de Octubre, para que los compradores tengan suficiente tiempo para edificar en la estacion de Verano. Tambien es mas conveniente para el mejor resultado de estas ventas el no efectuarlas á mediados del Verano; por que en esa época la aglomeracion de remates divide la concurrencia de los compradores. Por otros informes ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de

CARLOS RISTORINI

56--LIMA--56

GRAN LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 30,000 patacones.

8 MILLARES, 600 SUERTES

SE JUEGA EL 6 DE OCTUBRE DE 1868.

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion azul, con el sello negro al reverso 6 de Octubre. El billete vale 8 patacones, el cuarto 2 patacones.

SUERTES:

1	de		30000	patacones ó	750,000 ps.	moneda	corriente.	
2	"	1000	2000	"	" 50,000	"	"	"
2	"	500	1000	"	" 25,000	"	"	"
4	"	200	800	"	" 20,000	"	"	"
10	"	100	1000	"	" 25,000	"	"	"
33	"	50	1650	"	" 41,250	"	"	"
139	"	30	4170	"	" 104,250	"	"	"
209	"	20	4180	"	" 104,500	"	"	"
200	"	16	3200	"	" 80,000	"	"	"

Son 600 suertes ó 2400 en ocho millares.

Rosario, 6 de 1868.

La empresa,

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—M. *Varela*.

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 9 de Julio de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1	2 10	3 10	4 10	5 -	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1	20	3 20	4 20	5 0	6 20
Puente de Barracas	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1	2 25	3 25	4 25	5 5	6 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°		5	°	7°	8°	9°		11	12
Puente de Barracas	7 30	30	9 30	1 30	11 30	12	1 30	2 30	3	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	7 33	33	9 33	10 33	11 40	12 43	1 40	2 33	3	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	7 43	8 43	9 43	10 43	11 50	12	1 50	2 43	3	4 43	5 43	6 43
Venezuela	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12	1 55	2 55	3	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, y acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova*, **Demarchi hermanos y Ca**. — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Ca**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas cronicas* — los *cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia **Labélonye y Ca**, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Ca**,. — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Ca**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en amba Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en el fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:

1° Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.

2° El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.

3° Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotaje.

4° Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.

5° Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su recindincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion de Gobierno y respond erán de mancomun et insolidum.

6° Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas interiores.

Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á prosencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.

Buenos Aires, Julio 6 de 1868.

Francisco Seguí.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD

Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por conseguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á **M. Levéville**, director de las oficinas de la bótica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris*.

ESSENCIA

DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afeccionnes herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, **50 Rs.**—*Id., Chica*, **30 Rs.**

Depositarios : A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Ca, Rosario.**

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	ÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasajeros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

LA ADMINISTRACION.

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS

PARA HOMBRES Y JÓVENES

89 Cangallo, frente á Fusoni, Cangallo 89

Esta casa recibe por todos los paquetes las últimas modas y variedades de ropa hecha y ropa blanca. Actualmente tiene el surtido mas variado y completo de estos artículos. Trajes completos de casimir de color, trajes de casimir negro, juego de jacquet y chaleco casimir de color, el casimir azul, pantalones y chalecos iguales, sacos-levitas y jaquets negros, pantalones y chalecos negros, para jóvenes de 10 á 20 años, trajes completos de casimir, un surtido especial de camisas de hilo, id vistas de hilo, id percal de colores, un completo surtido de camisas bordadas de diferentes clases, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias, camisetas de seda, id algodon, pañuelos, corbatas etc.

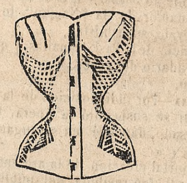

PERFECCIONES

Corses de todas clase

y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal «Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala formaal talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á los acreedores y de la testamentaria de D. Manuel Buceta que no estuvieron presentes á la realizacion del juicio verbal que tuvo lugar el dia 3 del corriente mes, el contenido del auto que se levantó de conformidad con lo acordado en este acto el que es como sigue:—En tres de Setiembre comparecieron al juicio verbal decretado, el albacea de esta testamentaria Don Santiago Gantes y los acreedores á la misma, Sres. Costa Hermanos y Ca. Don Ramon Vazquez, Don Genaro Veira y Don Ricardo Loaces y habiéndoles hecho presente Su Señoría el objeto de este juicio, se acordó primero que cesasen en sus respectivos cargos el albacea testamentario y el defensor de la ausente Da. Ana María Buceta en virtud de declarar el Juzgado concursada dicha testamentaría de acuerdo con los interesados presentes, y segundo: se nombrase defensor de bienes al Doctor Don Manuel Gazcon, propuesto por los señores Costa hermanos y Ca. y aceptado por los demas acreedores y el albacea, el que para ejercer tal caracter deberia aceptarlo préviamente ante el actuario y pasársele el espediente para que pidiera lo que corresponda. Con lo cual terminó este acto aprobando el Juzgado lo convenido y mandando se hiciera saber esta acta á los acreedores no presentes por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de tres dias y lo firmaron por ante mí de que doy fé—García Fernandez—Santiago Gantes—Ricardo Luaces—Genaro Veira—Costa Hermanos y Ca.—Ante mí—Federico Mendez—Escribano Público.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1868.

83 psl Federico Mendez.

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1a instancia Dr. D. Tomás Isla en lo Comercial y el Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber nuevamente á todos los acreedores del concurso formado á D. Fernando Uriarte y Ca. que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente deben pasar á los síndicos nombrados D. Federico Gibils y D. José Piaggio los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio previniéndose con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1467 del mismo código que se pueden hacer pagos ni entregas de los bienes al fallido bajo apercibimiento de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa el mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion, de ellas por escrito al señor Juez Comisario del concurso, D. Norberto Frese bajo la pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores dolosos y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Setiembre 14 de 1868.

s16 p15. Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda, D. José María, D. Tomás Manuel, y D. Sebastian Rieras para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifican.

Buenos Aires Agosto 26 de 1868.

s2 p30. Pedro Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Paula Leyva de Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1868.

p30 s2 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez; se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Justa Bezzochea, situada en esta ciudad calle de Chacabuco núm. 125, edificada en terreno compuesto de 7 varas, 75 centímetros de frente al Este, por 34 varas 85 centímetros de fondo al Oeste, igual á 6 varas 71 centímetros (frente por 30 metros 18 centímetros de fondo, previniéndose que el frente del fondo solo tiene 6 varas 50 centímetros igual á 4 metros 76 centímetros. Dicha finca está tasada en todos sus ramos en la suma de 280,000 ps. m/c y se admite oferta que baje de las dos terceras partes. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de . Julian Aranda donde se halla escripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1868.

Manuel Llames Oliver.

p30 a29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Don Juan, Don Gabriel y Don José Antonio Aranda á sus herederos ó acreedores para que se presenten por el término de quince dias se presenten por el juzgado de su Señoría y oficina de Affre en el partido de Giles, bajo apercibimiento de deducir en virtud de los títulos y justificativos que le fueren presentados.

Buenos Aires, Setiembre 7 1868.

Rivadavia núm. 101.

p10 s26 Emilio Carlsen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al campo que posee Don Pablo Affre en el partido de Giles, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de quince dias se presenten por el Juzgado de Su Señoría y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1868.

Rivadavia núm. 101.

p10 s26 Emilio Carlsen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A, Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Ignacio y Da. Aquilina Gomez y á sus herederos y acreedores á fin de que se presenten dentro del término de quince dias á deducir sus acciones con respecto al campo que posee Don Pablo Offre, en el partido de Giles, bajo apercibimiento de declararse de su propiedad, en virtud de los títulos que ha exhibido y de lo justificativos presentados

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1868.

Emilio Carlsen.

Rivadavia núm. 101. p10 s26